UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO:

“Caracterización de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Lucas, Cantón Loja”

Tesis previa a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas.

Autora:

Silvia Nathaly Gualán Lozano

Directora:

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.

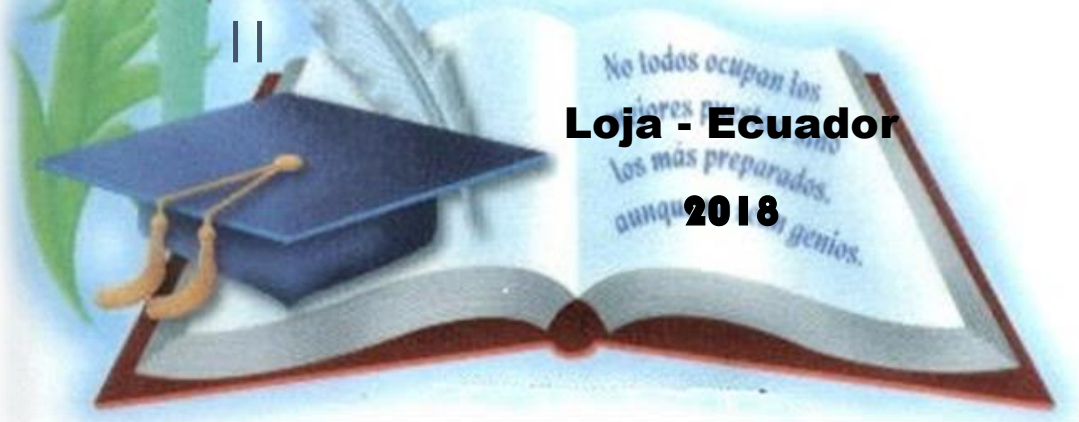

Loja - Ecuador

2018

ING. SILVANA ELIZABETH HERNÁNDEZ OCAMPO MG. SC. DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICO:

Que he dirigido la tesis de grado titulado **"CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA",** elaborada por la aspirante: Silvia Nathaly Gualán Lozano, previa a la obtención del título de Ingeniería en Banca y Finanzas; la misma cumple con los requerimientos de fondo y forma establecidos, que ha sido sometidas a revisiones y correcciones pertinentes; por lo cual autorizo su presentación.

Loja, 9 de agosto de 2018

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Silvia Nathaly Gualán Lozano, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: Silvia Nathaly Gualán Lozano

Firma:

Cédula: 1150117750

Fecha: Loja, 9 de agosto de 2018

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Silvia Nathaly Gualán Lozano, declaro ser autora de la Tesis titulada: **"CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA"** como requisito para optar el Grado de INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS, autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la Tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 9 días del mes de agosto de dos mil dieciocho, firma la autora.

Firma:

Autora: Silvia Nathaly Gualán Lozano

Cédula: 1150117750

Dirección: Parroquia San Lucas

Correo Electrónico: silvy.g.lozano@hotmail.com

Teléfono: 0982770548

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de tesis: Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.

Miembros del tribunal

Presidente: Ing. Neusa Cueva Jiménez, Mg. Sc.

Vocal: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP.

Vocal: Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo se lo debo a Dios por permitir llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, a mi madre Rosita Lozano por darme la vida, creer en mí y por regalar una carrera para mi futuro, todo esto se lo debo a usted, a mi padre quien con su ejemplo me enseñó que no existen barreras para alcanzar mis sueños. De manera especial, a mi hermana quien han sido fuente de inspiración y de lucha constante para concluir con este trabajo que será el comienzo de nuevos triunfos en mi vida profesional.

Silvia Nathaly

Agradecimiento

A la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Banca y Finanzas por brindarme la oportunidad de estudiar y llegar a ser una profesional.

A mi directora de tesis, Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc. por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y motivación ha logrado en mí que pueda culminar mis estudios con éxito.

Al grupo de investigación del proyecto "Estudio de las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en las parroquias rurales del Cantón Loja" por permitir formar parte del desarrollo de esta investigación a través de la elaboración de mi tesis.

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas, por la acogida y colaboración durante el desarrollo del presente trabajo; y a la vez a toda la población del sector.

La autora

a. Título

“CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA”

b. Resumen

La Carrera de Banca y Finanzas viene ejecutando desde el año 2017, el proyecto de investigación denominado "Formas de Cooperación que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en las parroquias rurales del Cantón Loja" mismo que consistió en caracterizar, diagnosticar y evaluar las diferentes organizaciones pertenecientes a las trece parroquias. Como parte del citado proyecto se realizó el presente trabajo de tesis, cuyo objetivo general fue evaluar las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la zona de estudio.

Para dar cumplimento al primer objetivo específico, se empleó el método bibliográfico, deductivo y la ficha de observación directa, mediante los cuales se caracterizó aspectos relevantes de la parroquia tales como: la demografía, el desarrollo social y desarrollo económico productivo.

El segundo objetivo se centró en realizar un diagnóstico de la intervención que tienen las entidades u organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria y medir su impacto, con la finalidad de constatar si realmente las organizaciones financieras, influyen en el desarrollo económico-social de sus beneficiarios y por ende de la parroquia a través de los productos y servicios que otorgan.

Mediante el método deductivo y la técnica de la observación directa, se determinó las problemáticas y necesidades que surgen en la parroquia. Para dar solución a esto se diseñó una propuesta de integración y capacitación, con la finalidad de dinamizar el desarrollo del sector.

Se concluye que la intervención de las formas de cooperación de la Economía Popular y Solidaria es pilar fundamental para el desarrollo económico social de la Parroquia San Lucas, puesto que el nivel de contribución que éstas han proporcionado es alto, ya que con la formación de organizaciones financieras la población tuvo mayor facilidad de financiar sus pequeños emprendimientos.

Abstract

The Banking and Finance Career has been running since 2017 the project of investigation called "Forms of Cooperation that coexist within the framework of the Popular and Solidarity Economy in the rural parishes of the Loja Canton" the same as consisted in characterizing, diagnosing and evaluating the different organizations belonging to the thirteen parishes. As part of the aforementioned project, the present thesis was carried out, whose general objective was to evaluate the forms of cooperation and solidarity that coexist within the framework of the Popular and Solidarity Economy in the study zone.

To comply a first specific objective, the bibliographic, deductive method and the direct observation form were used, through which the relevant aspects of the parish were characterized, such as: demography, social development and productive economic development.

The second objective was focused on making a diagnosis of the intervention of the entities or financial organizations of the Popular and Solidarity Economy and measuring its impact, in order to verify whether the financial organizations really influence the economic and social development of their beneficiaries and therefore of the parish through the products and services they provide.

Through the deductive method and the technique of direct observation, the problems and needs that arise in the parish were determined. In order to solve this, a proposal for integration and training was designed, with the aim of boosting the development of the sector.

It is concluded that the intervention of the forms of cooperation of the Popular and Solidarity Economy is a fundamental pillar for the social and economic development of the San Lucas Parish, since the level of contribution that these have provided is high, since with the formation of organizations financial institutions the population had greater facility to finance their small ventures.

c. Introducción

La Economía Popular y Solidaria se establece como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad en busca del Buen Vivir y bienestar común, la equidad de género y el respeto a la identidad cultural.

La investigación se desarrolló en la Parroquia San Lucas del Cantón Loja, en la cual se analizó y evaluó las experiencias de Economía Popular y Solidaria, permitiendo conocer las formas de asociatividad, identificando organizaciones financieras y el nivel de contribución de las mismas al desarrollo local.

El estudio aportó de manera global al cumplimiento del proyecto de investigación "Estudio de las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en las parroquias rurales del Cantón Loja" que se desarrolla en la carrera de Banca y Finanzas.

El trabajo de tesis se estructura de la siguiente manera: **Título** en el que se hace referencia al tema a investigar; **Resumen** donde se destacó los principales resultados de acuerdo a los objetivos planteados incluyendo su aspecto metodológico, el mismo que, es presentado en español e inglés; **Introducción** detalló la importancia, el aporte y la estructura de la investigación; **Revisión de literatura** contiene la teoría que fundamentó el trabajo de tesis; **Materiales y métodos** utilizados en la investigación para el cumplimiento de los objetivos, además se determinó la población y muestra para la aplicación de la encuesta; **Resultados** en este apartado se expone el cumplimiento de los objetivos; **Discusión** refleja la comparación de los resultados con estudios realizados anteriormente; **Conclusiones** se destacó los principales resultados obtenidos del proceso de investigación; **Recomendaciones** en donde se enunció sugerencias en base a los resultados; **Bibliografía** hace referencia a las diferentes teorías de autores contempladas en la revisión de literatura y **Anexos** abalizan el trabajo efectuado.

d. Revisión de literatura

Economía

Para Samuelson & Nordhaus (2005) reconocidos economistas "La economía es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas" (p.4).

Ramas de la economía

Según, Méndez (2011) las ramas de la economía son:

> **Microeconomía**: es la disciplina de la economía que estudia el comportamiento económico de agentes individuales, como son los consumidores, las empresas, los trabajadores e inversores; así como de los mercados. Considera las decisiones que toma cada uno para cumplir ciertos objetivos propios.
>
> **Macroeconomía**: es el estudio global de la economía en términos del monto total de bienes y servicios producidos, el total de los ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos, y el comportamiento general de los precios. La macroeconomía puede ser utilizada para analizar cuál es la mejor manera de influenciar objetivos políticos como por ejemplo hacer crecer la economía, estabilidad de precios, trabajo y la obtención de una sustentable balanza de pagos.
>
> **Economía Cuantitativa**: la Econometría (derivado de econo= economía y metría= medición, o sea, medición de la economía) es la rama de la economía que utiliza métodos y modelos matemáticos.
>
> **Economía aplicada**: parte de la ciencia económica que utiliza los conocimientos teóricos de ésta para examinar problemas prácticos y buscar soluciones a los mismos. La economía aplicada se desenvuelve en el plano de las políticas públicas, las finanzas y la marcha concreta de los negocios. (pag.41)

Economía política

Es la ciencia que estudia la actividad humana. Okpedia (2013) menciona que "refleja en el comportamiento económico y humano como una relación entre la complacencia de las necesidades en condiciones de escasez de recursos" (p. 67).

Importancia de la economía política

La Economía Política define la conducción de un país. Colmeiro (2015) menciona que "la Economía Política tiene propia y verdadera competitividad y su objeto último es la de desenvolver el bien común, aplicar leyes de producción y distribución, del cambio y del consumo" (p. 38).

Economía social

La economía social es concebida como un instrumento para la atención de las necesidades de la población excluida económicamente. Así, mediante la creación de empleo productivo y sustentable (Albarracín, Navas , Vera, & Lizcano, 2013). Además, es una vía para la generación de excedentes económicos que apunen la creación de capital social.

Para otro autor: "la economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativa (Coraggio, 2011).

Importancia de la economía social

Según, Mora (2013) la economía social es importante, debido a que ayuda a fortalecer las familias más necesitadas, prestando apoyo y orientación a muchas situaciones que generan desorganización por la falta de posibilidades de la indiferencia ciudadana, todo esto se debe a la estratificación de las clases sociales, el pobre cada vez es más pobre y el rico cada vez es más rico.

Características de la Economía Social

Según, Carrasco (2009) la economía social tiene las siguientes características:

a. La democracia participativa y la autogestión. Se debe verificar la total igualdad en la participación en la toma de decisiones de todos sus miembros o en la elección de sus autoridades en el caso de estar delegada esta función, tal que, si se trata de una organización productiva, por ejemplo, el capital debe encontrarse repartido en porciones iguales entre los socios.

b. La práctica de la solidaridad con especial énfasis en los más desfavorecidos del grupo o de la comunidad en general. Las entidades que promueven la economía solidaria dan prioridad a las asociaciones de desempleados, trabajadores en vías de perder el empleo y de los que menos tienen posibilidades de encontrar trabajo debido a la edad, la falta de calificación, discriminación de raza o de género, etc.

c. El desarrollo local. Los emprendimientos solidarios surgen en un área específica por un grupo de individuos que sufren una particular problemática utilizando recursos endógenos, la vida común del grupo es lo que refuerza la cohesión de la comunidad.

d. La sustentabilidad. La economía social se fundamenta en los principios de desarrollo económico respecto del cuidado del medio ambiente y el compromiso con la cohesión social, siendo pionera en las prácticas de responsabilidad social.

La Economía Popular y Solidaria

Es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2011) estas formas de organización se apoyan en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Importancia de la Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y solidaria constituye un piso socioeconómico que aporta de forma sustancial al Sistema Económico. Reyes (2015) menciona que "puede destacarse su papel fundamental en la generación de empleo, en la producción de alimentos, en la contribución de la soberanía alimentaria, en sus iniciativas de producción de bienes y servicios para la industria y el sector del turismo y en la organización de sistemas de ahorro y crédito que han sido una alternativa de servicios financieros" (p. 20).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Según, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) en el art. 4 muestran los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidario son tanto del sector no financiero y el sector financiero.

Sector no financiero

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario (2011) según los artículos 15,18 y 21 reconoce como formas de organizaciones no financieras al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo y a las unidades económicas y populares, las cuales se detallan a continuación:

Sector cooperativo.

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Sector comunitario.

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Sector asociativo.

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Unidades Económicas y Populares.

Son unidades económicas populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

A continuación, se detalla un cuadro resumen de la clasificación de las organizaciones del sector no financiero.

Figura 1. **Organizaciones de la EPS del sector no financiero**

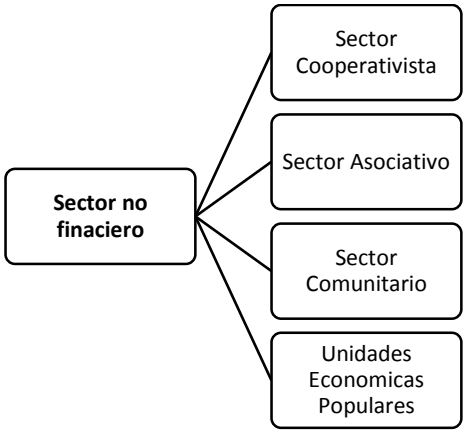

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Sector Financiero Popular y Solidario

Cooperativas de ahorro y crédito

Según, Neira (2016) se denominan Cooperativa de Ahorro y Crédito a las entidades de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.

Cajas Centrales

Así como lo menciona la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2014) se constituyen con por lo menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, de diferentes provincias, con los siguientes objetivos:

a. Crear y administrar fondos de liquidez, orientados a mitigar el riesgo de liquidez de sus afiliadas, mediante la concesión de créditos inmediatos.

b. Orientar y capacitar a sus afiliadas en la administración de sus riesgos

c. Desarrollar redes de servicios financieros entre sus afiliadas, tales como ventanillas compartidas, transferencias de fondos, remesas, pagos de servicios, entre otros.

d. Funcionar como cámara de compensación entre sus afiliadas

e. Canalizar e intermediar recursos destinados al desarrollo del sector financiero popular y solidario

Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y Cajas de ahorro

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios según Unión Católica de Apoyo al Desarrollo Comunitario (2014) esto significa que con los aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

En la siguiente figura se detalla la clasificación de las organizaciones del sector financiero.

Figura 2. **Organizaciones de la EPS del sector financiero**

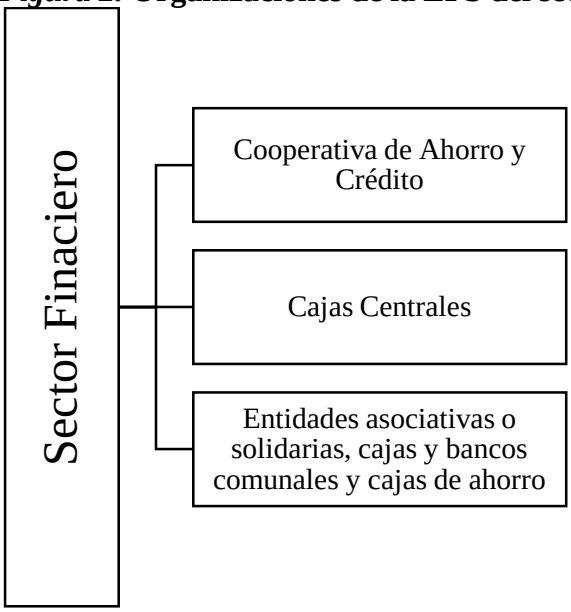

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Las entidades del sector Financiero Popular y Solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos.

Tabla 1
Segmentación de las entidades del SFPS

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80.000.000,00
2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
4	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00 Hasta 1.000.000,00
5	Cajas de Ahorro, Bancos Comunales y Cajas Comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Empresas Sociales

Es un negocio auto sostenible. Yunus (2013) menciona "es un negocio que genera ingresos suficientes como para garantizar su funcionamiento" (p. 34).

Proceso de creación de una Empresa Social

Baviera (2014) afirma que el proceso de creación de una empresa social incluye las siguientes fases:

1. La idea. - La idea cubre una oportunidad adecuada de negocio, es el fruto del estudio, y de la mejora de algo existente para alcanzar el éxito.

2. Búsqueda de información. - En esta segunda etapa, se busca información sobre la idea, se analizan las posibilidades de efectuarla y se investiga sobre los posibles competidores existentes en el mercado. También se realizan contactos con posibles socios o colabores, se plantean soluciones económicas para hacer frente a las inversiones y en ocasiones se acude a servicios de asesoramiento para la creación de la empresa.

3. El Plan de empresa. - El plan de negocio es un documento formal en el que se recoge por escrito de forma coherente y detallada, información que necesita el empresario,

para obtener objetivos concretos resultados precisos. Los planes empresariales revelan los puntos fuertes y débiles del proyecto.

4. Trámites administrativos y financiación. - El emprendedor llevar a cabo una serie de trámites administrativos para conformar la empresa e iniciar su actividad, es posible conocer la inversión que requerirá la nueva empresa durante sus primeros años de vida. El emprendedor puede acudir a fuentes de financiación privada o pública.

5. Consolidación empresarial. - Una vez en funcionamiento y pasado el tercer año de vida de la empresa, se puede considerar consolidada la iniciativa empresarial. En este momento, ya se puede pensar en posibles ampliaciones o nuevas líneas de producción para la supervivencia.

Características de la Empresa Social

Según, Ruiz (2015) menciona lo siguiente:

- Posee directivos - toda la comunicación, incluida la "social", debe estar coordinada y apoyada por los directivos.

- No tener miedo al cambio. - el miedo es un freno para el cambio, tanto en una empresa como a nivel personal y aunque somos conscientes que los cambios traen riesgos consigo, debemos estar dispuestos a cambiar de forma continua.

- Marketing social. - el profesional que gestione las redes sociales debe conocer y realizar estrategias de social media marketing.

- Escucha a tus clientes e innova. - las redes sociales han provocado que las empresas sean más humanas y se encuentren más cerca, ofreciendo un servicio al usuario más personalizado. La gran ventaja es que también ocurre a la inversa y ahora las empresas, pueden escuchar a sus usuarios, saber qué opinan y que mejorarían de su empresa.

- Horarios abiertos. - una empresa social debe ser flexible con sus horarios.

Microfinanzas

Se refieren a los servicios financieros en reducida escala sobre todo crédito y ahorros otorgados a la gente que cultiva, pesca o cría animales. Según, Centellas (2010) afirma que "son las que operan como empresas pequeñas o microempresas donde se producen, se reciclan, reparan o venden mercancías, que prestan servicios, que ganan un ingreso por alquileres de pequeñas parcelas de tierra, vehículos, animales de trabajo o maquinaria y herramientas; y a otros individuos y grupos en el ámbito local de países en vías de desarrollo, tanto en áreas rurales y urbanas" (p.120).

Microfinanzas en América Latina

A nivel mundial, los países en desarrollo se enfrentan a la problemática de proporcionar recursos a los pobres. Según Pedroza (2010) los programas de asistencia social son una opción para resolver este problema, pero pueden generar dependencia entre los beneficiarios. Ante esta situación surgen los micros finanzas, que nacieron en Europa en el siglo XIX como un movimiento de cooperativas que involucraba a trabajadores asalariados de zonas urbanas y agricultores de pequeña escala. Las Microfinanzas se adoptaron en América Latina y en la última década crecieron a un porcentaje de dos dígitos.

De acuerdo con "Evidencias y lecciones desde América Latina" (2010) el modelo de América Latina se diferencia de los modelos de África y Asia porque las instituciones microfinancieras generalmente operan como empresas privadas, por lo cual están sujetas a todos los requerimientos de rentabilidad y sostenibilidad. Otra diferencia es que el modelo de América Latina surgió a través de instituciones privadas sin fines de lucro que operan en mercados urbanos. El enfoque original del negocio de las microfinanzas era satisfacer la demanda de crédito en el sector informal, en donde el mercado objetivo está conformado por empresas que no tienen acceso a servicios financieros. Por este motivo, las microfinanzas en América Latina se definen como servicios financieros dirigidos específicamente a las microempresas (propietarios, empleados y operarios). Dicho esto, obviamente hay una variación entre los países de América Latina dependiendo de circunstancias relacionadas con el desarrollo del mercado financiero, el entorno regulador, la estabilidad macroeconómica, el capital humano disponible y la adopción de tecnología.

Microfinanzas en el Ecuador.

En Ecuador está formado por los bancos, las cooperativas, las financieras y las cooperativas de crédito. Para Moncayo & Reis (2016) el gobierno se ha focalizado en el segmento denominado "Economía Popular y Solidaria" que fue definido por la Constitución en 2008 y que busca ampliar la inclusión financiera mediante servicios financieros ofrecidos por cooperativas de ahorro, asociaciones crediticias, bancos comunales y organizaciones sin fines de lucro. El marco normativo para este sector fue establecido por la Ley de Economía Popular y Solidaria de 2011, mientras que Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) concierta las reglas en los tres sectores: público, privado, y popular y solidario.

Durante el año 2010 al 2014, las instituciones de microfinanzas atravesaron un crecimiento importante basado sobre todo en el incremento de las captaciones y liquidez general de la economía que influía a que los microempresarios gocen de buenas oportunidades de inversión. A partir del 2015, debido principalmente a la baja de los precios del petróleo, se experimenta un fenómeno de desaceleración de las captaciones y baja general en la liquidez de la economía, motivado también porque el Gobierno desacelera la inyección de recursos en la economía e incluso atrasa el pago a sus proveedores, lo que genera cadenas de falta de liquidez. Varias instituciones empiezan al disponer de un nivel de liquidez alto, iniciaron procesos de mayor colocación de crédito y expansión de su cobertura, pudiendo haber relajado la aplicación de sus metodologías de crédito. A esto se suma la saturación de ciertos mercados con la presencia de varios actores, en donde ofertan créditos simultáneos a los microempresarios. Como resultado de este proceso, se experimenta un incremento en el nivel de morosidad de la cartera de microcrédito. Sin embargo, también se aprecia que aquellas instituciones que tuvieron un mayor análisis de riesgos y una aplicación metodológica adecuada presentan en menor grado la tendencia antes citada, a diferencia de aquellas instituciones que no realizaron una efectiva gestión de riesgos y descuidaron la aplicación metodológica. (Vaca, 2016)

Inclusión Financiera

Se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades. Según, el Banco Mundial (2016) son los pagos y transferencias, ahorro, seguros y crédito y que son prestados de una manera responsable y sostenible.

El acceso a una cuenta para transacciones es un primer paso hacia una mayor inclusión financiera, ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos. Una cuenta de transacciones también sirve como vía de acceso a otros servicios financieros.

Mapeo de actores

"El mapeo de actores supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida" (Gutiérrez, 2007).

Para otro autor: "no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y su perspectiva en un futuro inmediato" (Ceballos, 2004).

Georreferenciación de actores

Según, el Centro de Investigación y Educación Popular (2015) busca construir un sistema relacional que ordene, clasifique y sistematice a los diferentes coberturas o ámbitos ya sean Nacionales, regionales, departamentales y municipales y locales.

Caracterización de actores

"Hace referencia a identificar las particularidades de los actores, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa cada una de ellas, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares" (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, 2011).

Figura 3. **Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés**

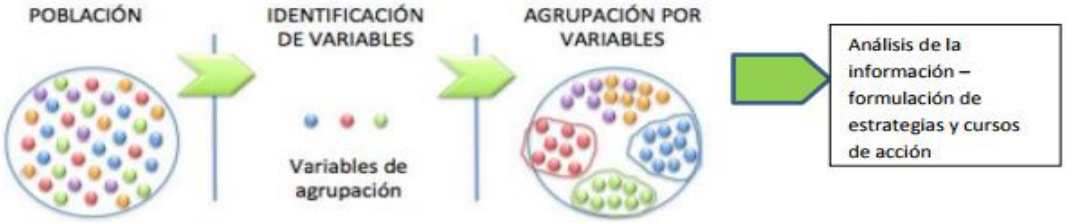

Fuente: *Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (2011)*

Diagnóstico de actores

Según, Arteaga Basurt & González Montaño (2001) es un juicio comparativo de una situación con otra situación dada, con el fin de llegar a la definición de una situación actual que se quiere transformar.

Impacto

Peláez, Lorenzo, & Pacheco (2012) afirma que se refiere a la producción cambios generados en aquellos sectores que son receptores directos de alguna actividad.

Figura 4. **Tipos de impacto**

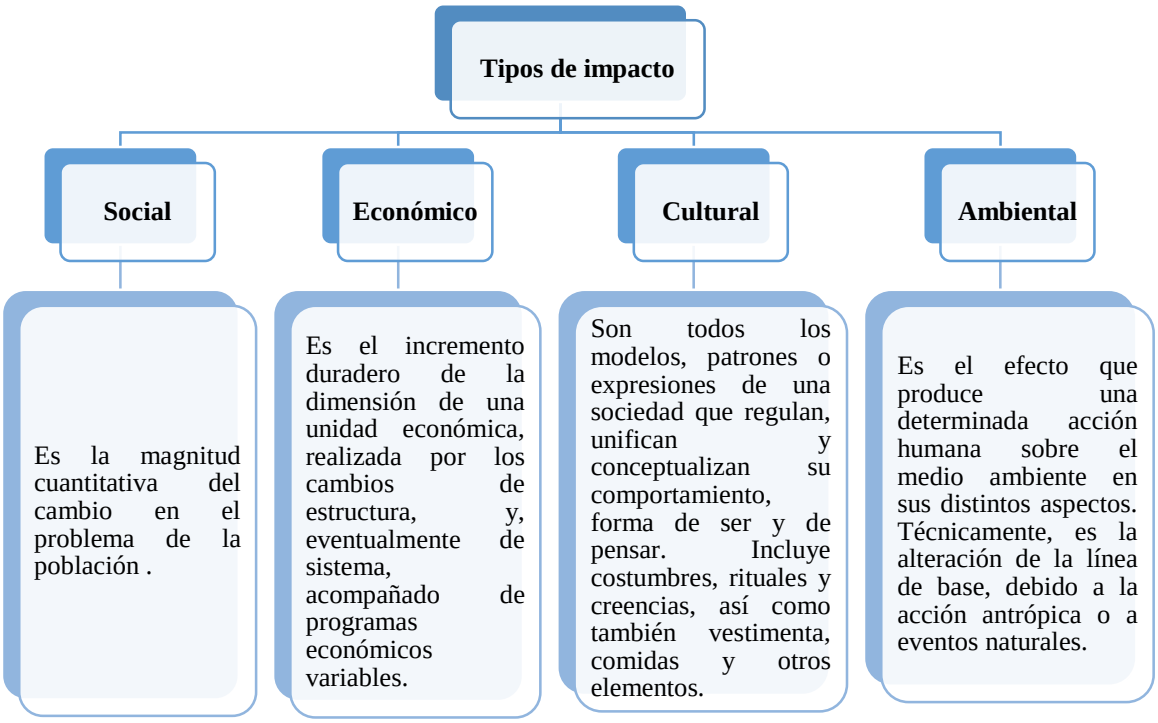

Fuente: *Monzón, Marcuello, & Calderón (2013); Diaz (2008); Durham (2010); Gutiérrez &Sanchez (2009).*

Matriz de impacto

De acuerdo, con Dellavedora (2011) se detalla los tipos de matrices de impacto:

Matrices de interacción: Listas de chequeo o verificación y Diagramas de Flujo, sirven para elaborar un primer diagnóstico permitiendo la identificación de impactos, organizando la

información obtenida, comparando las diferentes alternativas e identificando las relaciones causales directas que pueden ser aditivas o sinérgicas.

Matriz simple de causa-efecto: El método cualitativo preliminar sirve para valorar las distintas alternativas de un mismo proyecto

Matriz de evaluación ponderativa: a través de una matriz de causa–efecto se logra ponderar el impacto de las acciones sobre el entorno y así medir su calidad. Estas mediciones se establecen como parámetros por medio de los cuales se puede manejar e interpretar el impacto o efecto.

Matriz de Leopold, consiste en un cuadro de doble entrada en el que se dispone como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones propuestas que tienen lugar y que pueden causar posibles impactos (Págs. 12-13).

Marco Legal

A continuación, se detallan las principales normas legales que regulan a la Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador.

La Costitucion de la Republica del Ecuador (2008) hace énfasis al sistema Económico Popular y Solidaria, por lo tanto, es primordial dar conocer los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar

su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y Financiero.

Según, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en sus artículos menciona lo siguiente:

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por: Cooperativas de ahorro y crédito; Cajas centrales; Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y, De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía

Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2014) en sus artículos señala lo siguiente:

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2.- Ámbito. - Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

En base a la Ley Orgánica se expide el Reglamento General, en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables de la Ley Superintendencia de Economia Popular y Solidaria (2012).

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa,

manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

a) En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
b) En Asociaciones: Administrador, Presidente, Secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia;
c) En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.
d) Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias Las organizaciones comunitarias, para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia los siguientes documentos:

1. Reserva de denominación;
2. Acta Constitutiva suscrita por los miembros fundadores;
3. Copia de cédula del representante legal; y,
4. Certificado de depósito del aporte al fondo social inicial.

Art. 6.- Requisitos asociaciones. - Las asociaciones, para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia los siguientes documentos:

1. Reserva de denominación;
2. Acta Constitutiva suscrita por los asociados fundadores;
3. Copia de cédula de los directivos;
4. Estatuto social; y,
5. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial.

Art. 7.- Requisitos cooperativas. - Las cooperativas además de los requisitos exigidos para las asociaciones, presentarán los siguientes documentos:

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo para el caso de cooperativas de ahorro y crédito; y

2. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario. Para el caso de cooperativas de transporte se contará con el informe técnico favorable, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o la Autoridad que corresponda, el mismo que señalará el número mínimo de socios de la organización.

Además, deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital social:

1. Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y el capital social inicial que de termine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y,

2. Las cooperativas de las restantes clases se constituirán con el mínimo de socios y el monto del aporte del capital social inicial fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, con excepción del mínimo de socios de las cooperativas de transporte que lo señala la autoridad competente.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.
El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se

pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

1. Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;
2. Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
3. Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

e. Materiales y métodos

Materiales

Para el desarrollo del presente trabajo fue necesaria la utilización de los siguientes materiales: libros, revistas, laptop, impresora, papel, esferos, lápiz, internet, calculadora, flash y GPS.

Métodos

A continuación, se detalla la metodología utilizada para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos.

Para realizar el primer objetivo que consistió la caracterización de los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia San Luca**s** se utilizó el **método bibliográfico** para la revisión de literatura. Para lo cual se empleó una una ficha, mismo que permitió recabar datos del PDyOT parroquial, tales como: el desarrollo social y desarrollo económico productivo. (ver anexo 1)

Así mismo, se aplicó el **método deductivo** para deducir el desarrollo económico, social, cultural y ambiental alcanzados en la parroquia, a través de organizaciones presentes en el sector.

Las técnicas utilizadas fueron: **la entrevista y observación directa,** la primera se aplicó al presidente del GAD parroquial San Lucas en una primera visita de campo con la finalidad de conocer aspectos relevantes de la parroquia y de las organizaciones de la EPS presentes en el territorio. La **observación directa** permitió visualizar los problemas principalmente orientada hacia el ámbito financiero.

Con el fin de desarrollar el segundo objetivo, fue necesario utilizar ***e***l método **inductivo**, mismo que permitió identificar todas las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria con el propósito de partir de la realidad de cada entidad financiera para inferir en el análisis del sistema financiero de la Parroquia San Lucas.

En este contexto, se aplicó la entrevista a los directivos de las entidades financieras, para analizar variables tales como: tiempo de permanencia en el mercado, clientes, productos y servicios ofertados, montos comprometidos, cartera vencida y expectativas de la entidad. (Anexo 2)

Con el fin de diagnosticar la intervención de las entidades financieras se utilizó el método **inductivo,** que se originó de las consideraciones individuales de los clientes o beneficiarios de las entidades financieras, buscando conocer el nivel de contribución en el sector. Para lo cual, se realizó una **encuesta** a una muestra seleccionada de socios.

La población total fue de 352 socios, del cual se calculó el tamaño de la muestra teniendo como resultado 184 socios por encuestar.

$$n = \frac{N * {Z_\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + {Z_\infty}^2 * p * q}$$

Fuente: (Morillas)

En donde:

N = Total de la población

Zα= Nivel de confianza del 95% es decir 1,96

p = Proporción esperada

q = Proporción de individuos que no poseen las características de estudio

e = Margen de error

Determinación de la muestra

Datos:

N= 352

z = 1,96

e = 5%

p = 0,5

q = 0,5

$$n = \frac{N*Z\text{^}2*p*q}{e\text{^}2*(N-1)+Z\text{^}2*p*q}$$

$$n = \frac{352*1,96\text{^}2*0,5*0,5}{0,05\text{^}2*(352-1)+1,96\text{^}2*0,5*0,5}$$

$$n = \frac{338,0608}{1,8379}$$

n = 183,9386256

n = 184

Una vez determinado el número de encuestas a realizar se procedió a aplicar la técnica de la muestra aleatoria estratificada, que consistió en tomar un porcentaje de socios de cada una de las entidades en relación con el número de beneficiaros de créditos.

Tabla 2
Muestra aleatoria estratificada

Entidades Financieras	Beneficiarios de créditos	Socios encuestados
Caja Solidaria "Pichikra"	87	45
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	46	24
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	20	10
Banco Comunal "San Lucas"	30	16
Caja Solidaria "San José"	33	17
Caja "Mushuk Muyu"	15	8
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	30	16
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	41	21
Caja Solidaria "Corazón de María"	10	5
Caja Solidaria "Hatun Rumy"	8	5
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	32	17
Total	**352**	**184**

Fuente: Estudio de campo

El instrumento utilizado es el formato de la **encuesta**, mismo que se integró con preguntas cerradas y fue levantado de forma física, con la ayuda de los beneficiarios de créditos de las entidades financieras. (Anexo 3)

Para medir el impacto se utilizó la **matriz causa efecto,** en donde se identificó, evaluó y valoró posibles impactos, mediante los componentes sociales, económicos, culturales y ambientales y las actividades de las entidades financieras presentes en la parroquia lo que permitieron realizar diferentes interacciones con los posibles impactos de acuerdo con los principios de la EPS. Además, se realizó la evaluación en base a los criterios como naturaleza, certeza, tipo, tiempo en aparecer, considerado en las actividades, magnitud, importancia, reversibilidad duración y ponderación. La calificación asignada fue de forma cualitativa o cuantitativa, para finalmente valorar a través de la matriz de valoración de impactos, las mismas que se evalúan en base a la realidad del sector.

Con la información obtenida en el primer y segundo objetivo se dio cumplimiento al tercer objetivo, donde se diseñó un plan de integración y capacitación enmarcado en las necesidades

de los socios de las entidades financieras de la Parroquia San Lucas. Mismo que se logró, a través del método **deductivo** que permitió estudiar los aspectos generales de la parroquia, para llegar a determinar las necesidades o problemática que tiene el sector. También se desarrolló la **consulta bibliográfica** y la **observación directa**.

f. Resultados

Generalidades de la parroquia

La fecha de creación de la Parroquia es el 4 de agosto de 1890, en el 2010 conto con una Población de 4.673 personas, con una extensión de 158,30 km2, limitada al Norte: con las parroquias Saraguro y San Pablo de Tenta (cantón Saraguro) Sur: con las parroquias Santiago y Jimbilla. Este: provincia de Zamora Chinchipe teniendo como límite la línea de la Cordillera de Tambo Blanco Oeste: con las parroquias Gualel y Santiago y el rango altitudinal de 2.800 m.s.n.m.

Datos Socioculturales

Figura 5. **Evolución demográfica**

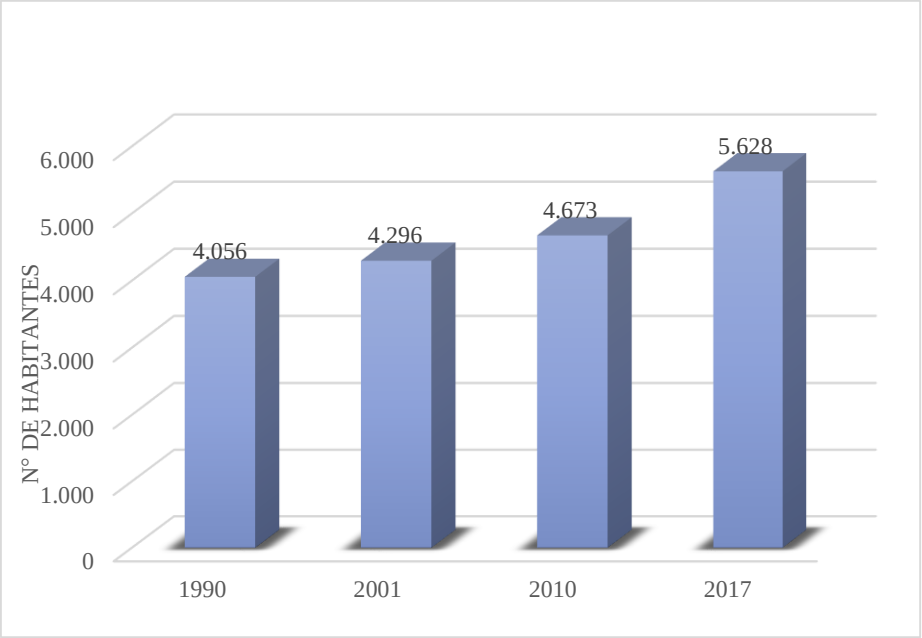

Fuente: PLan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), la población de la parroquia es de 4.673 habitantes, sin embargo, para el año 2017 la población ha crecido en un 20,44%, teniendo así 5.628 habitantes aproximadamente. Eso debido, a que la tasa de natalidad es más alta que la tasa de mortalidad.

Figura 6. **Pirámide poblacional**

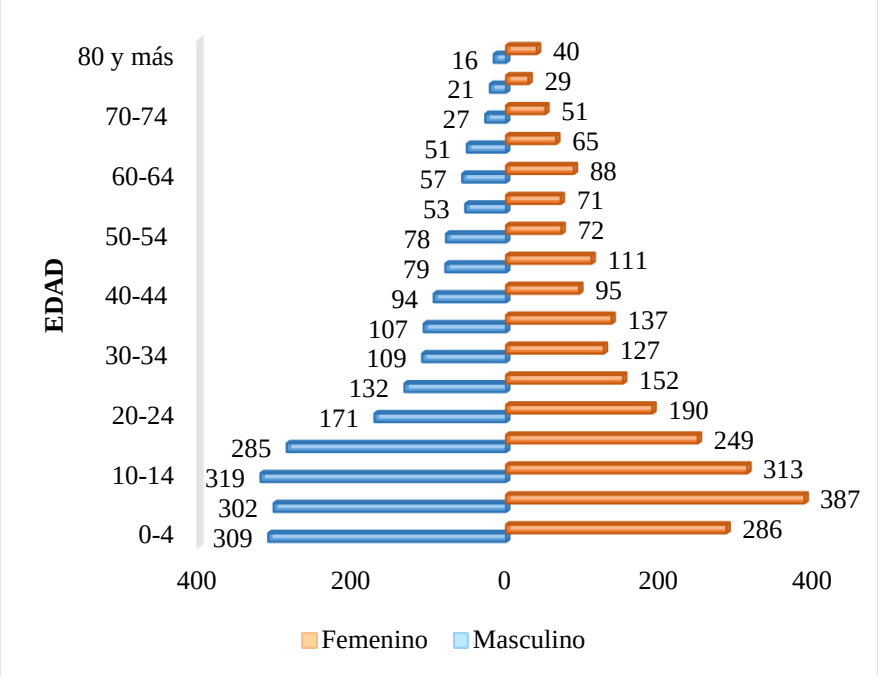

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

Como se puede evidenciar en la figura 6, en el año 2010 la Parroquia San Lucas, contó con un 93,6% de habitantes menores a 65 años, es decir, viven más personas jóvenes que adultos mayores. Además, Según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (2010), el sector cuenta con mayor número de habitantes de género femenino, a lo que se le conoce como índice de feminidad, mostrando que en la parroquia existen 111 mujeres por cada 100 hombres.

Figura 7. **Cobertura de servicios básicos**

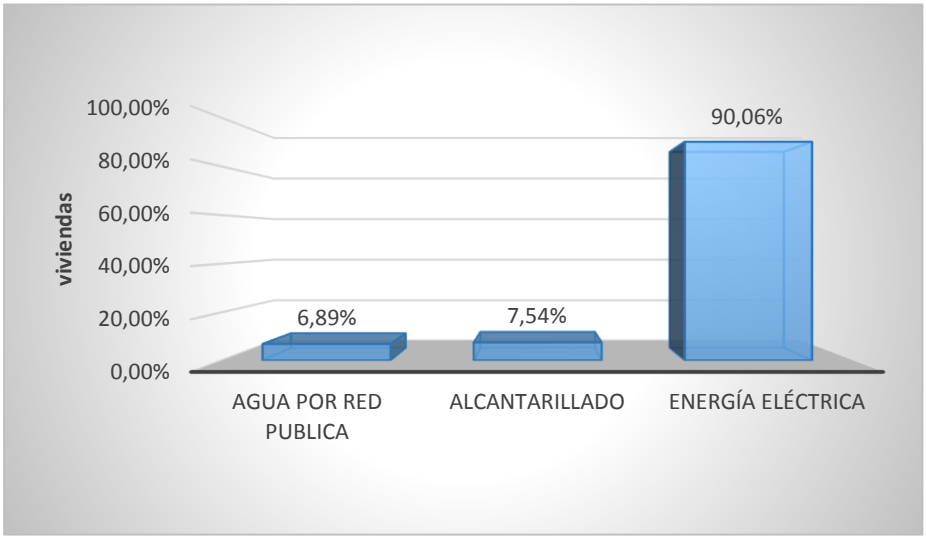

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

Como se puede evidenciar en la figura 7, el 6,89% del total de viviendas cuentan con agua por red pública, los hogares restantes disponen de abastecimiento de agua por tubería y la mayoría se abastecen de agua por pozo, quebrada o río, según datos del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador *(2010)*. Esto debido a que los hogares se encuentran en lugares apartados de la parte urbana, por ende, es difícil que cuenten con el sistema de agua que tiene la parroquia.

Por la misma razón es mínima los hogares que utilizan la red pública de alcantarillado (7.54%) lo que corresponde a 82 viviendas, mientras que la mayoría de viviendas disponen de un sistema de eliminación de excretas como letrina o pozo séptico y estas a la vez, desembocan sus residuos a las vertientes, quebradas o ríos, provocando una alta contaminación.

Cabe indicar que la mayoría de viviendas de San Lucas no presentan grandes conflictos de acceso al servicio de luz, puesto que el 90.06% de las viviendas disponen de energía eléctrica de empresa pública. Sin embargo, es necesario mencionar que algunos de los asentamientos rurales dispersos tienen dificultades de acceso a este servicio y a otros.

Figura 8. **Otros Servicios Básicos**

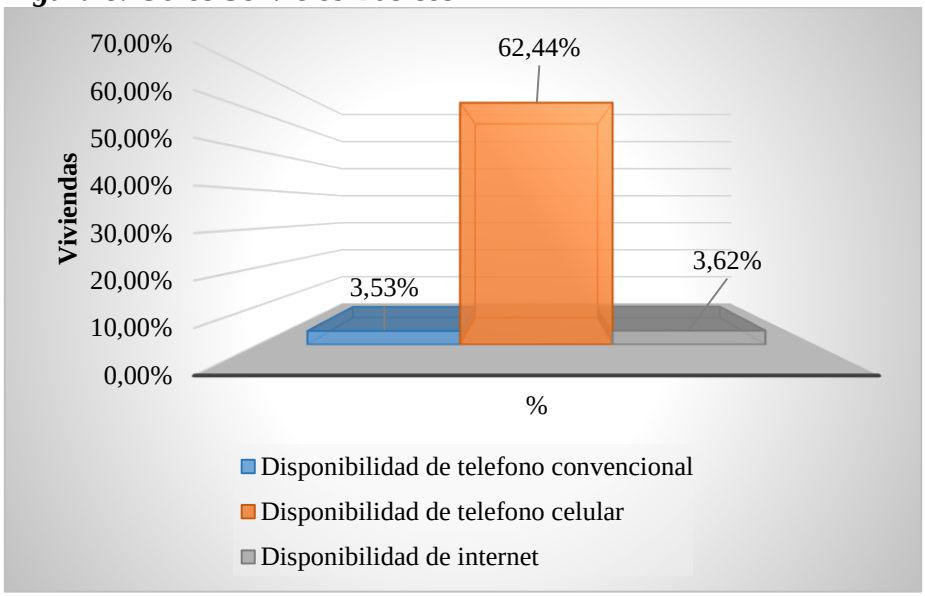

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

La parroquia San Lucas cuenta con 1.105 hogares, de los cuales se evidencia que el porcentaje es bajo en cuanto al acceso del internet y teléfono convencional con el 3,62% y3,53% respectivamente, esto debido a que el 62,44% de las familias cuentan teléfono celular para comunicarse dentro y fuera de la parroquia contando con una amplia cobertura de la línea telefónico claro.

Figura 9. **Educación**

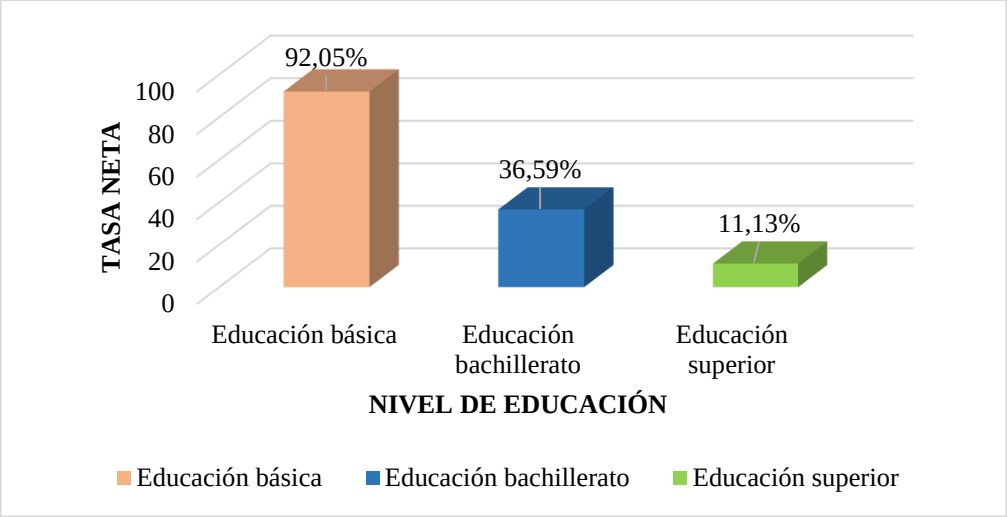

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

En la parroquia San Lucas, se puede evidenciar que en los tres niveles la asistencia de los alumnos es inferior al 100%, por tanto, hay individuos que debieron estar estudiando y no lo hacen de acuerdo a su edad pertinente, en este sentido en los niveles de bachillerato y superior se da el mayor problema ya que la concurrencia de los alumnos a las instituciones educativas que están en la edad reglamentaria es de tan sólo 36,59% y 11,13% respectivamente. Todo debido a que las jóvenes terminan la educación básica y se dedican a trabajar para apoyar económicamente a sus familias, cabe indicar que esto sucede en un mayor porcentaje con las familias que habitan en las zonas apartadas del sector urbano.

Además, se puede recalcar que al año 2010, según el Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010) en la parroquia San Lucas existió 698 individuos (14,94%) que presentan condición de analfabetismo, es decir, que no saben leer ni escribir, de esta población 66,5% son mujeres y 33,5% son hombres; con esto se evidencia que aún existe la desigualdad de género en la parroquia San Lucas, es decir, las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a la educación.

Salud.

Los habitantes de la parroquia de San Lucas son atendidos en cuanto a la salud por establecimientos públicos como es el Sub-Centro de San Lucas, el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino en el barrio Las Juntas y un puesto de salud en Pichig.

Discapacidad

En el cantón Loja 10.329 personas tienen algún tipo de discapacidad, de estas 275 personas pertenecen a la parroquia San Lucas, representando el 2.6% del total de personas discapacitadas y en relación a la población de la parroquia representa el 5.88%. Cabe indicar que el mayor porcentaje de discapacidad presentado en la parroquia es la física motora, la cual se refiere a la pérdida o limitación de alguna persona para moverse, seguido por la discapacidad mental lo cual limita el aprendizaje para nuevas habilidades.

Desnutrición.

En la parroquia San Lucas existen casos de desnutrición infantil, la cual se ocasiona por la inadecuada alimentación, además la población desconoce el valor nutritivo de los alimentos. Adicional a ello la pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria ha ocasionado que la dieta alimenticia sea deficiente y baja en nutrientes.

Tabla 3
Tasa de Natalidad

Indicador	Valor
Número de Nacimientos	83
Población	1000
Tasa de Natalidad	17,76 %

Fuente: PLan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015)

La tasa de natalidad es un factor indispensable para determinar la tasa de crecimiento de la población, en San Lucas el número de nacimientos es de 83 niños por cada 1.000 habitantes; recalcando que la tasa de natalidad de la parroquia San Lucas es la más alta en el cantón Loja.

Tasa de mortalidad.

La tasa de mortalidad tiene por objeto establecer la evolución y estructura de las defunciones ocurridas en una población, en San Lucas según el PDyOT (2015) la tasa de mortalidad está en 4,36%, por cada 1000 habitantes.

Datos Económicos productivos

Trabajo y Empleo.

La Población en Edad de Trabajar, está constituida por los hombres y mujeres que pueden ser incorporados al mercado laboral. En el año 2010 en la Parroquia San Lucas existió 3.389 PET, la cual representa el 72.52% de la población parroquial, mismo que comprende desde los 15 años, que por lo menos realice una hora de trabajo diario.

Tabla 4
Población en edad de trabajo

Población en edad de trabajo	Población asalariada
3,389	523

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

Como se puede evidenciar en la tabla 4, solo 523 personas del total de la Población de Edad de Trabajo son asalariadas, es por esto que en general el ingreso de las familias es bajo.

Tabla 5
Población Económicamente Activa por sexo

Indicador	N° de Habitantes	Porcentaje
Población masculina	1075	55,30%
Población femenina	869	44,70%
Total	**1944**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

La Población Económicamente Activa está representada por la participación de 1.944 habitantes, de los cuales el 55,30% pertenecen al género masculino, mientras que el 44,70% al género femenino. La población económicamente inactiva es de 1.445 personas.

Tabla 6
PEA por sectores económicos de la parroquia San Lucas

Sector	N° Ocupados	Porcentaje en relación de la PEA
Sector primario	1220	62,75%
Sector secundario	77	3,96%
Sector terciario	204	10,49%
Sector no identificado	443	22,8%
Total	**1.944**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censos (2010)

El sector económico más importante es el primario, que representa el 62.75% de la PEA Parroquial, seguido del sector terciario con el 10.49%. En donde el sector primario corresponde a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se encargan de la producción de alimentos locales para el abastecimiento de la canasta básica familia. Mientras que en sector secundario la población presta sus servicios profesionales, es decir, ya sea en instituciones públicos y privados y finalmente en el tercer sector están los comerciantes formales e informales quienes ofertan productos básicos como hortalizas, frutas y legumbres.

Es necesario recalcar que la producción de la Parroquia San Lucas está dada por el cultivo de maíz, fréjol; y, ciertas hortalizas. La superficie dedicada a estos cultivos es muy limitada y la producción está orientada al autoconsumo, las familias disponen de espacios pequeños para la agricultura, por lo general estos lotes se encuentran cerca de las viviendas, convirtiéndose en actividades complementarias, el objetivo de estos sistemas de producción es garantizar la alimentación familiar. También se encuentran los productos derivados lácteos principalmente quesillo y queso, constituyéndose en un ingreso para la economía familiar campesina.

Financiamiento

En la Parroquia San Lucas existe la presencia de entidades financieras, tales como, Cajas de Ahorro y Bancos Comunales que prestan servicios de créditos principalmente para el sector productivo, con la finalidad de financiar al desarrollo económico-productivo de la Parroquia.

Otras actividades económicas de la parroquia.

Considerando que la actividad principal del sector, es la agricultura y ganadería. también se puede observar que existen establecimientos dedicados a las artesanías, tejidos, talleres de carpintería, talleres de fabricación de tejas, ladrillos, actividades de transporte, actividades de albañilería, talleres de reparación de automotores y servicios de comida, los cuales ha permitido obtener otras fuentes de ingresos para los habitantes de la parroquia.

Redes viales y de transporte

El 100% de los sectores cuentan con una red vial conformada por vías de tercer orden y caminos vecinales que se encuentran descuidados y en mal estado, en donde ha realizado 17 aperturas de vías, con la finalidad de mejorar la conectividad interna de la parroquia, para lo cual se hace uso de camionetas que prestan este servicio a cualquier hora del día, sin tener un horario fijo para ir a las distintas comunidades de la parroquia.

Tabla 7
Priorización de problemas y potencialidades de los componentes sociocultural y económico productivo de la Parroquia San Lucas.

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	La población es joven. El 66,2% de las personas tienen de 0 a 29 años. El 80,5 % de la población es indígena y pertenece a la etnia Saraguro.	
Educación	Hay 25 centros educativos que albergan a 1866 alumnos El número promedio de alumnos es de 15,2 alumnos en el sistema público y 24 en el sistema fiscomisional.	En los tres niveles de educación hay una cantidad considerable de alumnos que acuden a los centros educativos y son repetidores o tienen una edad mayor a la reglamentaria a su nivel educativo.
Salud	Hay 3 unidades operativas de salud.	Las causas principales de muerte son por problemas respiratorios y gastrointestinales.

Tabla 8
Priorización de potencialidades y problemas del componente económico – productivo de la parroquia.

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y empleo	El sector económico más importante es el primario, representa el 62.75% de la PEA Parroquial, seguido del sector terciario con el 10.49%.	El 62,75% de la PEA está en el sector primario por lo que en la parroquia se genera poco valor agregado y en general el ingreso de las familias es bajo.
Principales actividades económicas	La principal actividad económica en la parroquia es Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca por lo que se está contribuyendo a la soberanía alimentaria del país.	Las actividades de industrialización no están desarrolladas por lo que no se contribuye al cambio de la matriz productiva.
Principales productos	Los principales productos que cultivan son el maíz, frejol, habas, hortalizas, frutas, papas, arveja, papas y plantas medicinales.	Existencia de pérdidas económicas a causa de plagas, enfermedades, sequía.
Factores productivos	La actividad agrícola ocupa un área de 235,11 hectáreas.	Infraestructuras de primer orden inexistente como para tener un mercado.
Financiamiento	La recaudación fiscal está aumentando, así en el 2013 alcanzó 8.579,96 dólares	Las familias no cuentan con crédito oportuno y suficiente para su producción. Escasas líneas de crédito para el fomento productivo

Tabla 9

Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Lucas

PARROQUIA SAN LUCAS

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	TELEFONO	COORDENADAS		ALTURA	INFORMACION GENERAL
			X	Y	Z	
Gobierno Autónomo Descentralizado de San Lucas	Sr. José Patricio Lozano – presidente	0991502973	17M 0692930	UTM 9586833	2482 m.	El presidente del GAD brindo información acerca de las organizaciones existentes en el sector. Entregó el PDyOT.
Organizaciones financieras						
Caja Solidaria Hatary Warmy	Sra. María Dionisia Guamán Guaillas	986180440	17M 694863	UTM 9586382	2395 m.	Tiene como propósito brindar financiamiento a los socios. Cuenta con 32 socios.
Caja Solidaria San José	Sr. Carlos Guaillas		17M 695983	UTM 9580603	2481 m.	Brinda financiamiento tanto para producción y consumo desde montos de 300 a 1000 dólares. Cuenta con 33 socios, abarca las comunidades de San José y Bellavista
Caja solidaria Reina de Lourdes	Sra. Teresa Lozano Guaillas	990957257	17M 694873	UTM 9579737	2400 m.	Financiamiento para producción de hasta 1000 a una tasa de interés del 12% anual. Cuenta con 21 socios.
Caja Solidaria "Corazón de María"	Sra. María Antonia Saca		17M 694152	UTM 9581912	2199 m.	Otorga créditos al 24% anual. Cuenta con 10 socios actualmente.
Banco Comunal San Lucas	Sra. Roció Guamán	3029125	17M 692746	UTM 9586339	2393 m.	Mantiene línea de créditos para producción y consumo 56 socios, de las comunidades de Guaguelpamba y Langa.
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	Sra. Rosa Saca		17M 692475	UTM 9588101	2499 m.	Realiza financiamiento de hasta 1000 dólares máximo para 3 meses, cuenta con 44 socios actualmente.
Caja Solidaria Pichikra	Lic. Ana María Lozano		17M 692171	UTM 9589557	2602 m.	Mantiene dos tasas, pasa socios al 18% y clientes al 24% anual.

						66 socios de los barrios de Ramos, Ciudadela, Centro y Cañi.
Caja "Mushuk Muyu"	Sr. Pedro Medina		17M 692504	UTM 9589653	2596 m.	Tasa activa 24% anual, Plazo 1 año, créditos de montos hasta 2000 dólares.
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	Lic. Miguel Gualán – Administrador	0989206590	17M 0692761	UTM 9586394	2448 m.	Cuenta con tres líneas de crédito, productivo, emergente y microcrédito. Capta en un promedio de 200 dólares.
Caja Solidaria Hatun Rumy	Sra. María Inocencia Gualán	0959910745	17M 0692242	UTM 9588362	2504 m.	Brinda finamiento para los habitantes del barrio hasta de 1000 dólares a 6 meses plazo, actualmente cuenta con 10 socios.
Caja Solidaria Unidos al Progreso	Sra. María Hortencia Guaillas	0981776715	17M 0691944	UTM 9587188	2670 m.	Cuenta con 34 socios. Otorga créditos desde 10 a 1000 dólares.
Organizaciones no financieras						
Nuestros Quesos	Sra. Rosa Medina – Administradora		17M 0692230	UTM 9589560	2624 m.	La actividad principal es procesar el quesillo hasta llegar a obtener quesos.
Asociación de Trabajadores Agrícolas Indígenas de Pichig	Sr. Domingo Condolo – Administradora		17M 0692232	UTM 9589633	2622 m.	La asociación se dedica al sector agrícola y ganadería.
Asociación de Productores Agropecuarios "Sembrando Futuro"	Sr. Alfredo Minga – presidente	3028578	17M 0692768	UTM 9587221	2498 m.	Cuenta con una empresa de quesos, y a la vez se dedican a la elaboración de sal mineral y balanceada.
Comuna Pichikra	Ing. Fernando Guamán	0999695971	17M 692171	UTM 9589557	2602 m.	Dedica a la agricultura, es jurídica.
Consejo Comunitario "Eloy Alfaro"	Sr. Alfredo Minga Sarango	0980065825	17M 692468	UTM 9588105	2491 m.	Dedica a la conservación de la comunidad y agricultura.
Corporación Andina de Organizaciones Sociales de Loja ACOSL	Lic. Luis Minga	0999369185	17M 693111	UTM 9586843	2502 m.	Dedica a la política y a la vez en proyectos en bienestar de los socios.
Asociación Comunidad "Pan de Azúcar"	Sr. Anival Morocho	0994669106	17M 693182	UTM 9586826	2515 m.	Dedica a la agricultura.
Asociación de Trabajadores Autónomos "Mujun Rumy"	Sr. Manuel Morocho	0991410162	17M 692912	UTM 9587001	2457 m.	Pertenece a la comunidad de Tabla Rumy, es jurídica y sus socos de dedican a la agricultura.

Asociación de trabajadores Autónomos de San Lucas	Sr. Víctor Manuel Puchaicela	0981827344	17M 692847	UTM 9586759	2416 m.	Los socios de dedican al proceso del quesillo y comercialización.
Asociación de Productores Agropecuarios San Lucas	Dr. Segundo Gualán	0979588751	17M 692742	UTM 9586442	2416 m.	Los socios de dedican al proceso del quesillo y comercialización.
Asociación de Productores Agropecuarios "Semillas de Progreso"	Sr. Luis Agustín Minga Sarango	990610061	17M 692865	UTM 9586821	2434 m.	Los socios se dedican a la crianza de vacas de leche.
Asociación de Participación Social "Mushuk Pakary"	Sr. Luis Enrique Lozano Macas	981766483	17M 694240	UTM 9585069	2261 m.	Se dedican a la agricultura dentro de la parroquia.
Asociación de trabajadores Autónomos "Comunidad de Vinoyacu Bajo"	Sr. Manuel Agustín Median	959585234	17M 693825	UTM 9583893	2195 m.	Los socios de dedican al proceso del quesillo y comercialización.

Fuente: Estudio de campo

Mapa

Figura 10. **Mapa de la ubicación de las organizaciones**

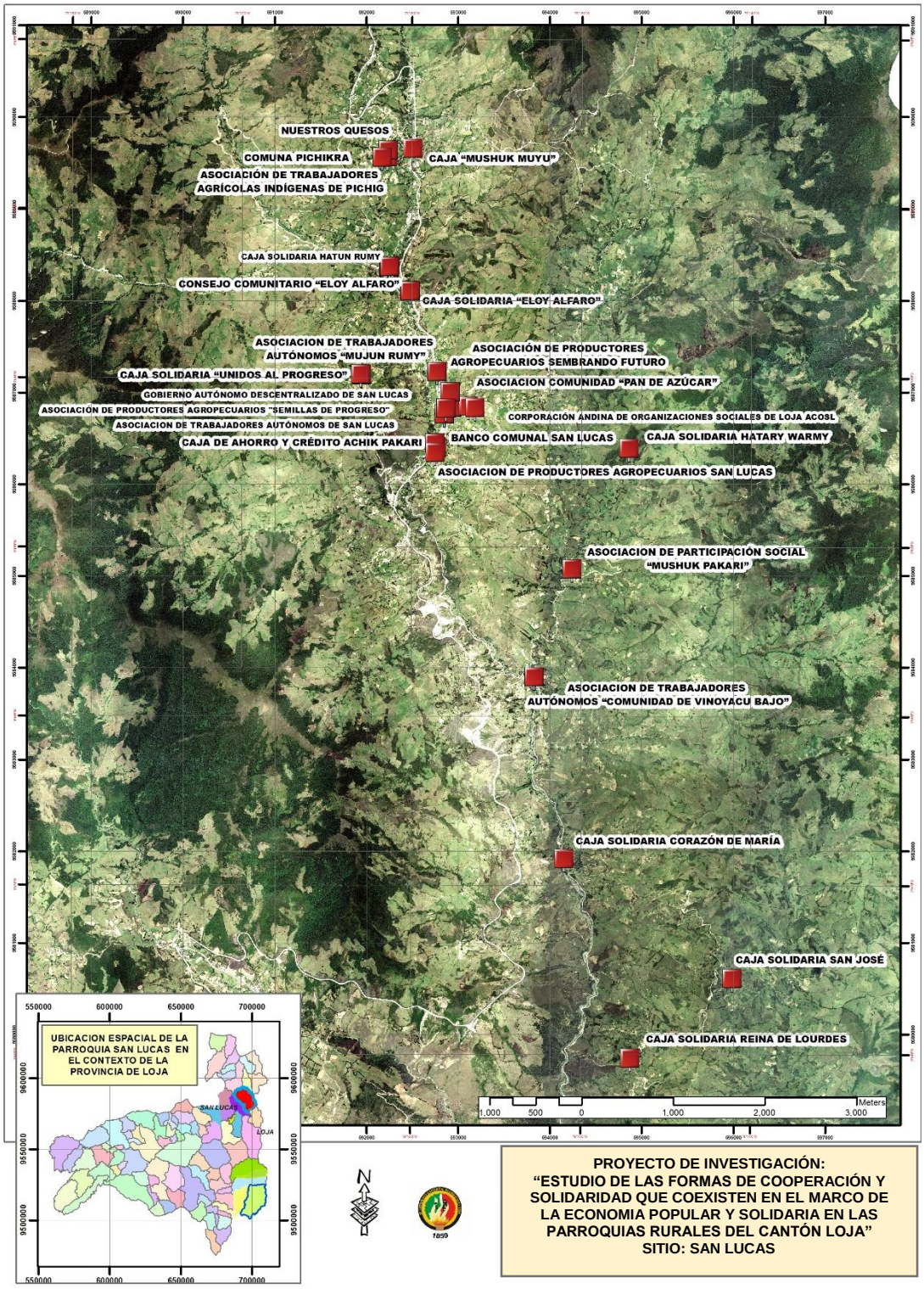

Fuente: Estudio de campo

En la parroquia San Lucas mediante el estudio de campo se identificó 24 actores que coexisten en el marco de la EPS, de las cuales 11 son financieras, las mismas que se encuentran prestando servicios para los habitantes del sector.

En la localidad existen 12 asociaciones dedicadas a la producción, las mismas que son formadas de manera voluntaria, con la finalidad de mejorar sus producciones y ser beneficiarias de algún apoyo que brinden los diferentes organismos destinados para el sector, en la actualidad únicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) está presente en el sector, ofreciendo capacitaciones en elaboración de alimentos para ganado vacuno.

Acotando a lo anterior es importante señalar que algunas de estas organizaciones no funcionan con regularidad, no asisten a capacitaciones, porque los integrantes de las mismas pierden el interés en estas formas de cooperación al no generar ingresos inmediatamente, buscando otras actividades para ganar dinero.

La falta de financiamiento ha hecho que las familias, vecinos, comuneros se reúnan y formen organizaciones pequeñas como Cajas de Ahorro y Crédito y Banco Comunal, éstas en su mayoría se encuentran conformadas por mujeres. Tomando en consideración que la Economía Popular y Solidaria busca la inclusión de las mujeres, se puede constatar que en la Parroquia San Lucas se está dando cumplimiento a uno de los principios de la EPS.

A continuación, se desarrolla el segundo objetivo, el cual permitió **diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria y medir su impacto en la zona de estudio,** en donde mediante el estudio de campo y con la ayuda de las entrevistas y encuestas se identificó las actividades diarias, sus falencias y contribución en el sector.

1. Datos generales de las entidades financieras

Tabla 10
Entidades Financieras de la Parroquia San Lucas

Organización	Información
Caja Solidaria "Pichikra"	Lic. Ana María Lozano
Caja "Mushuk Muyu"	Sr. Pedro Medina
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	Sra. Rosa Saca
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	Sra. María Dionisia Guamán Guaillas
Caja Solidaria "San José"	Sr. Carlos Guaillas
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	Sra. Teresa Lozano Guaillas
Caja Solidaria "Corazón de María"	Sra. María Antonia Saca
Caja Solidaria "Hatun Rumy"	Sra. María Inocencia Gualán
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	Sra. María Hortensia Guaillas G.
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	Lic. Miguel Gualán
Banco Comunal "San Lucas"	Sra. Roció Guamán

Fuente: Estudio de campo

Figura 11. **Entidades Financieras de la Parroquia**

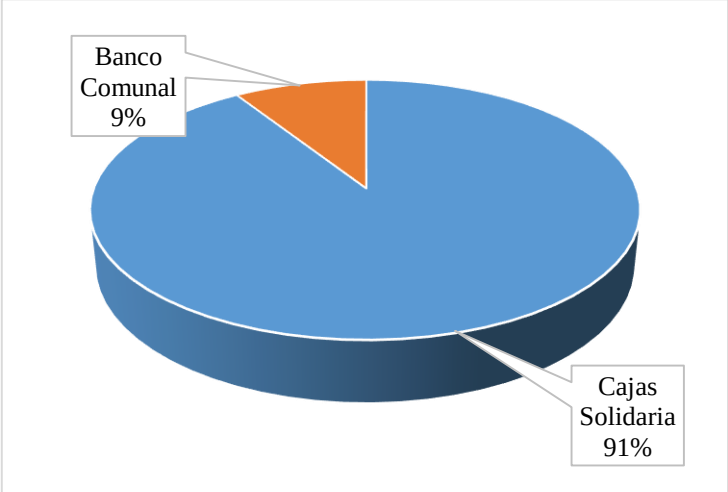

Fuente: Tabla 9

Descripción de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria presentes en la parroquia san lucas.

Caja solidaria "Reina de Lourdes"

Fue creada en el año 2000 con 10 socios y un capital de 200,00 dólares. Actualmente cuenta con 21 socios y un capital de 20000,00 dólares. Se reúnen el 3 de cada mes en la casa comunal del barrio Bellavista.

Caja Solidaria "San José"

La entidad financiera cuenta con 33 socios y un capital de 16000,00. Mientas que su capital inicial ha sido de 200 dólares en el año 2005.

Caja Solidaria "Hatary Warmy"

El año de la apertura de la entidad es en 2001, con un capital de 900,00 dólares. Actualmente cuenta con 32 socios y un capital de 2500,00 dólares. Esta entidad pertenece al barrio Puruzhuma.

Caja Solidaria "Corazón de María"

La entidad fue creada en el año 2004 con 6 integrantes y un capital de 60 dólares. Actualmente cuenta con 4000 dólares y 10 socios. Se encuentra ubicado en el sector Gualán.

Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"

Esta entidad financiera es la más antigua, fue creada en el año 1999 cuenta con 29 socios, su capital inicial ha sido de 130 dólares y actualmente es de 31000 dólares.

Caja Solidaria "Unidos al Progreso"

Se encuentra ubicado en el barrio Pueblo Viejo, creada en el año 2012, actualmente cuenta con 34 socios y un capital de 8000 dólares. El capital inicial ha sido de 360 dólares.

Caja Solidaria "Hatun Rumy"

La entidad ha iniciado sus funciones en el año 2010, actualmente cuenta con 10 socios y un capital de 3000. Esta entidad se encuentra en el barrio Jabonillo.

Caja Solidaria "Mushuk Muyu"

Sus actividades iniciales se han dado en el año 2004, con un capital de 20 dólares, actualmente cuenta con 14000 dólares y 15 socios. Esta entidad pertenece al barrio Akakana,

Caja Solidaria “Pichikra”

Es la entidad que cuenta con mayor número de socios (66), su creación ha sido en el año 2008. Su capital inicial ha sido de 600 dólares y actualmente de 44000,00 dólares. Bajo este contexto, la entidad demuestra que mantuvo una buena acogida por el mercado.

Caja Solidaria “Eloy Alfaro”

Esta entidad se apertura en el año 2016 con un capital de 470 con 47 socios. Actualmente cuenta con 6600 dólares y 44 socios.

Banco Comunal “San Lucas”

Fue creada en el año 2008 con un capital de 100 dólares, actualmente con $ 18.000 cuenta con 56 socios.

Esta entidad pertenece al barrio Guaguelpamba de la parroquia.

Mapa

Figura 12. **Entidades Financieras de la Parroquia San Lucas**

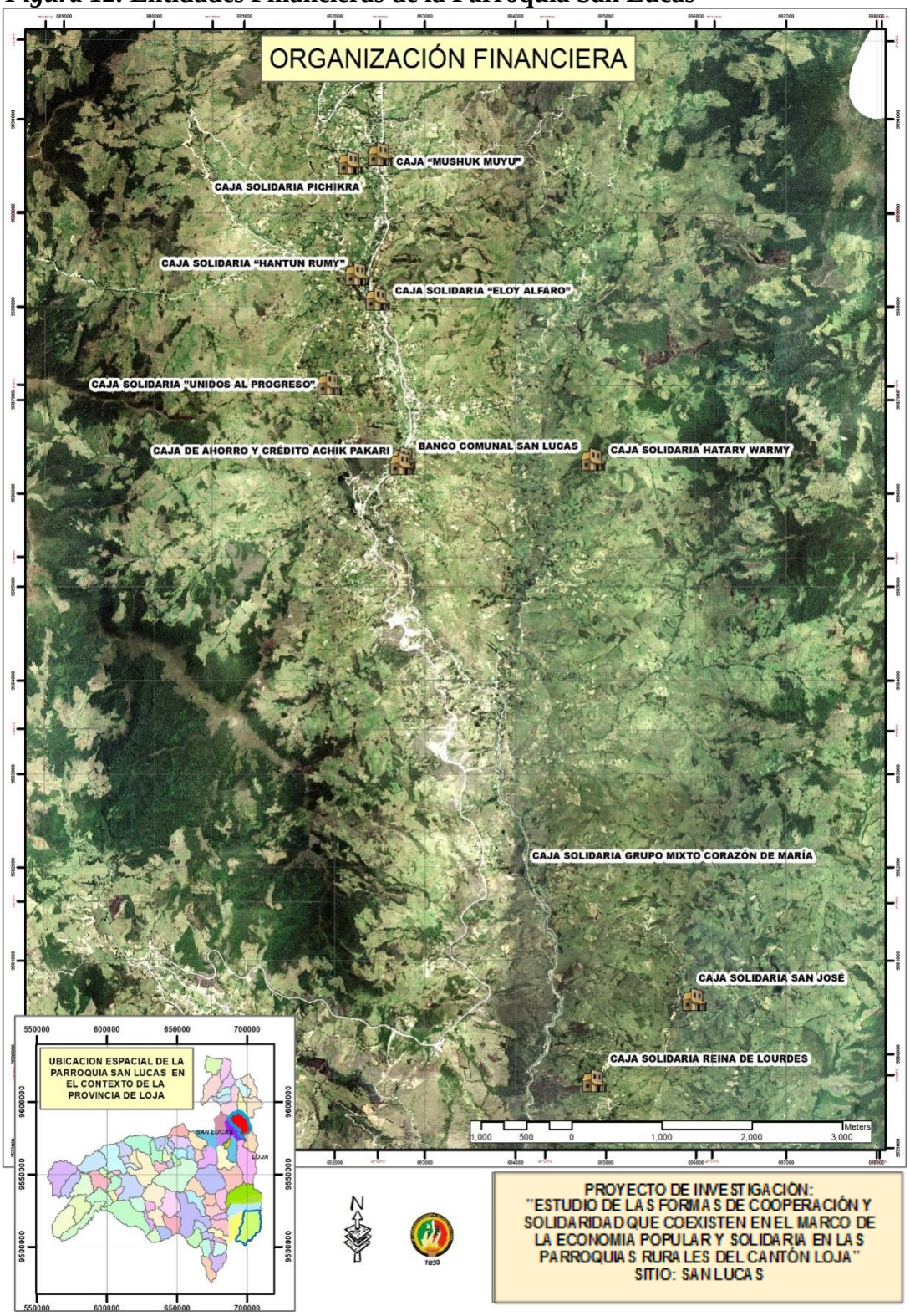

Fuente: Estudio de campo

La parroquia San Lucas cuenta con 11 Cajas Solidarias o Cajas de Ahorro y Crédito que representa el 91% y un banco comunal (9%), ubicadas en los diferentes barrios de la parroquia, las cuales se diferencia de los grandes bancos y cooperativas porque, es la propia comunidad la que se organiza, cobra y hace los pagos, a través de una operatividad informal.

Tabla 11
Permanencia en el mercado

Entidades Financieras	Año de creación	Permanencia en el mercado
Caja Solidaria "Pichikra"	2008	10
Caja "Mushuk Muyu"	2004	14
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	2016	2
Banco Comunal "San Lucas"	2008	10
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	2001	17
Caja Solidaria "San José"	2005	13
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	2000	18
Caja Solidaria "Corazón de María"	2004	14
Caja Solidaria "Hatun Rumy"	2010	8
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	2012	6
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	1999	19

Fuente: Estudio de campo

La Caja de Ahorro y crédito "Achik Pakary" es la de mayor permanencia en el mercado con 19 años, seguido por la Caja Solidaria "Reina de Lourdes" con 18 años, la Caja Solidaria "Hatary Warmy" con 17 años.

No obstante, existen cajas con menos tiempo de permanecía en el mercado como es el caso de la Caja Solidaria "Eloy Alfaro" con 2 años, seguido por Caja Solidaria "Unidos al Progreso" con 6 años y la Caja Solidaria "Hatun Rumy" con 8 años, lo cual ha permitido a las entidades financieras superar los diferentes obstáculos que se pueden presentar tanto en el entorno microeconómico como en el macro económico y así poder llevar la administración de una mejor manera coadyuvando a su crecimiento.

Capital

Tabla 12
Incremento del capital de las Entidades Financieras

Entidades Financieras	Monto Inicial	Monto Actual	Crecimiento Del Capital
Caja Solidaria "Pichikra"	600,00	44.000,00	43.400,00
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	130,00	31.000,00	30.870,00
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	200,00	20.000,00	19.800,00
Banco Comunal "San Lucas"	100,00	18.000,00	17.900,00
Caja Solidaria "San José"	200,00	16.000,00	15.800,00
Caja "Mushuk Muyu"	20,00	14.800,00	14.780,00
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	360,00	8.000,00	7.640,00
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	470,00	6.600,00	6.130,00
Caja Solidaria "Corazón de María"	60,00	4.000,00	3.940,00
Caja Solidaria "Hatun Rumy"	50,00	3.000,00	2.950,00
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	900,00	2.500,00	1.600,00

Fuente: Estudio de campo

Es importante mencionar que las cajas solidarias tales como: Pichikra, Achik Pakary, Reina de Lourdes, San José, Mushuk Muyu y el Banco Comunal "San Lucas", van capitalizando todos los aportes mensuales que hacen, lo que significa que al finalizar el año únicamente se dividen una parte de las utilidades y no los ahorros que hacen mensualmente.

Mientras que las Cajas Solidarias tales como: Unidos al Progreso, "Eloy Alfaro", Corazón de María, Hatun Rumi y Hatary Warmy, cada dos años e incluso cada año se reparten todos los ahorros y utilidades que ha obtenido durante el ejercicio. Es por eso que éstas cuentan con un capital pequeño que está por debajo de los 10.000 dólares.

Bajo este contexto la caja Solidaria "Pichikra" es la que ha tenido un crecimiento de capital de 43.400 dólares, lo cual indica que ha tenido una excelente acogida por los clientes y a su vez una buena administración, pese a que su permanencia en el mercado es inferior a las demás entidades. Seguido por la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" con mayor permanencia en el mercado, con un capital de 30.870 dólares, cabe indicar que las demás entidades están por debajo de 20.000 dólares.

Figura 13. **Número de socios de las entidades financieras**

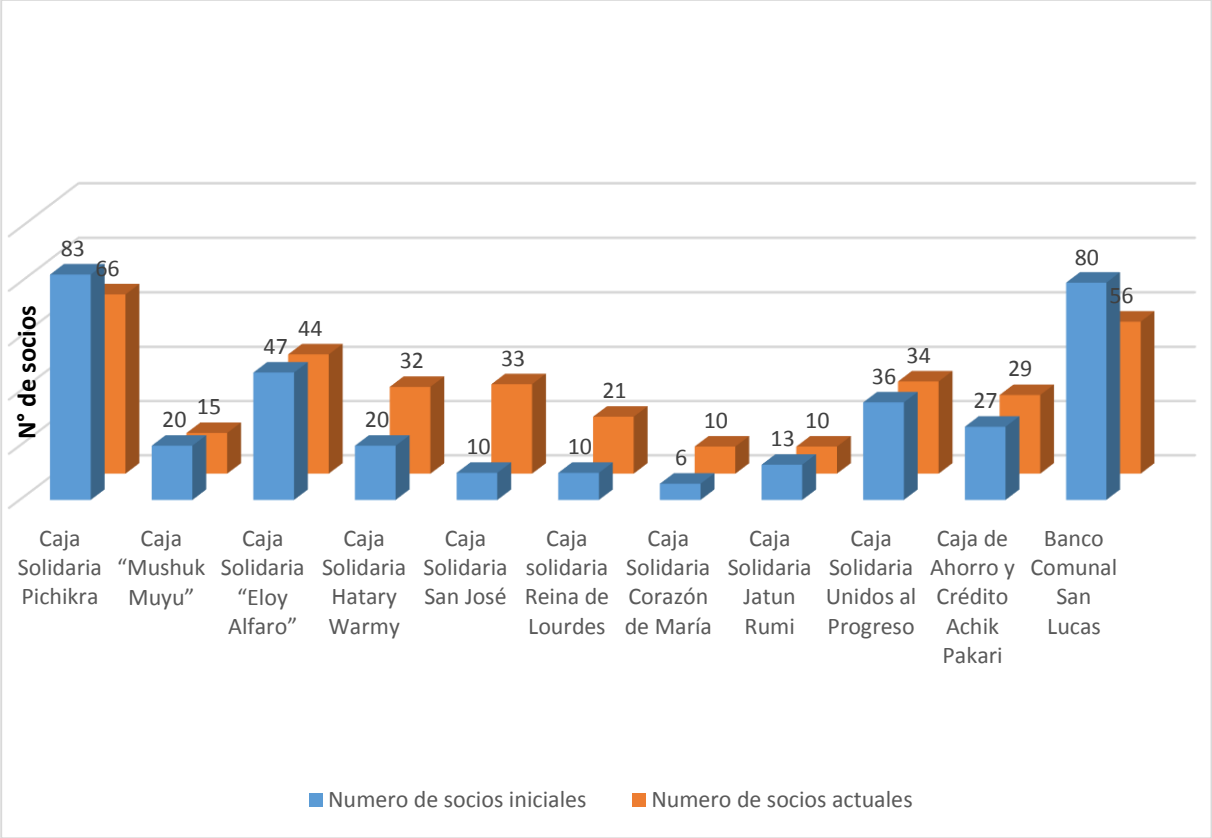

Fuente: Estudio de campo

Como se puede evidenciar en la figura 13, la mayoría de las Cajas Comunales incluido el Banco Comunal San Lucas han tenido una disminución de socios. Cabe indicar, al momento de que una persona decida abandonar la organización por situaciones personales o alguna otra, tiene el derecho de todos los ahorros e intereses que realizó durante el tiempo que estuvo activo dentro del mismo.

Además, se puede mencionar que la Caja Solidaria Pichikra, a pesar de que ha tenido una disminución de socios, tiene acogida por los clientes.

Sin embargo, la Caja Solidaria "San José" ha tenido una ampliación significante de socios, seguido por la Caja solidaria "Hatary Warmy", Caja Solidaria "Reina de Lourdes", Caja Solidaria "Corazón de María" y la Caja de Ahorro y crédito "Achik Pakary". Según los representantes de las organizaciones el incremento de se ha dado, porque, únicamente se les concede créditos a los socios activos, por ende, se ven obligados formar parte de la entidad.

Para lo cual los nuevos socios deben acatar a la normativa interna de la entidad, por lo general ellos tienen la obligación de igualarse con la aportación hasta la fecha de ingreso.

Tabla 13

Cobertura de servicios de las Entidades Financieras en la Parroquia San Lucas

Entidades Financieras	Comunidades/sector
Caja Solidaria Pichikra	Ramos, San Lucas, Ciudadela y Cañi
Caja "Mushuk "Muyu"	Pichig, Akakana y Chinchal
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	Eloy Alfaro y Cañi
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	Puruzhuma y San José
Caja Solidaria "San José"	San José y Bellavista
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	Bellavista
Caja Solidaria "Corazón de María"	Gualán
Caja Solidaria "Hatun Rumy"	Jabonillo
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	Pueblo Viejo y Lancapak
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	San Lucas, Langa, Pichig y Chincha.
Banco Comunal "San Lucas"	Guaguelpamba y Langa

Fuente: Estudio de campo

Como se denota en la tabla 13, la Caja Solidaria "Pichikra" y la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" ubicadas en el barrio Pichig y Guaguelpamba respectivamente, son las que abarcan una mayor cobertura de la parroquia, es decir, brindan créditos para las personas de diferentes sectores o comunidades.

Estas entidades ofrecen una variedad de productos, como es el caso de la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" ofrece tres líneas de crédito como es el emergente, productivo y el microcrédito.

Sin embargo, las demás entidades cubren diferente barrio, debido a que los socios pertenecen a dos o más sectores.

2. Productos y servicios

Tabla 14
Créditos

Entidades Financieras	Línea de Créditos	Rango de los Montos de Créditos	Plazo de Créditos	Tasa de Interés Activa
Caja Solidaria "Pichikra"	Producción	100-1000	3 años	18%
	Producción	100-1000	3 años	24%
Caja "Mushuk Muyu"	Producción /consumo	50- 2000	1 año	24%
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	Producción	10-1000	3 meses	24%
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	Producción	50-700	3 meses	24%
Caja Solidaria "San José"	Producción /consumo	300-1000	1 año	12%
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	Producción	500-1000	1 año	12%
Caja Solidaria "Corazón de María"	producción	50-1000	6 meses	24%
Caja Solidaria "Hatun Rumi"	producción	50- 1000	6 meses	24%
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	producción	10-1000	6 meses	24%
	Emergentes	100-500	3 meses	18%
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	Producción	100-500	6 meses	9,6%
	Microcrédito	100-4000	2 años	19%
Banco Comunal "San Lucas"	producción /consumo	50-1500	1 año	22%

Fuente: Estudio de campo

Una vez realizada las encuestas respectivas a cada uno de los representantes de las entidades financieras, se pudo verificar que todas otorgan créditos destinados para la producción. Además, en algunos de los casos, como la Caja Solidaria "Mushuk Muyu", Caja Solidaria San José y el Banco comunal San Lucas también los destinan para consumo y la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" ofrece microcréditos y créditos emergentes. El microcrédito es la línea con mayor monto de hasta 4.000 dólares, a dos años plazo con una tasa de interés del 19%, siendo la más alta de los productos que ofrece la entidad.

El rango de los créditos oscila entre 10 hasta los 4.000 dólares, cabe indicar que únicamente son tres entidades las que brindan créditos mayores a 1.000 dólares, debido a que las demás entidades no cuentan con mucho capital.

El plazo de los créditos está de acuerdo a las políticas de cada entidad, como es el caso de la Caja Solidaria "Pichikra" presta máximo para tres años, siendo el periodo más largo de prestación entre las entidades, seguido por la Caja "Achik Pakary" que presta máximo hasta dos años y los demás lo hacen para un plazo de seis meses en promedio.

En lo concerniente a las tasas de interés la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary", cuenta con tres tasas de interés, dependiendo de la línea de crédito, emergentes (18%), productivos (9,6%) y los microcréditos (19%). Así mismo la Caja solidaria "Pichikra" para créditos cuenta con dos tipos de interés, tanto para los socios (18%) y para clientes a un 24% anual. Como toda entidad financiera, las cajas de ahorro y Banco comunal de San Lucas captan a una tasa de interés baja y colocan a una tasa de interés más alta. Sin embargo, la Caja Solidaria "San José" otorga créditos con la misma tasa con la que capta, esto debido a que la caja fue creada sin fines de lucro, sus ganancias son solamente de las multas y actividades que realizan dentro de la entidad.

Tabla 15
Ahorro

Entidades Financieras	Tipo de ahorro	Promedio de ahorro	Plazo de promedio de ahorro	Tasa de interés pasiva
Caja Solidaria "Pichikra"	Ahorro obligatorio Depósito a plazo fijo	. 2,00 100,00	6 meses	**9%**
Caja "Mushuk Muyu"	Ahorro obligatorio	4,00		
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"	Ahorro obligatorio Depósito a plazo fijo	2,00 50,00	3 meses	18%
Caja Solidaria "Hatary Warmy"	Ahorro obligatorio	1,25		
Caja Solidaria "San José"	Ahorro obligatorio	1,00		12%
Caja solidaria "Reina de Lourdes"	Ahorro obligatorio	3,00		
Caja Solidaria "Corazón de María"	Ahorro obligatorio	6,00		9%
Caja Solidaria "Hatun Rumy"	Ahorro obligatorio	5,00		
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"	Ahorro obligatorio	2,25		
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	Ahorro obligatorio Depósito a plazo fijo	3,00 200,00	6 meses	7,20%
Banco Comunal "San Lucas"	Ninguno			

Fuente: Estudio de campo

Las entidades tales como: Caja "Mushuk Muyu", Caja Solidaria "Hatary Warmy", Caja Solidaria "San José", Caja solidaria "Reina de Lourdes", Caja Solidaria "Corazón de María", Caja Solidaria "Hatun Rumy", Caja Solidaria "Unidos al Progreso", realizan ahorros mensuales desde 2 hasta 6 dólares, de acuerdo a los acuerdos de cada entidad, así como se detalla en la tabla 15.

Sin embargo, la Caja Solidaria "Pichikra", Caja Solidaria "Eloy Alfaro", Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" cuentan con dos formas de captación. Primero por los aportes obligatorios que beben realizar los socios todos los meses. Segundo por los ahorros que realizan con el fin de obtener un beneficio y a la vez favorecer a la entidad, ya que mientras mayores

captaciones mejora los montos a colocar. Bajo lo expuesto anteriormente, a este tipo de ahorro se lo denomina como un depósito a plazo fijo, ya que no pueden ser retirados en cualquier momento, por lo que las entidades no cuentan con una oficina o punto de atención, los mismos son retirados el día de las reuniones con sus respectivos intereses.

Además, en la Caja Solidaria "Corazón de María" y "Hatun Rumy" los aportes obligatorios se dividen cada dos años entre los socios, como es el caso de la primera entidad reciben los aportes más el 9% anual de interés. No obstante, la Caja Solidaria "Hatary Warmy" cada fin de ejercicio económico se dividen los aportes mensuales y hasta las utilidades, quedando únicamente con el capital de trabajo (900,00 dólares) que inicio en el año 2001.

Tabla 16
Desempeño de las Entidades Financieras

Entidades Financieras	Personería jurídica		Organismo de control a los que presentan información	Número de empleados	Nivel de cartera vencida (%)
	Si	No			
Caja Solidaria "Pichikra"	X		Ninguno	0	2%
Caja "Mushuk Muyu"		X	Ninguno	0	3%
Caja Solidaria "Eloy Alfaro"		X	Ninguno	0	0%
Caja Solidaria "Hatary Warmy"		X	Ninguno	0	2%
Caja Solidaria "San José"		X	Ninguno	0	2%
Caja solidaria "Reina de Lourdes"		X	Ninguno	0	2%
Caja Solidaria "Corazón de María"		X	Ninguno	0	2%
Caja Solidaria "Hatun Rumy"		X	Ninguno	0	1%
Caja Solidaria "Unidos al Progreso"		X	Ninguno	0	3%
Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary"	X		SRI	0	20%
Banco Comunal "San Lucas"	X		Ninguno	0	30%

Fuente: Estudio de campo

Figura 14. **Legalidad de las Entidades Financieras**

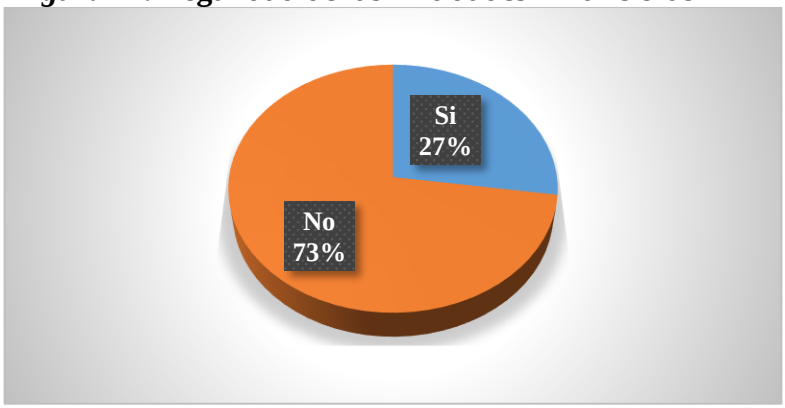

Fuente: Trabajo de campo

Tres organizaciones financieras de la Parroquia obtuvieron personería jurídica antes de la expedición de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, es por ello que ninguna está controlada o bajo su control. Por ello, ninguna de las entidades tiene reconocimiento legal.

Sin embargo, según las encuestas realizadas a los representantes de cada entidad financiera de la Parroquia San Lucas, se pudo determinar que la Caja Solidaria "Pichikra", Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" y al Banco Comunal "San Lucas", se han legalizado bajo las reglas del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), actualmente en vista de que esta entidad dejo de funcionar, estas organizaciones se han quedado sin control alguno.

Cabe indicar que la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" presenta información general al SRI y las otras no lo hacen a ninguna institución y estas a la vez se rigen de acuerdo al reglamento interno de la entidad.

Tabla 17
Cartera vencida de las Entidades Financiera

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
0%	1	9%
1%	1	9%
2%	5	45%
3%	2	18%
20%	1	9%
30%	1	9%
Total	**11**	**100%**

Fuente: Estudio de campo

Figura 15. **Cartera vencida**

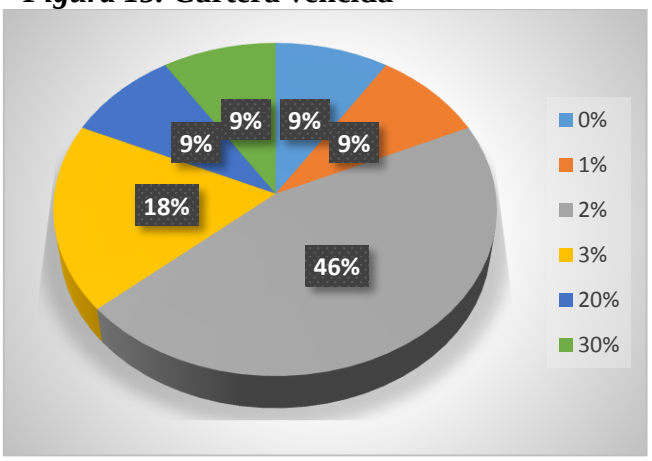

Fuente: Tabla 17

El 46% de las entidades tienen un porcentaje del 2% de cartera vencida y en un caso no presenta morosidad, esto debido a que la mayoría de las organizaciones otorgan préstamos solamente para los socios a través de garantes solidarios.

Sin embargo, existen dos entidades con un índice de morosidad del 30% y otra del 20%, esto por lo que estas entidades permiten que los garantes de los créditos sean personas no socios de la entidad.

3. Expectativa

Número de clientes, Ahorros y Créditos

Tomando en consideración que la función principal de las entidades financieras es captar y colocar recursos, por tal motivo estas entidades de la Parroquia San Lucas especulan para los próximos años captar más y así poder colocar en un mayor porcentaje buscando nichos de mercado con la finalidad de ampliar la cobertura.

Figura 16. **Expectativa de la competencia**

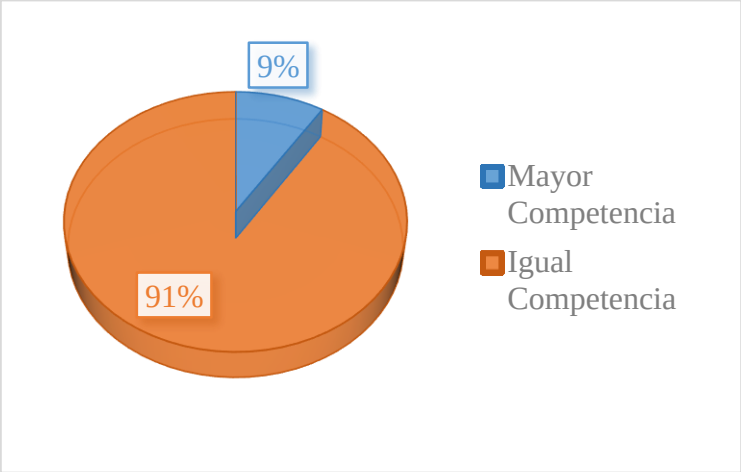

Fuente: Trabajo de campo

Según la figura 16, son 10 las entidades Financieras de San Lucas (91%) las que consideran no contar con competencia alguna, debido a que en los últimos años no han tenido ésta situación.

Por el contrario, la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary", menciona que para los próximos años enfrentarán a competencia, razón por la que en varias ocasiones se han creado Cajas de Ahorro en el sector donde se encuentra ubicada, pero pese a ello la entidad se ha fortalecido y continuará prestando sus servicios para la parroquia.

Tabla 18
Orígenes de los fondos utilizados para las operaciones

Concepto	**Entidades financieras**
Recursos de los asociados	11
Recursos públicos	
Recursos de empresas y bancos del sector privado	
Recurso de instituciones sin fines de lucro	
Otros. Especifique PRODEPINE	3

Fuente: Estudio de campo

Todas las entidades Financieras fueron creadas con recursos propios de los socios, sin embargo, tres organizaciones incrementaron su capital inicial con la ayuda del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), este proyecto ha tenido como finalidad apoyar, de manera conjunta participativa y democrática el desarrollo social, político y económico de los pueblos indígenas y negros del sector rural del Ecuador. Estas entidades que tuvieron el apoyo de este proyecto son: Caja Solidaria "Pichikra", Caja Solidaria "Hatary Warmy" y La Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary".

Tabla 19
Tipos de garantías que solicitan las Entidades Financieras

Concepto	**Entidades financieras**
Garantía Solidaria	11
Comprobante de ingresos	0
Garantías prendarias- Hipotecaria	0
No utiliza sistema de garantía	0
Otra. Especifique	0
No sabe o no conoce	0
Total	**11**

Fuente: Estudio de campo

Como se puede observar en la tabla 19, todas las entidades financieras solicitan como garantía de los créditos presentar un garante.

En algunas entidades financieras los garantes pueden ser los mismos socios y en otras pueden ser los clientes, es decir, personas que no pertenecen a las entidades.

Tabla 20
Formas de pago

Concepto	Frecuencia
Si, una tasa Fija	0
Un valor acorde al monto financiado	11
Si, una contribución voluntaria	0
No, pagan por los servicios	0
Total	**11**

Fuente: Estudio de campo

Las formas de pago son acordes al monto financiado y a las tasas activas de interés de acuerdo a las políticas de cada una de las entidades, las tasas oscilan entre 9,6% para créditos productivos como es el caso de la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" y el 24% que cobran la mayoría de las entidades.

Resultados de la encuesta realizada a los beneficiarios de créditos de las entidades financieras de la Parroquia San Lucas

Datos generales

Figura 17. **Edad**

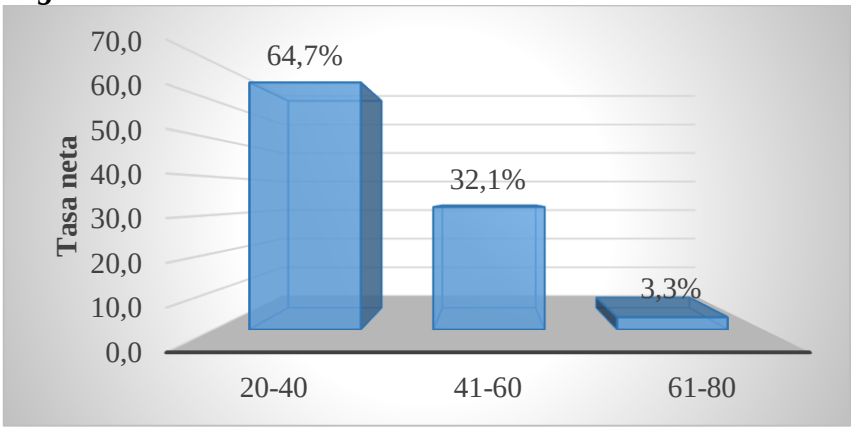

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

De acuerdo con la figura 17, se puede mencionar que la mayoría de las personas que solicitaron créditos en los últimos 10 años comprenden la edad entre 20 a 40 años, el cual

representa el 64,7%, seguido, con 32,1% que poseen una edad entre 41 a 60 años y finalmente con el 3,3% que tienen una edad de 61 a 80 años. Bajo este contexto se determina que la mayoría de los beneficiarios de los créditos son personas jóvenes menores a 40 años, en edad de realizar actividades productivas que coadyuvan al desarrollo económico de la familia e incluso de la parroquia.

Figura 18. **Género**

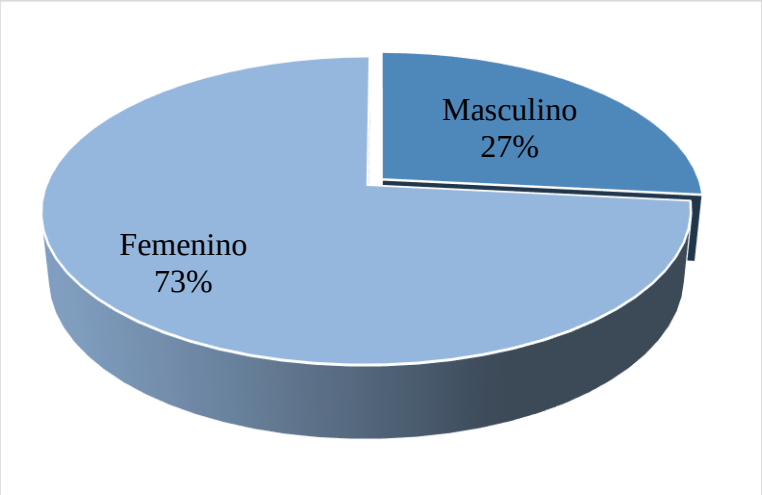

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

De la muestra aplicada, el 73% de las personas corresponden al género femenino, y el 27% al género masculino, con lo que se puede constatar que las entidades financieras identificadas en el sector son lideradas por mujeres, es decir, cuenta con una considerable representación.

Estas formas organizativas aparecen, debido a que en la parroquia aún existe la desigualdad de género, para lo cual las mujeres han buscado una alternativa de asociatividad con la finalidad de conseguir ingresos alternativos para ayudar a sus familias y a la vez apoyar al desarrollo económico de la parroquia. Tomando en consideración que, en el contexto de la Economía Popular y Solidaria, la igualdad de oportunidades y su activa participación en el desarrollo de iniciativas productivas se ha erigido como uno de los pilares fundamentales.

Figura 19. **Estado civil**

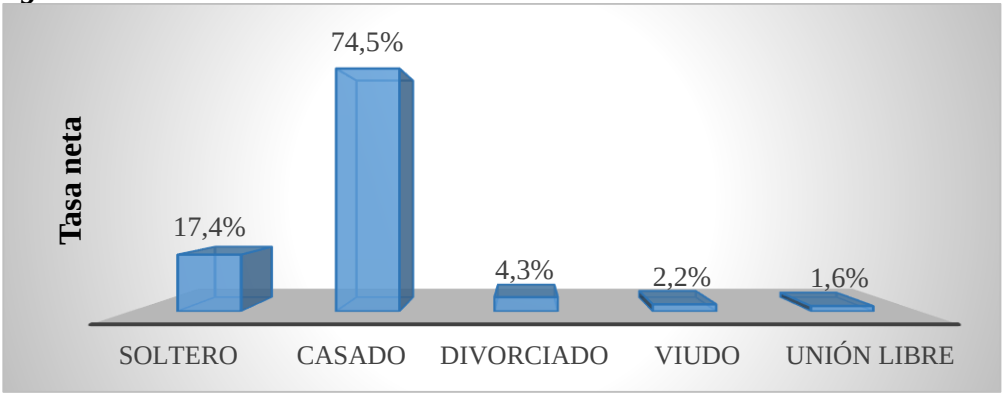

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Según la figura 19, el 74,5% de los encuestados son casados, es decir, cuentan con una familia que sustentar, es por ello, que estas personas tienen la necesidad de solicitar recursos para emprender en cultivos agrícolas, crianza de animales y mejorar la producción ganadera con el fin de dinamizar su economía y así poder solventar gastos de sus familias.

Figura 20. **Nivel de formación**

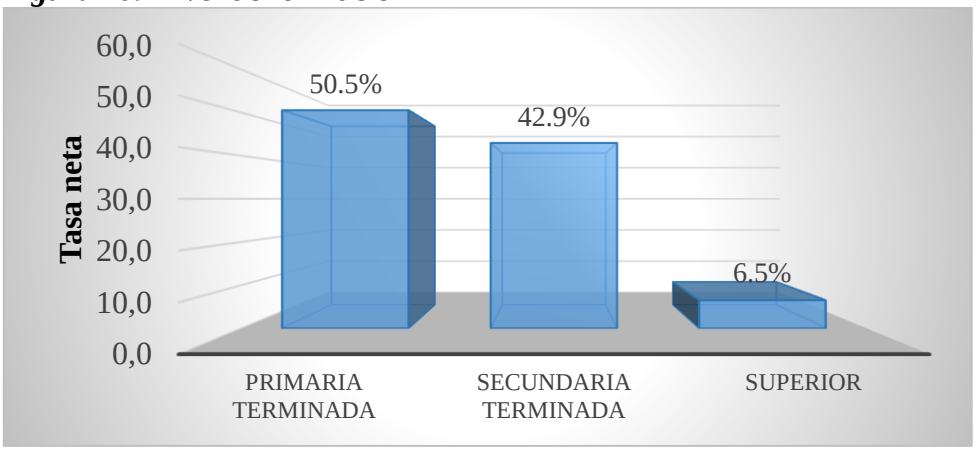

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Los socios de las entidades financieras de la parroquia San Lucas, en su mayoría no cuentan con un nivel de formación superior, evidenciando que el 93,4% tiene un nivel de formación primaria y secundaria. Por tal motivo estas personas no poseen un trabajo estable, lo cual hace que los socios soliciten créditos para financiar la compra de ganado o mejorar la producción agropecuaria, así mismo para desarrollar pequeños emprendimientos tales como: criaderos de pollos o de animales (cuyes y conejos).

Figura 21. **Año del crédito**

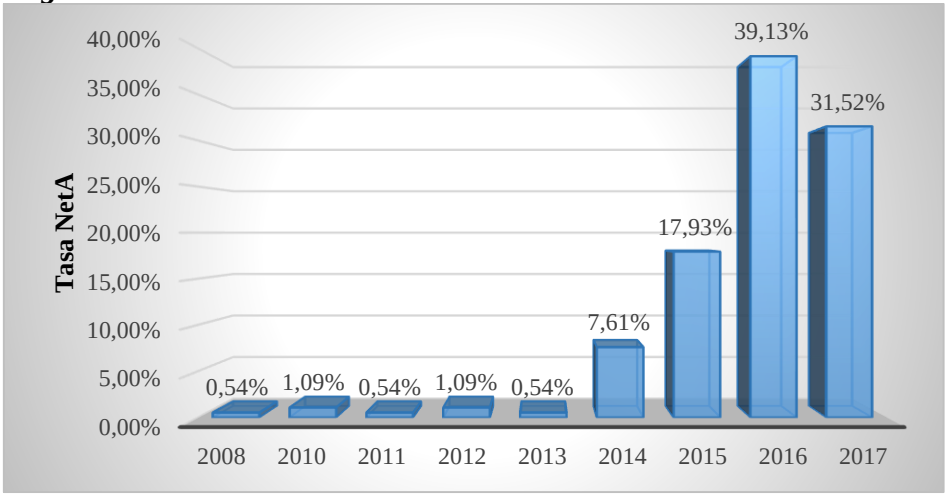

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

La figura 21 indica que el 87,58% del total de los créditos en los últimos 10 años corresponden a los años 2015, 2016 y 2017, con esto se determina que en estos años mencionados las personas se financiaron en una mayor proporción con la finalidad de mejorar sus condiciones económicas, los mismos que han tenido un impacto positivo en sus niveles de ingresos y por ende han mejorado su calidad de vida.

Figura 22. **Preferencia por la Entidades Financieras**

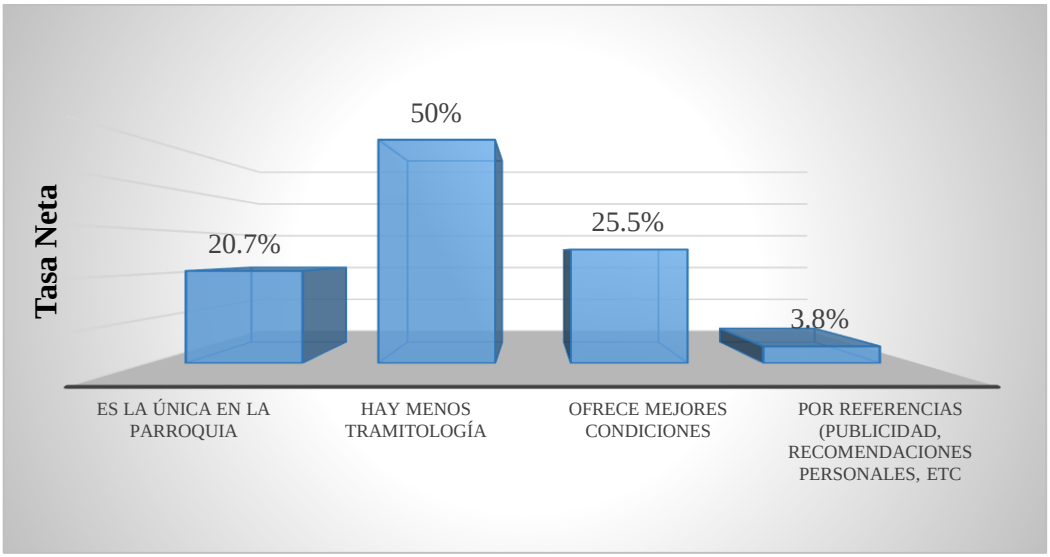

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Las entidades financieras de la parroquia San Lucas no cuentan con un ente de control, por tal motivo ellos llevan sus propias políticas, tales como: los requisitos para los préstamos son mínimos y en algunos de los casos hasta lo solicitan de forma verbal, a través de garantías

solidarias. Es por esto que el 50% de los socios encuestados mencionaron que optaron por estas entidades debido a que la tramitología es mínima, en comparación a otras que están fuera de la parroquia, es decir, que los créditos son inmediatos. El 25,5% prefieren las entidades de la parroquia por lo que ofrecen mejores condiciones, así como: tasa de interés normal, montos óptimos y los periodos de pagos son cómodos, seguido con el 20,7% prefieren la entidad porque es única en el sector, cabe indicar que estas entidades se encuentran ubicadas en zonas alejadas del centro de la parroquia, es por ello que a los socios se le facilita hacer créditos en entidades que se encuentran cerca de su sector o comunidad y finalmente con el 3,8% que equivale a 7 personas lo eligieron por referencias, es decir, por recomendaciones de amigos, familiares o conocidos.

Figura 23. **Opinión de los socios acerca de las Entidades Financieras**

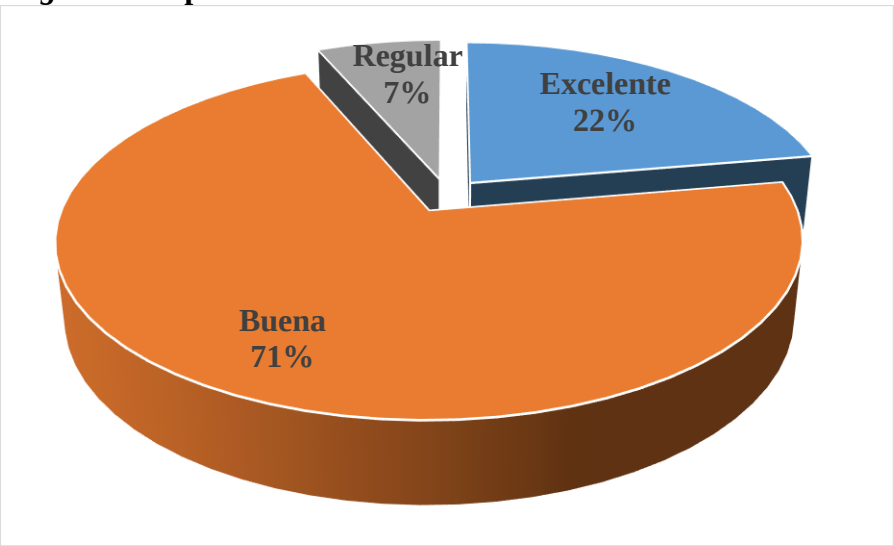

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas, el 93% de los socios tienen una opinión adecuada acerca de las entidades financieras calificándole como excelente y buena, es decir, que éstas en su mayoría brindan un servicio que satisface las necesidades de forma positiva, sin embargo, el 7% le dan una calificación regular, esto debido a que en algunos de los casos los montos de los créditos no son acorde a sus necesidades, además, que los plazos de créditos en ciertas entidades es máximo hasta 3 meses.

Figura 24. **Destino del crédito**

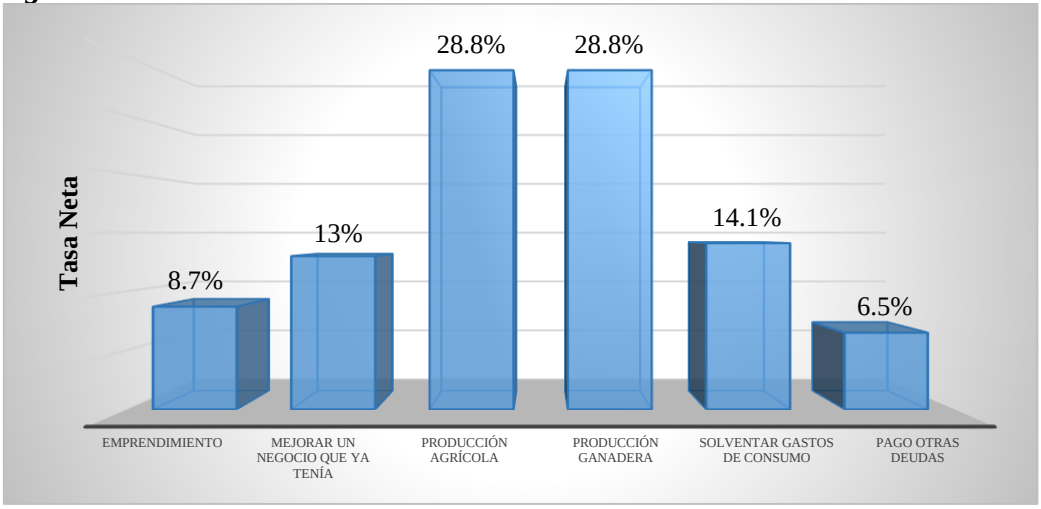

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

San Lucas se identifica como un sector de producción agrícola y ganadera, es por esto, que el 57,6% de los créditos que reciben los socios los destinan para el sector agrícola (28,8%) y ganadero (28,8%), es decir estas colocaciones se realizan con el fin de dinamizar la producción y por ende mejorar el nivel de ingresos. El 21,7% de los beneficiarios de los créditos lo destinaron para emprender o mejorar su negocio, es decir, estos créditos fueron utilizados para adquirir mercadería o productos, además emprendieron en criaderos de pollos o de animales pequeños y a través de sus ventas realizan el reembolso del crédito.

Por otro lado, el 14,1% usan el dinero para solventar gastos de consumo y el 6,5% utilizaron el dinero para pagar otras deudas, lo cual no genera rentabilidad, debido a que no es una actividad productiva.

Figura 25. **Influencia de los créditos**

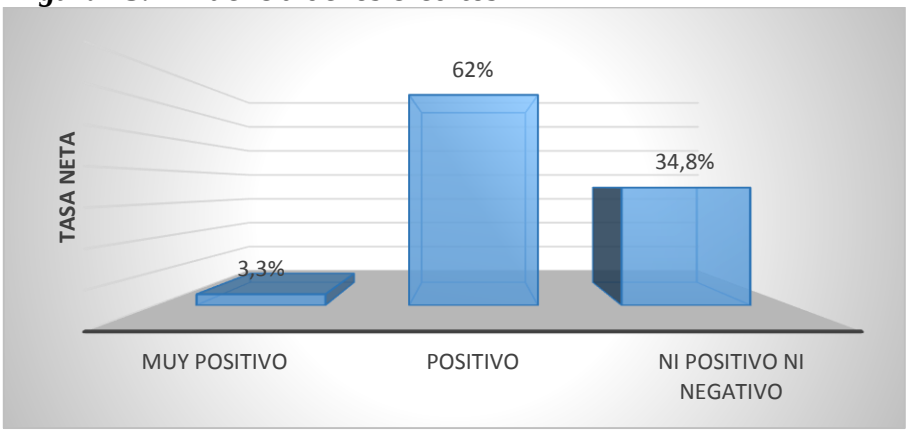

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Según la figura 25, el 65,3% de las personas encuestadas mencionaron que el crédito ha beneficiado de forma positiva, teniendo en cuenta de que las organizaciones de la economía popular y solidaria se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas y a su vez con la finalidad de cubrir y garantizar las necesidades de los socios e integrantes, verificando que las entidades de la parroquia San Lucas en su mayoría están cumpliendo con este propósito.

Sin embargo, el 34,8% de las personas mencionaron que sus niveles de ingreso se mantienen, esto debido a que, los créditos recibidos fueron utilizados para cubrir gastos de consumo o para pagar otras deudas y por ende este tipo de inversiones no generan ninguna rentabilidad.

Figura 26. **Monto otorgado**

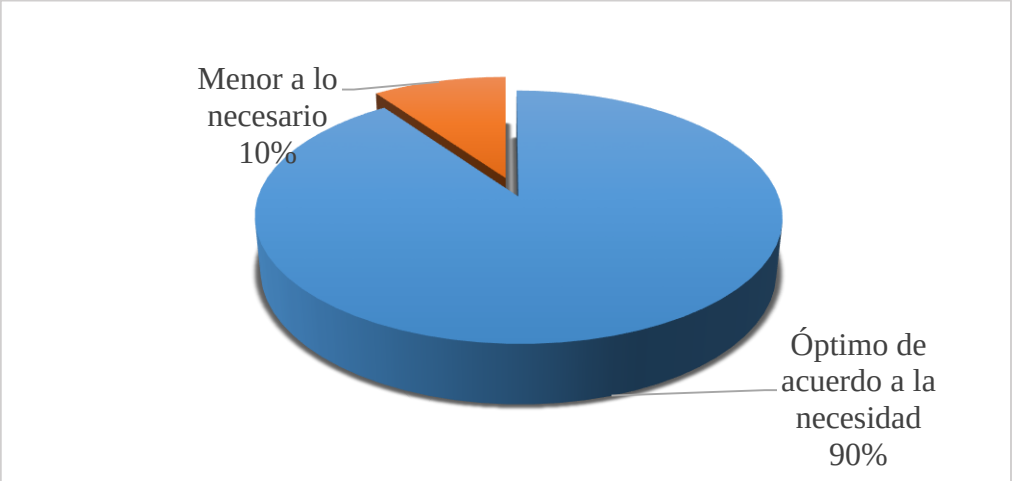

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Según la encuesta realizada se determinó que el 90% de los socios recibieron créditos con montos óptimos de acuerdo a sus necesidades, sin embargo, a pesar de que estos valores son satisfactorios no cubren con el 100% de las necesidades de los socios, debido a que el 10% de los socios mencionan que los montos otorgados por las entidades financieras de la parroquia no son suficientes para emprender o mejorar las producciones agrícolas y ganaderas las cuales son las actividades principales de la parroquia.

Figura 27. **Plazo del crédito**

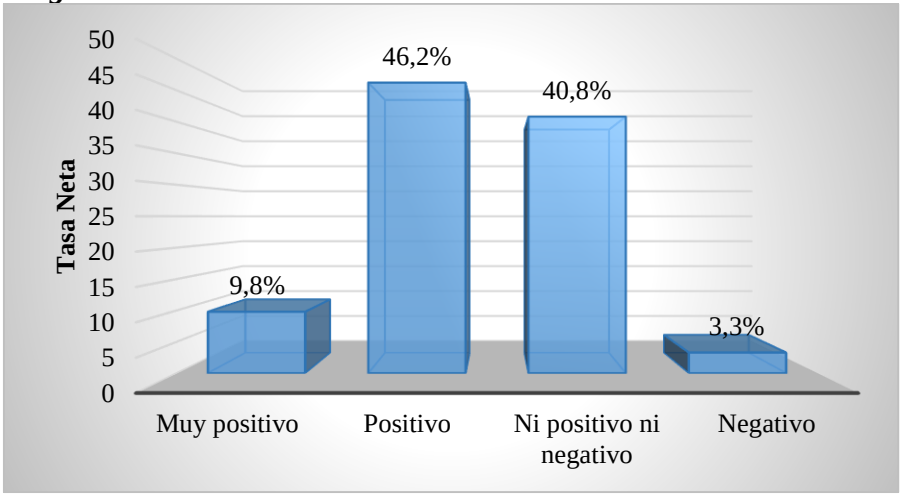

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Para el 9,8% el plazo de crédito fue muy positivo, por lo que en algunos de los casos es de uno y dos años, además existe una entidad como es el caso de la Caja Solidaria "Pichikra" con un plazo de hasta tres años. El 46,2% lo calificaron como positivo, esto debido a que en la mayoría de las entidades en estudio brindan la facilidad de pagar mes a mes solamente los intereses y su capital al tiempo establecido de acuerdo con las normas y plazo máximo de cada entidad. Además, para el 40,8% de los beneficiarios el plazo del crédito ha sido indiferente, es decir, lo pagaron sin ninguna dificultad. Finalmente, el 3,3% de las personas tuvieron dificultad al momento de pagar su crédito, esto por lo que en varias entidades el plazo máximo de crédito es de 3 meses y prestan montos hasta de 1000 dólares.

Figura 28. **Interés de los créditos**

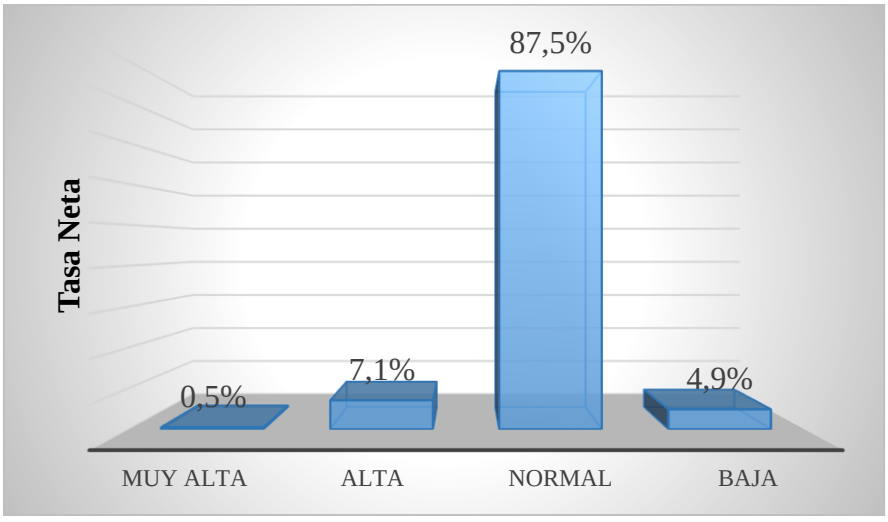

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Las entidades financieras identificadas en la parroquia San Lucas, ofrecen créditos a tasas de interés desde 9,6% hasta 24% anual la más alta. Bajo este contexto, el 7,6% de los encuestados consideran que la tasa es elevada, cabe indicar que estas personas solicitan créditos únicamente en situaciones emergentes, debido a que son rápidos sin mucha tramitología.

Sin embargo, el 87,5% de los socios indicaron que la tasa de interés es normal, a pesar de que en la mayoría de las entidades la tasa activa es del 24%, sin embargo, para los beneficiarios de los créditos la tasa es normal y en algunas ocasiones hasta lo consideran como baja, en comparación a la tasa activa que emite el Banco Central para los microcréditos minoristas que oscilan entre 26,81 y 28,50% aproximadamente.

Figura 29. **Recomendaciones para las Entidades Financieras**

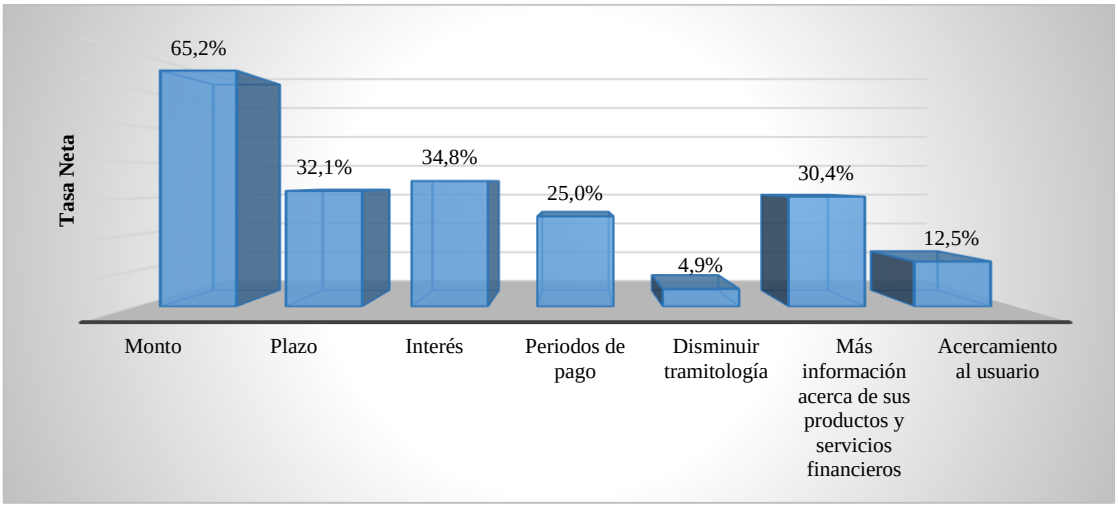

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas

Teniendo en cuenta que el promedio de monto de crédito es de 1.500 dólares aproximadamente, el 65,2% de los socios recomiendan capitalizar en un mayor porcentaje y así ofrecer créditos en un mayor monto, seguido con el 34,8% recomiendan bajar la tasa de interés, a pesar de que la mayoría de los socios mencionaron que la tasa es normal, considerando que sería recomendable para algunas de las entidades financieras bajar la tasa con el fin de incrementar el número de créditos y así poder generar más utilidad para la entidad. Así mismo el 32,1% equivalente a 59 personas encuestadas recomienda mejorar el plazo y solamente el 4,9% de los socios recomiendan disminuir tramitología, esto debido a que la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" obliga presentar algunos requisitos básicos para acceder a los créditos.

Tabla 21

Edad y monto de los créditos

			Monto del crédito recibido (agrupado)			Total
			20-500	**501-1000**	**Más de 1000**	
Edad (agrupado)	20-40	Recuento	48	65	6	119
		% del total	26,1%	35,3%	3,3%	64,7%
	41-60	Recuento	24	32	3	59
		% del total	13,0%	17,4%	1,6%	32,1%
	61-80	Recuento	3	2	1	6
		% del total	1,6%	1,1%	,5%	3,3%
Total		**Recuento**	**75**	**99**	**10**	**184**
		% del total	**40,8%**	**53,8%**	**5,4%**	**100,0%**

Fuente: Estudio de campo

Tabla 22

Género y monto

			Monto del crédito recibido (agrupado)			Total
			20-500	**501-1000**	**Más de 1000**	
Género	**Masculino**	Recuento	11	34	4	49
		% del total	6,0%	18,5%	2,2%	26,6%
	Femenino	Recuento	64	65	6	135
		% del total	34,8%	35,3%	3,3%	73,4%
Total		**Recuento**	**75**	**99**	**10**	**184**
		% del total	**40,8%**	**53,8%**	**5,4%**	**100,0%**

Fuente: Estudio de campo

Tabla 23

Género y destino del crédito

			Destino del crédito						**Total**
			Emprendimiento	Mejorar un negocio que ya tenía	Producción agrícola	Producción ganadera	Solventar Gastos de consumo	Pago otras deudas	
Género	Masculino	Recuento	4	4	16	17	7	1	**49**
		% del total	2,2%	2,2%	8,7%	9,2%	3,8%	,5%	**26,6%**
	Femenino	Recuento	12	20	37	36	19	11	**135**
		% del total	6,5%	10,9%	20,1%	19,6%	10,3%	6,0%	**73,4%**
Total		**Recuento**	**16**	**24**	**53**	**53**	**26**	**12**	**184**
		% del total	**8,7%**	**13,0%**	**28,8%**	**28,8%**	**14,1%**	**6,5%**	**100,0 %**

Fuente: Estudio de campo

Según las encuestas realizadas se puede determinar que la mayoría de socios (64,7% socios) de las entidades financieras de la parroquia San Lucas son personas jóvenes menores a 40 años.

Además, se puede evidenciar que un gran porcentaje de socios solicitan créditos entre 501 a 1.000 dólares, esto debido a que la mayoría de las entidades brindan financiamiento solamente hasta de 1.000 dólares, razón por la cual los socios buscan acceder a los mayores límites que financie sus actividades. por otro lado, se puede constatar que los créditos son dirigidos en un mayor porcentaje al género femenino, los mismos que son destinados para la producción agrícola y ganadera.

Tabla 24

Nivel de formación de los socios y monto de crédito

			Monto del crédito recibido (agrupado)			Total
			20-500	501-1000	Más de 1000	
Nivel de formación	Primaria Terminada	Recuento	50	38	5	93
		% del total	27,2%	20,7%	2,7%	50,5%
	Secundaria Terminada	Recuento	24	51	4	79
		% del total	13,0%	27,7%	2,2%	42,9%
	Superior	Recuento	1	10	1	12
		% del total	0,5%	5,4%	0,5%	6,5%
Total		**Recuento**	**75**	**99**	**10**	**184**
		% del total	**40,8%**	**53,8%**	**5,4%**	**100,0%**

Fuente: Estudio de campo

Tabla 25

Nivel de formación y el destino del crédito

			Destino del crédito						**Total**
			Emprendimiento	**Mejorar un negocio que ya tenía**	**Producción agrícola**	**Producción ganadera**	**Solventar Gastos de consumo**	**Pago otras deudas**	
Nivel de formación	Primaria Terminada	Recuento	6	7	26	32	16	6	**93**
		% del total	3,3%	3,8%	14,1%	17,4%	8,7%	3,3%	**50,5%**
	Secundaria Terminada	Recuento	8	15	23	20	7	6	**79**
		% del total	4,3%	8,2%	12,5%	10,9%	3,8%	3,3%	**42,9%**
	Superior	Recuento	2	2	4	1	3	0	**12**
		% del total	1,1%	1,1%	2,2%	,5%	1,6%	0,0%	**6,5%**
Total		**Recuento**	**16**	**24**	**53**	**53**	**26**	**12**	**184**
		% del total	**8,7%**	**13,0%**	**28,8%**	**28,8%**	**14,1%**	**6,5%**	**100,0%**

Fuente: Estudio de campo

Tabla 26

Destino del crédito y el monto recibido

			Monto del crédito recibido (agrupado)			Total
			20-500	501-1000	Más de 1000	
Destino del crédito	Emprendimiento	Recuento	5	11	0	16
		% del total	2,7%	6,0%	0,0%	8,7%
	Mejorar un negocio que ya tenía	Recuento	6	15	3	24
		% del total	3,3%	8,2%	1,6%	13,0%
	Producción agrícola	Recuento	27	25	1	53
		% del total	14,7%	13,6%	,5%	28,8%
	Producción ganadera	Recuento	15	33	5	53
		% del total	8,2%	17,9%	2,7%	28,8%
	Solventar Gastos de consumo	Recuento	15	10	1	26
		% del total	8,2%	5,4%	,5%	14,1%
	Pago otras deudas	Recuento	7	5	0	12
		% del total	3,8%	2,7%	0,0%	6,5%
Total		**Recuento**	**75**	**99**	**10**	**184**
		% del total	**40,8%**	**53,8%**	**5,4%**	**100,0%**

En las tablas anteriores se puede constatar que los socios que acceden a créditos en su mayoría destinan para la producción agrícola y ganadera.

Además, el mayor porcentaje de los socios cuentan con nivel de formación básico, los cuales acceden en un mayor porcentaje a montos entre los 20-500 dólares, mientras que los socios que tienen un nivel de formación secundario y superior solicitan créditos entre el rango de 501 a 1.000 dólares, evidenciando a que a mayor nivel de formación mayores montos.

Impacto de las entidades financieras presentes en la Parroquia San Lucas

A continuación, se presenta los criterios a tomar en cuenta para medir el impacto de las entidades en el sector. Además, se presenta la matriz de causa efecto y la matriz de cuantificación de impactos.

Tabla 27

Criterios para evaluar impactos

CRITERIOS	
Naturaleza	(+) Positivo
	(-) Negativo
	(N) Neutro
	(X) Previsible
Magnitud	(1) Baja intensidad
	(2) Moderada intensidad
	(3) Alta intensidad
Importancia	(0) Sin importancia
	(1) Menor importancia
	(2) Moderada importancia
	(3) Importante
Certeza	(I) Improbable
	(D) Probable
	(c) Cierto

Tabla 28

Criterios para avaluar impactos

CRITERIOS	
Tipo	(Pr) Primario
	(Sc) Secundario
	Ac) Acumulativo
Reversibilidad	(1) Reversible
	(2) No reversible
Duración	(1) Corto plazo
	(2) Mediano plazo
	(4) Largo plazo
Tiempo en aparecer	(C) Corto plazo
	(M) Mediano plazo
	(L) Largo plazo

Medición del impacto

Tabla 29

Matriz de Causa - Efecto

COMPONENTES		ACTIVIDADES					IMPACTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS									
		Captaciones		Créditos				Naturaleza	Magnitud	Importancia	Certeza	Tipo	Reversibilidad	Duración	Tiempo en aparecer	Considerado en las actividades	Ponderación
		Ahorros obligatorios	Plazo fijo	Consumo o emergente	Microcrédito	Productivo											
A	SOCIAL		X	x	x	x	Calidad de vida	(+)	2	2	C	Pr	1	4	L	S	9
							Salud	(N)	1	0	I	Ac	1	1	L	N	2
							Equidad de genero	(N)	1	0	I	Ac	1	1	L	N	2
		X	X	x	x	x	Bien común	(+)	3	3	C	Pr	1	4	L	S	14
					x	x	Emigración	(+)	1	2	D	Sc	1	2	C	S	5
							Educación	(N)	1	0	I	Ac	1	1	L	N	2
B	ECONÓMICO				x	x	Empleo	(+)	2	3	D	Pr	1	4	M	S	11
		X	X		x	x	Nivel de ingresos	(+)	2	2	C	Pr	1	4	M	S	9
							Distribución equitativa y solidaria	(N)	1	0	I	Ac	1	1	C	N	2
					x	x	Comercio justo	(N)	1	2	D	Pr	1	2	L	S	5
					x	x	Productividad	(+)	2	3	C	Sc	1	4	L	S	11
					x	x	Prelación del trabajo sobre el capital	(N)	1	1	D	Sc	1	4	M	S	6
					x	x	Autogestión	(+)	2	2	C	Sc	1	4	M	S	9
C	CULTURAL						Respeto a la identidad cultural	(N)	1	0	I	Ac	1	1	L	N	2
							saberes ancestrales	(N)	1	0	I	Ac	1	1	L	N	2
		X	X	x	x	x	Asociatividad	(+)	3	2	D	Pr	1	4	L	S	11
							Rendición de cuentas	(N)	1	0	I	Ac	1	1	C	N	2
D	AMBIENTAL				x	x	Producción agrícola y ganadera	(+)	3	3	D	Pr	1	4	L	S	14
							Responsabilidad ambiental	(N)	1	0	I	Ac	1	1	L	N	2

Fuente: Estudio de campo

Tabla 30

Matriz de cuantificación de los impactos

COMPONENTES		ACTIVIDADES															TOTAL (+)	TOTAL (N)	TOTAL (-)	TOTAL
		Captaciones						Créditos												
		Ahorros			Plazo fijo			Consumo o Emergente			Microcrédito			Productivo						
		(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)				
A	SOCIAL	14			23			23			28			28			116	0	0	116
B	ECONÓMICO	9			9						40	11		40	11		98	22	0	120
C	CULTURAL	11			11			11			11			11			55	0	0	55
D	AMBIENTAL										14			14			28	0	0	28
TOTAL (+)		34			43			34			93			93			594			319
TOTAL (N)		0			0			0			11			11				44		
TOTAL (-)		0			0			0			0			0					0	
TOTAL		34			43			34			104			104			319			**638**

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE IMPACTO POR COMPONENTE			
TOTALES	POSITIVOS	NEUTROS	NEGATIVOS
ALTO	ALTO	NULO	NULO
ALTO	ALTO	BAJO	NULO
BAJO	BAJO	NULO	NULO
BAJO	BAJO	NULO	NULO

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE IMPACTO POR ACCIONES						
	TOTALES	BAJO	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO
	POSITIVOS	BAJO	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO
	NEUTROS	NULO	NULO	NULO	BAJO	BAJO
	NEGATIVOS	NULO	NULO	NULO	NULO	NULO

Fuente: Estudio de campo

Mediante el diagnóstico realizado a las entidades financieras se determinó que son 11 las que prestan servicios financieros para los habitantes de la Parroquia San Lucas, están conformadas en su mayoría por el género femenino y se encuentran ubicadas en distintas comunidades de la Parroquia. Estas formas organizativas buscan el buen vivir, el bien común, y la vez la prelación del trabajo sobre el capital, coadyuvando a cumplir con los principios de la EPS.

La matriz causa efecto proporciona una valoración cualitativa y cuantitativa de los impactos tanto sociales, económicos, culturales y ambientales, ocasionados por las diferentes entidades financieras, en donde a través de los criterios como la naturaleza, magnitud, importancia, certeza, otros, se pudo determinar el nivel se contribución de estas entidades en el sector.

Las calificaciones que se ha asignado en cada uno de los criterios, como, por ejemplo: el criterio naturaleza se medió de manera cualitativa, de acuerdo a los principios de la Economía Popular y Solidaria que se observan en la tabla 29. Si los créditos otorgados por las entidades financieras contribuyeron en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia se da una calificación positiva (+), en caso de que fueron indiferentes se establece una calificación neutra (N) y finalmente se le asignó el signo (-) en caso de que los créditos brindados afecto de forma negativa.

Por otro lado, también se mide de forma cuantitativa, así como el criterio de la importancia, el mismo que mide cuan beneficioso ha sido los créditos. En este caso al principio de la productividad se le asignó la calificación de 3 (importantes), debido a que mediante créditos ha sido factible para los habitantes mejorar sus producciones. De la misma manera en los principios que ocasionaron un moderado impacto se le asignó la calificación (2) y en el caso de los principios como: respeto a la identidad cultural, saberes ancestrales, rendición de cuentas y responsabilidad ambiental que no son afectados por los créditos brindados, se asignó la calificación de (1).

Es así como se mide el impacto de acuerdo a los criterios establecidos y las calificaciones asignadas para cada uno, estas pueden ser de forma cualitativa o cuantitativa. (Ver tabla 27 y 28)

Finalmente, se concluye que las organizaciones financieras presentes en la zona de estudio permitieron mejoras las condiciones de vida de las personas, teniendo un impacto positivo del 93% en los componentes social y económico a través del microcrédito y crédito productivo, coadyuvando a la población de la Parroquia generar fuentes de empleo, incrementar la producción y mejorar el nivel de ingresos de las familias, priorizando el trabajo sobre el capital.

Bajo este contexto, se puede constatar que se está cumpliendo con el plan de EPS mediante los resultados obtenidos, ya que según la constitución de la república menciona que el sistema económico social y solidario tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir,

Diseño de una propuesta de integración y plan de capacitación para los socios de las entidades financieras.

En base a los resultados de las entrevistas y encuestas que se aplicó a la población de la parroquia San Lucas, se propone un programa de integración y capacitación para las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria.

En primera instancia se detalla las fortalezas y debilidades que se encontró en las asociaciones, con el fin de identificar sus falencias y poder dar solución. Posteriormente se realizó una propuesta para mejorar los problemas identificados, donde se especifica cual será el objetivo, que actividad se realizará, quienes serán los responsables, el lugar donde se efectuará, cuál es su costo y el tiempo.

Tabla 31
Fortalezas y debilidades de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Fortalezas	Debilidades
• Las organizaciones de la EPS ayudan a dinamizar la economía local, a través del apoyo al sector de la agricultura y ganadería. • Confianza en las organizaciones • Las personas están dispuestas a capacitarse en temas de EPS y ámbito financiero • Permanecía de las entidades financieras en el mercado • Buena acogida en cuanto a los créditos que ofrecen las entidades financieras.	• Desconocimiento de los proyectos o instituciones de apoyo por parte de las organizaciones. • Falta de integración entre asociaciones • Falta de liderazgo dentro de las organizaciones • No cuentan con un manual crediticio • Los socios no tienen una cultura de ahorro. • Los entes financieros tienen deficiencias en colocar montos elevados • Mala administración del dinero en las entidades financieras • Falencias en conocimientos financieros y contabilidad.

Problemática

La Economía Popular y Solidaria surge a partir de iniciativas comunitarias construidas por organizaciones vinculadas a los sectores populares, donde sus integrantes desarrollan actividades mediante el apoyo mutuo para satisfacer sus necesidades y generar ingresos con el fin de tener un mejor nivel de vida.

En la Parroquia San Lucas existen asociaciones e instituciones de la Economía Popular y Solidaria las cuales se dedican a distintas actividades (producción agrícola, ganadera y financieras) las mismas que han iniciado su trabajo de forma empírica sin mayor apoyo, urgidos por la necesidad de sobrevivencia.

Los principales problemas que surgen en las organizaciones del sector son: falta de integración entre asociaciones, deficiencias en liderazgo y cultura de ahorro, altas tasas de interés, deficiencias en conocimientos de contabilidad. Es por ello se ve necesario realizan actividades buscando la unión de las entidades y a la vez realizar capacitaciones con el fin de mejorar el desempeño y administración de estas.

Justificación

La Economía Popular y Solidaria, busca llegar a todos los sectores de la población ecuatoriana y a través de principios, valores y órganos de control, supervisar a las organizaciones pertenecientes a este modelo económico.

La presente propuesta va encaminada a resolver las falencias que se dan en la parroquia, de modo que, ayude a alimentar los procesos de desarrollo integral, porque mientras no se cuente con una filosofía y un pensamiento propio con procesos educativos e integrales que apunten a un desarrollo autogestionario, la parroquia seguirá sumida en el atraso. Para lo cual se plantea un programa de integración y capacitación dirigida a las entidades de la Economía Popular y Solidaria. Cabe indicar que las capacitaciones se realizan con el objetivo de que permitan tener una administración eficiente y por ende mejorar el desempeño de las actividades que vienen realizando.

La integración permitirá involucrar a diferentes personas de distintas asociaciones existentes en el sector, para estar bajo un mismo precepto, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos.

Objetivo

Impulsar el desarrollo sostenible en la parroquia San Lucas, con la intervención del sector Económico Popular y Solidaria.

Objetivos específicos

- Dar a conocer las entidades gubernamentales que apoyan al sector de Economía Popular y Solidaria

- Realizar actividades sociales y de integración con el fin de promover la unión entre asociaciones productivas y financieras.

- Brindar lineamiento para la elaboración de un manual de captación y colocación

- Capacitar a los integrantes de las organizaciones financieras con temas relacionados a la contabilidad.

Plan de acción 1

Objetivo: Dar a conocer las entidades gubernamentales que apoyan al sector de Economía Popular y Solidaria

Responsable: GAD parroquial San Lucas

Estrategia: Capacitación a los integrantes de las asociaciones de la parroquia San Lucas que pertenecen a la EPS.

Tabla 32
Programa de capacitación

Estrategias	Temas	lugar	Costo	Financiamiento	Plazo de ejecución
Convocatoria a los socios de las organizaciones. Entregar el material didáctico necesario a todos los asistentes Desarrollo de la capacitación.	Introducción a la Economía Popular y Solidaria ¿Quienes integran la Economía Popular y Solidaria? ¿Cuáles son las entidades que brindan apoyo al sector de la EPS? ¿Qué tipos de apoyo brindan los organismos gubernamentales?	Unidad Educativa "Santa Catalina"	500,00 dólares	Será financiado por el GAD parroquial	El presente plan de acción se realizará por lo menos una vez al año, con la finalidad de que las asociaciones identifiquen a las entidades que brindan apoyo y a la vez busquen ser beneficiadas de alguna manera.

Plan de acción 2

Objetivo: Realizar actividades sociales y de integración con el fin de promover la unión entre asociaciones productivas y financieras.

Responsable: GAD parroquial San Lucas

Estrategia: Integración de las organizaciones financieras y productivas.

Tabla 33
Plan de integración

Estrategia	Lugar	Costo	Financiamiento	Plazo de ejecución
Convocatoria a los miembros de todas las organizaciones. Participación del representante de las organizaciones Lluvia de ideas acerca de las necesidades de las asociaciones Conclusiones y discusión de las necesidades Propuesta de soluciones Elección de los líderes en representación de las asociaciones agrícolas y financieras. Jornadas deportivas y juegos tradicionales entre asociaciones de la parroquia.	Coliseo de la parroquia San Lucas	1000,00 dólares	Será financiado por el GAD parroquial	Esta jornada de unión serán realizadas por lo menos una vez al año.

Plan de acción 3

Objetivo: Brindar lineamiento para la elaboración de un manual de captación y colocación

Responsable: Estudiantes de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Banca y Finanzas.

Estrategia: Desarrollar la capacitación dentro de la parroquia, con el fin de proporcionar lineamientos para la elaboración de manual de operaciones.

Tabla 34
Programa de capacitación

Actividad	Ítems	Lugar	Costo	Financiamiento	Plazo de ejecución
Asistencia de los representantes de las organizaciones financieras. Diseñar el modelo Adaptar a la realidad de cada organización	Políticas crediticias o Requisitos o Monto mínimo o Monto máximo o Tasa de interés activa o Líneas de créditos o Formas de pago o Tipos de garantías Políticas de captación o Tasas de interés pasiva o Formas de captación o Estrategias de captación	Unidad Educativa "Santa Catalina"	1000,00 dólares	Será financiado por el GAD parroquial y los socios de las organizaciones.	Septiembre 2018 a febrero 2019

Plan de acción 4

Objetivo: Capacitar a los integrantes de las organizaciones financieras con temas relacionados a la contabilidad.

Responsable: Estudiantes de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Banca y Finanzas.

Estrategia: Capacitación a los integrantes de las asociaciones financieras de la parroquia San Lucas que pertenecen a la EPS.

Tabla 35
Programa de capacitación

Estrategia	Temas	Lugar	Costo	Financiamiento	Plazo de ejecución
Participación de todos los representantes de las organizaciones financieras Brindar materiales didáctico-necesarios para todos los participantes Desarrollo de la capacitación Evaluar el proceso de capacitación efectuada.	¿Qué es activo? ¿Qué es pasivo? ¿Qué es patrimonio? ¿Qué es un proceso contable? Realizar un ejemplo del proceso contable manualmente. ¿Qué en una hoja de excel? ¿Cómo realizar una tabla de amortización? Realizar un proceso contable en una hoja de Excel.	Se realizará en el Infocentro de la parroquia San Lucas.	El costo de la ejecución es de 1000,00 dólares.	Será financiado por GAD parroquial y organizaciones beneficiadas.	Septiembre 2018 a febrero 2019

Resultados esperados

Mediante el plan de acción 1 y 2 se busca, que todos los integrantes de las organizaciones se unan o tengan conectividad, compartan ideas y propósitos de cada uno, con la finalidad de que en conjunto busquen apoyo en entidades de gobierno. Ya que existen muchas entidades o proyectos que ayudan al desarrollo del sector de la Economía Popular y Solidario.

Plan de acción 3, hace énfasis en diseñar un manual de operaciones para las entidades, con el propósito de que estas mantengan un documento, en el cual puedan regir para realizar sus actividades. Estos acuerdos se realizarán juntamente con los socios de cada organización.

Plan de acción 4, se realiza con el fin de que todos los socios tengan conocimiento de proceso contable y a la vez apliquen en cada una de las organizaciones, el cual ayudara a registrar, clasificar y resumir en términos monetarios las operaciones que realiza cada una de ellas.

Ejemplo de un Manual crediticio

A continuación, se presenta el modelo de un reglamento de crédito, con el objetivo de que las entidades financieras tengan un conocimiento del mismo.

POLÍTICAS GENERALES

a) Contribuir al desarrollo económico y social de sus asociados

b) El otorgamiento del crédito se realizará previo un análisis técnico que permita determinar la capacidad, capital, carácter, condiciones y colaterales del sujeto de crédito.

c) Los créditos se otorgarán exclusivamente a los socios, quienes deberán contar con al menos con el 0,05% del monto para certificados de aportación.

d) En casos especiales se concederá créditos antes del plazo señalado en el literal anterior; previo visto bueno del administrador de la entidad.

e) Un socio podrá tener hasta dos créditos, siempre y cuando demuestre capacidad de pago, buen historial crediticio con calificación A en el buró de crédito e internamente, respaldo patrimonial y presente las garantías a satisfacción de la entidad.

f) Las garantías cruzadas no se permiten en créditos superiores a 3000 dólares para socios que operan por primera vez.

g) Los formularios de solicitudes de crédito, deberán ser llenados en forma íntegra y de existir espacios en blanco, deberán ser anulados con una raya que determine la inexistencia de esa información.

h) Las solicitudes de préstamos y la documentación adjunta; deberán ser revisados, analizados y comprobados. De existir información falsa o adulterada, la solicitud será negada.

SEGUIMIENTO DE CARTERA MOROSA

a) El encargado de los créditos planificará de forma permanente, con el objeto de asignar un tiempo para el seguimiento de los créditos con problemas de recuperación.

b) Los créditos que se observe imposibilidad de pago por parte del socio, se procurarán incentivar para que reestructure su operación de crédito; procurando facilitar su recuperación.

c) El responsable de recuperación, deberá implementar un formato que permita demostrar el seguimiento del crédito, documento que se agregará al expediente del socio.

d) Si la oficina no ha cumplido con la meta de cobro hasta el 24 de cada mes, los demás días se dedicará 100% a realizar seguimiento de la cartera con problemas de pago.

CAPÍTULO I

BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO

Art. 1.- Podrán ser beneficiarios los socios que cuenten con los siguientes requisitos:

a. Podrán ser sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas capaces de ejercer derechos, contraer obligaciones, que estén acreditados como socios y mantengan cuentas de ahorro y/o plazo fijo dentro de la entidad.

b. Quienes cuenten con al menos 700 puntos de calificación en el buró de crédito. Quienes tengan un score menor a 700 puntos se podrán excepcionar, siempre y cuando el nivel superior al que corresponda su aprobación se pronuncie de manera favorable.

c. De preferencia tener historial crediticio con la entidad,

d. Estar al día en sus obligaciones directas y/o indirectas y

e. Demostrar que en la relación de dependencia, empresa o negocio tenga al menos un año de vigencia.

CAPÍTULO II

DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS

Art. 2.- El personal de Crédito y Cobranzas es responsable de todo el proceso crediticio; desde la recepción de la solicitud, evaluación, verificación, calificación, negociación, formalización, desembolso y seguimiento hasta su recuperación total.

Necesariamente, todas las solicitudes de crédito, previo a su aprobación, en cualquiera de las instancias previstas en el presente reglamento, deberán contar con la evaluación, calificación y opinión técnica del funcionario de crédito.

Es obligación de los funcionarios de Crédito dar fiel cumplimiento al Reglamento de Crédito.

CAPÍTULO III

DEL TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO:

Art. 3.- De la recepción de solicitudes: Todas las solicitudes de préstamos deberán ser ingresadas al sistema de manera inmediata previo el trámite de aprobación, a fin de determinar su seguimiento

a) Todo préstamo se inicia con la presentación de la solicitud de crédito, de acuerdo al formato pre- establecido, la misma que debe contar con toda la información requerida en forma real, sujeta a verificación por parte de la entidad.

b) A través del encargado de los créditos se proporcionará información a los socios respecto a las clases de créditos, requisitos, montos, plazos, garantías, etc.

c) Previa a una solicitud de crédito, el socio deberá estar al día en sus obligaciones directas e indirectas.

d) Al receptar una solicitud de crédito deberán adjuntarse todos los documentos de acuerdo a su naturaleza, cumpliendo de igual manera el/los garantes.

e) Toda solicitud de préstamo receptada, por parte del responsable de crédito, se procederá en forma inmediata a ingresar al sistema para el seguimiento respectivo.

f) Todo expediente de crédito es sujeto de revisión, evaluación y calificación, en la que el (los) funcionario (s) del Área de crédito correspondiente, emitirán su opinión y recomendación técnica. De acuerdo a las instancias resolutivas y en base a la opinión del funcionario de crédito, y a una última evaluación y deliberación de sus componentes, aprobarán o negarán el crédito.

g) Una vez aprobada la solicitud de crédito, se procederá a su formalización, con la firma en el pagaré por el prestatario, garantes y sus cónyuges, excepto en ausencia comprobada legalmente.

h) Las firmas del pagaré se las realizarán en la entidad, en presencia de un funcionario del área de Crédito, quien (es) efectuará (n) la verificación y la constatación de firmas, con la cédula de identidad de todas las personas citadas en el inciso anterior.

De la preparación del pagaré será responsable civil, penal y pecuniariamente el personal que formaliza y desembolsa el crédito.

CAPÍTULO IV

DE LOS INFORMES DE CRÉDITO

Art. 4.- De la elaboración de informes:

a. El encargado de Crédito es quien emite el informe, el cual no le exime de la responsabilidad de la recuperación y cobro del crédito aprobado.

b. Los informes emitidos deberán contener al menos lo siguiente: antecedentes del crédito, cumplimiento de las obligaciones, informe de cuentas de ahorro y/o plazo fijo, indicando la fecha de apertura y saldo promedio de los últimos noventa días.

CAPÍTULO V

DE LOS REQUISITOS

Art. 5.-De los requisitos para tener derecho al crédito:

a) Pertenecer a la parroquia San Lucas

b) Copia de Cédula de ciudadanía y Certificado de votación a color legible.

c) Ser legalmente capaz de obtener un crédito.

d) Planilla de cualquier servicio básico del último mes.

e) Copia de la planilla del predio urbano o documento de compra y venta de un activo fijo.

a) Tener un buen historial crediticio

b) Acreditar capacidad de pago.

c) Presentar garantías a satisfacción de la entidad.

d) Una vez deducidos los gastos de los ingresos, la capacidad de pago del solicitante de crédito se determina, en base al 60% del saldo disponible, dejando un 40% para deducir gastos.

e) Aquellos socios que no hayan cumplido puntualmente sus pagos en el plazo pactado; la sanción será de no poder operar con préstamos en el mismo tiempo que ha caído en mora

Art. 6.- Cuando el socio sea una persona jurídica deberá presentar además los siguientes documentos:

a. Estatutos Aprobados.

b. Nombramiento del y/o de los representantes legales.

c. Copia del Acta pertinente en que el organismo competente resuelve y autoriza tramitar el préstamo y suscribir obligaciones.

d. Presentación de los estados financieros.

e. Presentación de la copia del RUC.

CAPÍTULO VI

DE LOS ENTES EXCLUIDOS DE CRÉDITO

Art. 7.- No podrán acceder al crédito las siguientes personas:

1) Menores a 18 años.

2) Mayores de 75 años.

3) Quienes hayan sido demandados por créditos otorgados por la Institución.

4) El solicitante o su cónyuge que tengan cuentas cerradas en el Sistema Financiero por sanción.

5) Las personas naturales o jurídicas que en su historial crediticio constantemente registren exceso de mora en obligaciones directas, indirectas y contingentes;

6) Las personas jurídicas intervenidas por la Superintendencia de Compañías o en proceso de liquidación.

CAPÍTULO VII

DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Art. 8.- Las entidades clasifican sus préstamos por segmentos: consumo ordinario, consumo prioritario y microcrédito.

CONSUMO

Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas

MICROCREDITO:

Es el otorgado a una persona natural o jurídica que cuenta con ventas constantes, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad.

Los socios deben tener una edad comprendida entre 30 y 65 años de edad cumplidos al momento de la solicitud del crédito.

CAPÍTULO VIII

DEL MONTO DEL CRÉDITO

Art. 9.- El monto del crédito individual se establecerá por la "capacidad de pago" y respaldo patrimonial del sujeto de crédito, viabilidad del proyecto a financiar o destino del crédito, y garantías a satisfacción de entidad.

Art. 10.- La entidad no otorgará créditos a ningún socio por montos menores a 30,00 dólares.

CAPÍTULO IX

DE LA FORMA DE PAGO

Art. 11.- Los créditos que otorgue la entidad son a plazo determinado, con amortizaciones escalonadas variables o fijas en forma: semanal, quincenal, mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual y cuando se trate de actividades productivas podrán concederse en términos

que coincida con el ciclo productivo; en estos casos el capital y los intereses se cobrarán en un solo pago.

CAPÍTULO X

DE LAS GARANTIAS

Art. 12.- Las garantías constituyen respaldo del crédito ante eventualidades de no pago por parte del deudor principal; las garantías serán calificadas a satisfacción de la entidad.

Las garantías pueden ser las siguientes:

a. **Personal y Solidario**- Una o más personas, socios o no de la institución, personas solventes moral y económicamente, con actividad y domicilio conocido, dentro de la Parroquia. Que se encuentren al día en sus obligaciones directas e indirectas y que sus calificaciones en el buró de crédito no sean menores a 700 puntos. Se podrá excepcionar el puntaje antes mencionado cuando la causa por la cual se originó esta calificación sea debidamente justificada.

CAPÍTULO XI

DE LAS TASAS DE INTERÉS

Art. 13.- Todos los créditos están sujetos a una tasa de interés compensatoria convenida entre las partes, la misma que tendrá el carácter de reajustable, automáticamente y de manera unilateral por parte de la entidad, en salvaguarda de los intereses institucionales, dentro del marco o parámetros que disponen los organismos correspondientes y la política de competitividad en el mercado financiero tanto local como nacional.

Las tasas de interés son aplicadas sobre saldos; es a término vencido, aparejado a cada cuota de la tabla de amortización.

Art. 14.- Las tasas de interés se fijarán también en función del tipo de crédito que la entidad tiene establecido. Las cuales se revisarán periódicamente.

Art. 15.- Los intereses comenzaran a devengarse a partir de la fecha en que se desembolse el préstamo.

Art. 16.- En caso de retraso en el pago del crédito, la entidad cobrará el recargo por mora y cualquier otro gasto que ocasionare la gestión de cobranza. Se debe regir de acuerdo a la siguiente tabla:

Días de Atraso	Recargo Por Mora
0	0%
1 – 15	5%
16 – 30	7%
31 – 60	9%
Más de 60	10%

CAPÍTULO XII

DE LA MOROSIDAD Y SANCIONES

Art. 17.- Todo socio que obtenga un crédito de la entidad está obligado a cumplir estrictamente con las condiciones del préstamo previamente convenidas.

Art. 18.- Un socio en mora de no plantear voluntariamente su situación para su consideración, será requerido el pago; de no tener resultado favorable, de 61 días o más de atraso, podrá declararse el préstamo de término vencido, liquidando sus depósitos que tuviere, e iniciar el trámite judicial correspondiente, hasta recuperar totalmente el préstamo, con sus respectivos intereses, costas judiciales y otros valores que la institución incurrió hasta lograr la recaudación total del crédito.

Art. 19.- El costo por recuperación y mora se establece lo siguiente:

a. La entidad realizará una notificación recordatoria un día antes de la fecha de pago de cada dividendo sin costo alguno.

b. De no obtener respuesta favorable y transcurridos 5 días se realizará una primera notificación por escrito deudor con un costo de $5,00.

c. Si a pesar de esta gestión no cancela, la entidad enviará a los 8 días del vencimiento de la cuota una segunda notificación por escrito con copia a los garantes cuyo costo será de 7,00 dólares por cada notificación entregada al deudor y a cada garante.

CAPÍTULO XIII

DE LOS CRÉDITOS A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS

Art 20.- Los créditos que soliciten los Directivos, funcionarios y Empleados de La entidad, seguirán su curso normal en el trámite; serán analizados y aprobados en primera instancia por el Comité de Crédito.

Art. 21.- Los empleados de la institución, podrán solicitar créditos, luego de haber cumplido al menos doce meses de labores ininterrumpidas.

CAPÍTULO XIV

DE LA SUPERVISION DEL CRÉDITO

Art. 22.- La entidad informará oportunamente a los prestatarios la situación de sus créditos vigentes recordándoles de manera oportuna que la/s cuotas de su crédito no han sido canceladas y solicitando el pago inmediato.

Art. 23.- La entidad tiene la facultad de supervisar el adecuado uso del crédito, controlar el fin para el cual fue solicitado. El socio está obligado a proporcionar la información sobre el uso del crédito, y a brindar las facilidades de supervisión.

CAPÍTULO XV

DEL TRÁMITE DEL CRÉDITO.

Art. 24.- Todo préstamo se inicia con la presentación de la solicitud de crédito, de acuerdo al formato pre- establecido, la misma que debe contar con toda la información requerida en forma real, sujeta a verificación por parte de la entidad; acompañada de la documentación que sustente o acredite su identidad, la de su cónyuge, sus ingresos, domicilio, respaldo patrimonial, bienes que ofrezca en garantía. Los mismos requisitos antes indicados, deberá cumplir él o los garantes. Todo ello constituye el "expediente" del solicitante.

Art. 25.- Todo expediente de crédito es sujeto de revisión, evaluación y calificación, en la que el (los) funcionario (s) encargados de los créditos, emitirán su opinión y recomendación técnica: De acuerdo a las instancias resolutivas y en base a la opinión del funcionario de crédito, y a una última evaluación y deliberación de sus componentes, aprobarán o negarán el crédito.

Art. 26.- Una vez aprobada la solicitud de crédito, se procederá a su formalización, con la firma en el pagaré por el prestatario, garantes y sus cónyuges, excepto en ausencia comprobada.

Las firmas del pagaré se las realizarán en la entidad, en presencia de un funcionario del área de Crédito.

De la preparación del pagaré será responsable civil, penal y pecuniariamente el personal que formaliza y desembolsa el crédito.

CAPÍTULO XVI

DE LOS PLAZOS, LA RECUPERACIÓN Y REFINANCIMIENTO DE CRÉDITOS

Art. 27.- Los plazos de repago máximo que se establezcan en los créditos, guardarán concordancia con las políticas establecidas, la situación económica-financiera de la entidad, la actividad a financiarse, la modalidad del crédito, y las variables exógenas influyentes.

Art. 28.- Será obligación del encargado de los créditos recuperar los créditos, mediante pagos en efectivo o por medio de refinanciamiento o reestructuración de obligaciones, en casos debidamente justificados. La recuperación se realizará haciendo los cobros inclusive desde los domicilios de deudores y/o garantes; al efecto se dejará el original del comprobante provisional en constancia de la recepción de dinero a la persona que cancela la obligación.

Art. 29.- Para la recuperación de los créditos se aplicará al pago de las obligaciones si fuere el caso en el siguiente orden:

a. Intereses y comisiones.

b. Capital.

c. Honorarios y costos judiciales.

g. Discusión

La Economía Popular y Solidaria (EPS) surge a partir de iniciativas comunitarias construidas por organizaciones vinculadas a los sectores populares, donde sus integrantes desarrollan actividades mediante el apoyo mutuo para satisfacer sus necesidades y generar ingresos con el fin de tener un mejor nivel de vida.

Según, Sánchez (2017) en su estudio denominado Formas de Cooperación que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Malacatos del Cantón Loja manifiesta que "pese a la intervención de las organizaciones, aún son muchas las necesidades y expectativas por parte de los individuos de cada una de las entidades, es decir, que estos organismos desde que se han establecido en la parroquia no han realizado actividades que ayuden a potenciar la economía de sus pobladores, además mencionan que el principal inconveniente con las cooperativas que existen en la parroquia es que cobran intereses elevados, tramites largos, no realizan capacitaciones y no difunden los servicios o beneficios que ofrecen al público¨. Realizando una comparación con el presente estudio se evidencia también muchas necesidades, ya que existe un olvido parte de los organismos de control tales como: el Instituto de Economía Popular y Solidaria encargada de velar el desarrollo de los emprendimientos de la EPS, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y otro a fines. Además, los integrantes de las organizaciones tienen falencias en administrar una organización, debilidades en los montos a coloca, tasas de interés son elevadas.

En la parroquia existe 24 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, de las cuales 11 son entidades financieras, pese a que no reciben apoyo como capacitaciones técnicas o financiamientos se han convertido en un pilar importante para el desarrollo de la localidad ofreciendo servicios como financiamiento para actividades productivas, así como ahorros que les permitan tener reservas de su dinero para cubrir acciones emergentes; también han podido emprender en nuevos proyectos, las misma que generan rentabilidad para solventar sus gastos y poder mejorar sus ingresos. Al igual con el estudio de Silva (2015) denominado "Impacto de las unidades económicas populares en la generación de empleo en el cantón Sigsig, con información primaria" menciona que en esta ciudad perteneciente a la Provincia del Azuay, refleja que el 50% de población investigada se benefician de la intervención de las entidades de la EPS con la generación de emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, los

mismos que ayudan a crear empleo y a su vez activar la economía para generar ingresos, incentivar al ahorro y proveer fuentes de financiamiento.

Bajo este enfoque el presente estudio comprueba que la intervención de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia San Lucas ha generado un impacto en el componente social, seguido por el económico a través de los créditos productivos y microcréditos que otorgan las entidades de la localidad, además, es importante mencionar que el 57,6% de los beneficiarios, a los créditos lo destinan para el sector agrícola (28,8%) y ganadero (28,8%).

h. Conclusiones

- La parroquia San Lucas en el año 2010 contó con 4673 habitantes, actualmente cuenta con 5628 notando un incremento del 20,44% con una gran diversidad étnica, en la que predomina el pueblo Kichwa Saraguro, el sector económico de mayor representación es el primario a través de actividades agrícolas y ganaderas.

- Mediante el estudio de campo se determinó que en la parroquia San Lucas existen 24 organizaciones pertenecientes a la EPS, 11 de ellas son entidades financieras, otorgan créditos productivos y solamente la Caja de Ahorro y Crédito "Achik Pakary" ofrece microcréditos y créditos emergentes.

- Con relación al impacto que ocasionan las organizaciones financieras en el sector, estas han beneficiado positivamente tanto en el ámbito social como en el económico, es decir, les ha permitido mejorar su calidad de vida, salud, educación, equidad de género, empleo, su nivel de ingresos, productividad, entre otros aspectos basado en los principios de la Economía Popular y Solidaria, todo esto a través de los microcréditos y créditos productivos que conceden estas entidades.

- Finalmente se plantea una propuesta de integración y capacitación dirigida a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Luca, ayudando a mejorar las relaciones entre asociados y una mejor administración de las entidades especialmente financieras.

i. Recomendaciones

- El Instituto de Economía Popular y Solidaria debería brindar capacitaciones a todas las organizaciones de este sector, que se encuentren en la parroquia y de esta manera incentivar el desarrollo de nuevos proyectos.

- Se recomienda a los sectores que integran la Economía Popular y Solidaria buscar el apoyo de organizaciones públicas y privadas que colaboren en lo referente a capacitaciones, recursos, financiamiento, alianzas estratégicas y convenios de colaboración para que así puedan utilizar sus fortalezas, aprovechar las oportunidades, eliminar las debilidades y mitigar amenazas.

- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales sean quienes realicen el seguimiento y vigilancia de cada una de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, con la finalidad de que puedan estar en constante contacto con las 24 organizaciones despejando inquietudes y ayudando con metodologías, herramientas o técnicas para la solución de inconvenientes.

- Desarrollar la propuesta planteada en la presente investigación, con el fin de que las organizaciones de economía popular y solidaria de la parroquia busquen apoyo en instituciones públicas y privadas en lo que concierne a capacitaciones, alianzas, convenios a fin de mejorar sus productos y servicios y a la vez adquieran conocimientos financieros.

- Las capacitaciones se ejecuten con la ayuda de los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja, a través de las actividades de vinculación con la colectividad.

j. Bibliografía

Albarracín, J., Navas, W., Vera, E., & Lizcano, M. (2013). La economía social desde una visión popular y participativa.

Arteaga Basurt, C., & González Montaño, M. (2001). Diagnóstico. En Desarrollo comunitario (págs. 82-106). México: UNAM.

Asamblea Nacional. (05 de 09 de 2014). Recuperado el 15 de 07 de 2017, de http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf

Banco Mundial. (19 de 11 de 2016). Recuperado el 20 de 07 de 2017, de http://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Baviera, A. (2014). Recuperado el 06 de 07 de 2017, de https://www.researchgate.net/publication/265396555_FASES_DEL_PROCESO_DE_CREACION_DE_UNA_EMPRESA_SOCIAL_UNA_APROXIMACION_TEORICA

Carrasco, M. (2009). Economía. La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política, Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política. Recuperado el 24 de 07 de 2017

Ceballos, M. M. (2004). Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves MAC. Recuperado el 28 de 11 de 2017, de https://www.gestiopolis.com/manual-para-el-desarrollo-del-mapeo-de-actores-claves-mac/

Centellas, R. V. (2010). Introducción a las microfinanzas como instrumento de desarrollo. Buenos Aires. Recuperado el 28 de 11 de 2017.

CINEP, P. p. (09 de 08 de 2015). Georeferenciación. Recuperado el 29 de 11 de 2017, de http://www.cinep.org.co/Home2/servicios/sistema-de-informacion-general-sig/georreferenciacion.html

Colmeiro Manuel. (2015). La economía. Recuperado el 04 de 07 de 2017, de Utilidad e importancia de la economía política: http://www.eumed.net/cursecon/textos/colmeiro/0-7.htm

Coraggio, J. L. (01 de 2011). Economía social y solidaria (Vol. primera edición). Quito. Recuperado el 05 de 07 de 2017, de http://www.zonaeconomica.com/economia-social

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). Economía y Finanzas Populares y solidarias para el buen vivir del ecuador. Quito.

Dellavedora, M. (2011). Guía Metodológica para la Elaboración de una Evolución de Impacto Ambiental. La Plata: Primera Edición.

Díaz, D. (2008). Impacto Económico. Argentina. Recuperado el 08 de 03 de 2018, de http://darioezequieldiaz.blogspot.com/2008/08/desarrollo-economico-primera-parte.html

Durham, E. R. (2010). Cultura, patrimonio, preservación. Obtenido de http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800284-10.pdf

Evidencias y lecciones desde América Latina. (2010). Recuperado el 27 de 02 de 2018, de Desarrollo económico - Microfinanzas: http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ELLABRIEF_130410_ECO_Mic_GUIDE_Esp.pdf

Gutiérrez, J., & Sánchez, L. A. (2009). MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Los Ángeles: ULADECH.

Gutiérrez, P. M. (2007). Mapas sociales, método y ejemplos prácticos. Recuperado el 20 de 11 de 2017, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2894735.

INEC, I. N. (2010). Recuperado el 20 de 11 de 2017, de http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

La Constitución de la República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Recuperado el 20 de 07 de 2017, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

La Ley de Economía Popular y Solidaria. (10 de 05 de 2011). Obtenido de http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Ley-orga%CC%81nica-de-la-economi%CC%81a-popular-y-solidaria-y-del-sector-financiero-popular-y-solidario.pdf

Meléndez Paúl. (26 de 07 de 2011). Fundamentos de la economía. Mc Garw Hill. Recuperado el 29 de 06 de 2017, de https://es.scribd.com/doc/287393972/Fundamentos-de-Econ-de-Mendez

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. (2011). Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

Ministerio de Salud Pública. (2017). Recuperado el 20 de 11 de 2017, de http://www.salud.gob.ec/

Moncayo, J., & Reis, M. (03 de 2016). Portal de Microfinanzas. Recuperado el 18 de 07 de 2017, de https://www.microfinancegateway.org/es/pa%C3%ADs/ecuador

Monzón, J., Marcuello, C., & Calderón, P. (2013). PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA MEDICIÓN DE SU IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO. Russel.

Mora, O. (12 de 05 de 2013). Economía social. Obtenido de http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/

Morillas, A. (s.f.). Muestreo en poblaciones finitas. Recuperado el 01 de 12 de 2017, de http://webpersonal.uma.es/~morillas/muestreo.pdf

Mundial, B. (2012). The global findexdatabase. MeasuringFinancialInclusion. Recuperado el 03 de 03 de 2018, de the global findexdatabase: http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/428-el-prestamo-en-el-mundo

Neira, M. (01 de 2016). Obtenido de http://www.decoop.cl/Inicio/FomentoCooperativo/CursosenL%C3%ADnea/DEFINICI%C3%93NYTIPODECOOPERATIVAS/tabid/128/Default.aspx

Okpedia. (2013). Economía política. Recuperado el 29 de 06 de 2017, de http://www.okpedia.es/econom%C3%ADa_pol%C3%ADtica

Paula Samuelson; William Nordhaus. (2005). Economía. Recuperado el 02 de 07 de 2017

PDyOT, P. d. (2015). Productos pecuarios. Municipio de Loja. Recuperado el 21 de 11 de 2017

Pedroza, P. A. (2010). Microfinanzas. Washington. Recuperado el 27 de 02 de 2018

Peláez, J. A., Lorenzo, P., & Pacheco, E. (2012). Estudios de impacto económico. Recuperado el 08 de 03 de 2017, de https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf

Reyes, J. (2015). La Economía Popular y Solidaria en el mundo. Guayaquil. Recuperado el 10 de 07 de 2017

Ruiz, A. (11 de 08 de 2015). Recuperado el 06 de 07 de 2017, de http://catiasl.com/las-5-caracteristicas-de-la-empresa-social/

Sánchez, S. G. (2017). Formas de Cooperación que coexisten en el marco de la economía popular y solidaria en la Parroquia Malacatos del Cantón Loja. Loja. Recuperado el 04 de 03 de 2018

SEPS, S. d. (2014). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 12 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps

SEPS. (2011). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 15 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

SIISE, S. d. (2010). Recuperado el 20 de 11 de 2017, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/

Silva, M. R. (2015). IMPACTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL CANTÓN SIGSIG, CON INFORMACIÓN PRIMARIA. Cuenca, Sigsig, Ecuador. Recuperado el 05 de 03 de 2018

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). Recuperado el 10 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

Vaca, J. (2016). Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. Recuperado el 19 de 07 de 2017, de http://rfr.org.ec/index.php/blog/395-2016-08-17-17-16-13.html

Yunus. (27 de 05 de 2013). Recuperado el 10 de 06 de 2017, de http://ceoforum.com.ar/nota.asp?Id=751

k. Anexos

Anexo 1: Ficha de aspectos demográficos, sociales y económicos productivos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	SAN LUCAS
DATOS SOCIOCULTURALES	
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
PIRÁMIDE POBLACIONAL	
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	
EDUCACIÓN	
SALUD	
DATOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
TRABAJO Y EMPLEO	
PEA POR ACTIVIDAD	
FINANCIAMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO	

Anexo 2: Entrevista dirigida a los directivos de las organizaciones financieras

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	SAN LUCAS

INSTITUCIONES FINANCIERAS

1. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad Financiera:

Dirección: Teléfono:

Representante Legal: Celular:

Año de creación de la Cooperativa o Caja:

Monto inicial de capital: Monto actual de capital:

Número de socios iniciales: Número de socios actuales:

Principales barrios de cobertura:

2. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Crédito

LINEAS DE CRÉDITO	RANGO DE LOS MONTOS DE CRÉDITO	PLAZOS DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ACTIVA

Ahorro

TIPOS DE AHORRO	PROMEDIO DE AHORRO	PLAZO PROMEDIO DE AHORRO	TASA DE INTERÉS PASIVA

3. DESEMPEÑO

Su organización está constituida legalmente: SI ( ) NO ( )

A qué organismo de control presenta la información financiera:

Número de empleados:

Nivel de cartera vencida (entre 0-100)…… %

4. EXPECTATIVAS

Considera Ud. que la cooperativa el próximo año tendrá:

Más clientes	( )	Igual número de clientes	( )	Menos clientes	( )
Otorgará más créditos	( )	Igual número de créditos	( )	Menos número de créditos	( )
Captará más ahorro	( )	Igual ahorro	( )	Menos ahorro	( )
Mayor Competencia	( )	Igual Competencia	( )	Menor Competencia	( )

Información adicional

Cuál es el origen de los fondos utilizados para estas operaciones. (Respuesta múltiple)

a) Recursos de los asociados.

b) Recursos públicos.

c) Recursos de empresas y bancos del sector privado.

d) Recursos de instituciones sin fines de lucro.

e) Otros. Especifique_____

Qué tipo de garantías solicita. (Respuesta única)

a) Garantía solidaria.

b) Comprobante de ingresos.

c) Garantía prendaria- Hipotecaria.

d) No utiliza sistema de garantía.

e) Otra. Especifique _____

f) No sabe o no conoce.

Los destinatarios del financiamiento pagan alguna suma por los servicios recibidos.

(Respuesta única)

a) Si, una suma fija.

b) Si, un valor acorde al monto financiado.

c) Si, una contribución voluntaria.

d) No pagan por los servicios.

Gracias por su colaboración

Anexo 3: Encuesta dirigida a los socios beneficiarios de los créditos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".

ENCUESTA DE IMPACTO

A través del presente cuestionario me dirijo a Ud. con la finalidad de consultar el impacto socioeconómico que han tenido las entidades financieras en la parroquia San Lucas. De antemano le agradezco por su colaboración.

Datos Generales:

Edad: _____años
Género: Masculino ( ) Femenino ( )
Estado Civil: Soltero ( ) Casado ( ) Divorciado ( ) Viudo ( ) Unión Libre ( )
Teléfono celular:

Nivel de formación:
Primaria Terminada ( ) Secundaria Terminada ( ) Superior ( )

1. **Si fue beneficiario de crédito de alguna entidad financiera de la parroquia en los últimos 10 años, indique lo siguiente**

Sólo especifique UNO aquel que considere más importante

Año del crédito	Nombre de la entidad	Monto del crédito recibido	Plazo	Tasa de interés

2. **¿Cuál fue la razón principal que le llevó a preferir la entidad financiera? (Respuesta Única)**

Es la única en la parroquia	( )
Hay menos tramitología	( )
Ofrece mejores condiciones	( )
Por referencias (publicidad, recomendaciones personales etc.)	( )
Otros: especifique _____	( )

3. **¿Su opinión acerca de la entidad financiera es? (Respuesta Única)**
   - Excelente ( )
   - Buena ( )
   - Regular ( )
   - Mala ( )
   - Pésima ( )

4. **¿Cuál fue el destino del crédito? (Respuesta única)**

1. Emprendimiento (Nuevo)	( )
2. Mejorar un negocio que ya tenía	( )
3. Producción agrícola	( )
4. Producción ganadera	( )
5. Solventar gastos de consumo	( )
6. Pago otras deudas	( )
Otros: especifique: _____	( )

5. **¿De qué manera influyó el crédito recibido en su nivel de ingreso? (Respuesta Única)**

- Muy positivo ( )
- Positivo ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativo ( )
- Muy negativo ( )

6. **¿El monto otorgado fue? (Respuesta Única)**
- Óptimo de acuerdo a la necesidad ( )
- Menor a lo necesario ( )

7. **¿El plazo del crédito fue? (Respuesta Única)**

- Muy positivo ( )
- Positivo ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativo ( )
- Muy negativo ( )

8. **¿La tasa de interés del crédito fue? (Respuesta Única)**

- Muy alta ( )
- Alta ( )
- Normal ( )
- Baja ( )
- Muy baja ( )

9. **¿Si usted solicita un crédito en el futuro cuál es su principal recomendación para la entidad financiera? (Respuesta múltiple)**

Monto	( )
Plazo	( )
Interés	( )
Periodos de pago	( )
Disminuir tramitología	( )
Más información acerca de sus productos y servicios financieros	( )
Acercamiento al usuario	( )
Otro: especifique: _____	( )

Gracias por su colaboración

Anexo 4

Multiservicios Paula

MULTISERVICIOS PAULA

DE: Edison Paul Jaramillo Ayala
DIRECCION: Calle el Oro y Juan Antonio Montesinos
TELEFONO: 2200082

PROFORMA
R.U.C: 1103204861001
Nº 00017

SEÑORES: SILVIA NATHALY GUALAN
CI: 1150117750
DIRECCION: SAN LUCAS
FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2018

Cantidad	Descripción	P/U	V/T
1	COMPUTADORA PORTATIL HP	616.07	616.07
	PROCESADOR CORE I5		0.00
1	ESCRITORIO ESTUDIANTIL MELAMINA	111.61	111.61
1	IMPRUSORA MULTIFUNCION HP SISTEMA	205.36	205.36
	DE TINTA CONTINUA		0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
		SUBTOTAL	933.04
		IVA 12%	111.96
		TOTAL	1045.00

MULTISERVICIOS PAULA
Edison Paul Jaramillo Ayala
RUC 1103204861001
Calle El Oro y Juan A. Montesinos

F)AUTORIZADA

F)CLIENTE

Telfs:. * 2200 - 082 * 0991898644
E-mail:. multiserviciospaula@hotmail.com

Saraguro - Loja - Ecuador

Anexo 5: Evidencia de fotos de la realización de las encuestas

¿

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TEMA:

"CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA"

Proyecto de tesis previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas.

AUTORA:

Silvia Nathaly Gualán Lozano

TUTORA:

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.

LOJA - ECUADOR

2018

a. Tema

“CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA”

b. Problemática

La Economía Popular y Solidaria no es una figura reciente, sino que se ha desarrollado desde hace mucho tiempo en varios países del mundo. Surge de aquellas formas de organización de los sectores populares y de sus iniciativas y emprendimientos frente a la lógica capitalista. Según la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2015) las formas organizativas incluyen a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, los cuales se fundamentan en los valores como: el trabajo asociativo, la democracia interna e igualitaria, la búsqueda de la equidad, la cooperación y solidaridad, el respeto a la naturaleza, el reconocimiento y respeto al saber local. Además, se debe tomar en cuenta que las sociedades son de personas y no de capitales, reconocen no solo la propiedad individual, sino también la propiedad colectiva.

En Ecuador, la Constitución aprobada en el año 2008, define a su modelo económico como social y solidario según el artículo 283 y la orientación hacia el “Sumak Kawsay” o Buen Vivir según el artículo 275. En donde hace hincapié que las personas mejoren su calidad y esperanza de vida construyendo un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible con responsabilidad social y ambiental

Bajo las situaciones antes mencionadas, la Economía Popular y Solidaria propone una estrategia de desarrollo y apoyo a las comunidades y sociedades menos favorecidas e intenta que las personas se incluyan a un proceso productivo sostenible, por ende, mejore su calidad de vida usando los recursos de su entorno, ya que los mismos son la principal fuente de trabajo. Sin embargo, aún existen exclusiones, marginalidades y estructuras económicas que contradicen el concepto del Buen Vivir.

Bajo este contexto, la exclusiones o marginalidades son vividas en las zonas rurales, según UNESCO (2013) un punto claro seria que la mano de obra es barata, debido a que las opciones de trabajo son limitadas, además carecen de servicios sociales básicos adecuados, porque no

tienen representación política y a las regiones donde viven se les otorga escasa prioridad en los asuntos nacionales. Es así, San Lucas una parroquia rural del cantón Loja con una distancia de 45 Km., rodeada de una gran diversidad étnica, en la que predomina la nacionalidad Kichwa, con una extensión 158,30 km2, según el INEC (2010) cuenta con 4.673 habitantes. De acuerdo al PDyOT (2015) el 64,04% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En San Lucas no se ha realizado un estudio sobre el impacto socioeconómico de las organizaciones de la Economía Popular y Solidario, es por esto, que se pretende realizar una investigación en donde se identificará las organizaciones de la EPS existentes en el sector, además diagnosticar las organizaciones financieras y su impacto en la zona de estudio.

c. Justificación

La Economía Popular y Solidaria se presenta como la principal estrategia para avanzar hacia nuevos modelos alternativos de desarrollo, a través de la creación de organizaciones pequeñas, esto con la finalidad de dinamizar la economía local, bajo este enfoque el trabajo de investigación será una gran contribución al desarrollo y consolidación de nuevos paradigmas económicos dentro de la Parroquia.

La investigación propuesta centra su interés en la población de la Parroquia San Lucas, en donde se identificará el número real de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, también estudiará sus actividades y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población involucrada en las diferentes acciones que desarrollan los habitantes en el sector, y a la vez, mediante este trabajo permitirá a la sociedad tener conocimiento de las organizaciones existentes, esto con el fin de que los habitantes formen parte de las acciones que desarrollan en los diferentes grupos organizativos.

Por otro lado, el proyecto a realizar será de gran contribución a la línea de proyectos que viene desarrollando la carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja, en donde nos permite justificar los conocimientos adquiridos y su relación con la práctica.

d. Objetivos

Objetivo general

Evaluar las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Lucas, Cantón Loja.

Objetivos específicos

- Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia San Lucas.
- Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria y medir su impacto en la zona de estudio.
- Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

e. Marco teórico

Economía

Es el estudio de la manera en que las colectividades según Samuelson & Nordhaus (2005) utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos.

Ramas de la economía

De acuerdo con Méndez (2011) las ramas de la economía son:

Microeconomía: es la disciplina de la economía que estudia el comportamiento económico de agentes individuales, como son los consumidores, las empresas, los trabajadores e inversores; así como de los mercados. Considera las decisiones que toma cada uno para cumplir ciertos objetivos propios.

Macroeconomía: es el estudio global de la economía en términos del monto total de bienes y servicios producidos, el total de los ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos, y el

comportamiento general de los precios. La macroeconomía puede ser utilizada para analizar cuál es la mejor manera de influenciar objetivos políticos como por ejemplo hacer crecer la economía, estabilidad de precios, trabajo y la obtención de una sustentable balanza de pagos.

Economía Cuantitativa: La Econometría (derivado de econo= economía y metría= medición, o sea, medición de la economía) es la rama de la economía que utiliza métodos y modelos matemáticos.

Economía aplicada: Parte de la ciencia económica que utiliza los conocimientos teóricos de ésta para examinar problemas prácticos y buscar soluciones a los mismos. La economía aplicada se desenvuelve en el plano de las políticas públicas, las finanzas y la marcha concreta de los negocios. (pag.41)

Economía política

Es la ciencia que estudia la actividad humana. Okpedia (2013) refleja en el comportamiento económico y humano como una relación entre la complacencia de las necesidades en condiciones de escasez de recursos

Importancia de la economía política

La Economía Política es vital pues define la conducción de un país. Colmeiro (2015) menciona que la Economía Política tiene propia y verdadera competitividad y su objeto último es la de desenvolver el bien común, aplicar leyes de producción y distribución, del cambio y del consumo.

Economía social

La Economía social es concebida como un instrumento para la atención de las necesidades de la población excluida económicamente. Así, mediante la creación de empleo productivo y sustentable (Albarracín, Navas , Vera, & Lizcano, 2013). Además, es una vía para la generación de excedentes económicos que apunen la creación de capital social.

Por otra parte según Coraggio (2011) afirma que es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés

general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativa. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital.

Importancia de la economía social

La Economía social es importante, debido a que ayuda a fortalecer las familias más necesitadas Mora (2013) prestando apoyo y orientación a muchas situaciones que generan desorganización por la falta de posibilidades de la indiferencia ciudadana, todo esto se debe a la estratificación de las clases sociales, el pobre cada vez es más pobre y el rico cada vez es más rico.

Características de la Economía Social

Según Carrasco (2009) expresa que la economía social tiene las siguientes características:

e. La democracia participativa y la autogestión. Se debe verificar la total igualdad en la participación en la toma de decisiones de todos sus miembros o en la elección de sus autoridades en el caso de estar delegada esta función, tal que, si se trata de una organización productiva, por ejemplo, el capital debe encontrarse repartido en porciones iguales entre los socios.

f. La práctica de la solidaridad con especial énfasis en los más desfavorecidos del grupo o de la comunidad en general. Las entidades que promueven la economía solidaria dan prioridad a las asociaciones de desempleados, trabajadores en vías de perder el empleo y de los que menos tienen posibilidades de encontrar trabajo debido a la edad, la falta de calificación, discriminación de raza o de género, etc.

g. El desarrollo local. Los emprendimientos solidarios surgen en un área específica por un grupo de individuos que sufren una particular problemática utilizando recursos endógenos, la vida común del grupo es lo que refuerza la cohesión de la comunidad.

h. La sustentabilidad. La economía social se fundamenta en los principios de desarrollo económico respecto del cuidado del medio ambiente y el compromiso con la cohesión social, siendo pionera en las prácticas de responsabilidad social.

La Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. SEPS (2011) Estas formas de organización se apoyan en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

La ley de Economía Popular y Solidaria, vigente desde mayo 10 del 2011.Según Telégrafo (2011) dividió a este segmento de la economía en dos: uno, el sector real, compuesto por los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos (excepto de ahorro y crédito) y las unidades económicas populares. Dos, el sector financiero popular y solidario, integrado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Importancia de la economía popular y solidaria

La Economía Popular, constituye un piso socioeconómico que aporta de forma sustancial al Sistema Económico. Reyes (2015) menciona que puede destacarse su papel fundamental en la generación de empleo en la producción de alimentos, en la contribución de la soberanía alimentaria, en sus iniciativas de producción de bienes y servicios para la industria yel sector del turismo y en la organización de sistemas de ahorro y crédito que han sido una alternativa de servicios financieros.

Principios de la Economía Popular y Solidaria EPS

Según, la SEPS (2011) las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, se guían por los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;

- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidario son tanto del sector no financiero y el sector financiero.

Sector no financiero

La Ley de Economía Popular y Solidario (2011), reconoce como formas de organizaciones no financieras de la Economía Popular y Solidario al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo y a las unidades económicas y populares, las cuales se detallan a continuación:

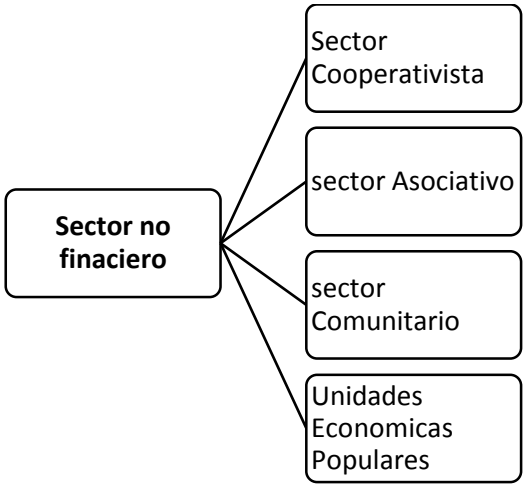

Figura 1: Organizaciones de la EPS del sector no financiero
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Sector cooperativo.

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho

privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Sector comunitario.

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Sector asociativo.

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Unidades Económicas y Populares.

Son unidades económicas populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

Sector Financiero Popular y Solidario

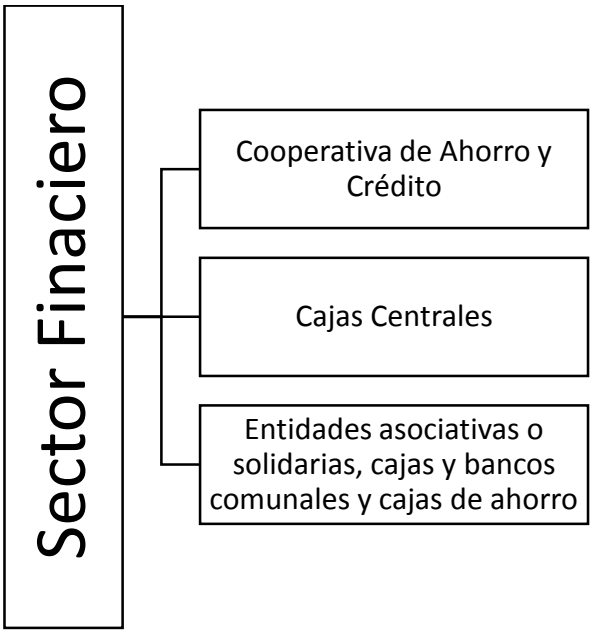

Figura 2: Organizaciones de la EPS del sector financiero
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Cooperativas de ahorro y crédito

Se denominarán cooperativas de ahorro y crédito. Neira (2016) las cooperativas de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.

Cajas Centrales

Así como lo menciona en la Ley de Economía Popular y Solidaria (2014), Las cajas centrales, se constituyen con por lo menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, de diferentes provincias, con los siguientes objetivos:

l. Crear y administrar fondos de liquidez, orientados a mitigar el riesgo de liquidez de sus afiliadas, mediante la concesión de créditos inmediatos.

m. Orientar y capacitar a sus afiliadas en la administración de sus riesgos

n. Desarrollar redes de servicios financieros entre sus afiliadas, tales como ventanillas compartidas, transferencias de fondos, remesas, pagos de servicios, entre otros.

o. Funcionar como cámara de compensación entre sus afiliadas

p. Canalizar e intermediar recursos destinados al desarrollo del sector financiero popular y solidario

Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y Cajas de ahorro

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios según Unión Católica de Apoyo al Desarrollo Comunitario (2014) esto significa que con los aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Metodología financiera.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo (pág. 21).

Grupos Solidarios.

Los Grupos Solidarios para Otero (2006)consisten en 5-8 microempresarios dedicados usualmente a actividades similares, quienes se organizan en un grupo para recibir crédito, capacitación, asistencia técnica ofrecida por un programa de Grupos Solidarios. La gran mayoría de los integrantes del Grupo Solidario son personas muy pobres, habitantes del sector urbano, que se ocupan de las actividades económicas marginales en el sector informal.

Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos, según (SEPS, 2011).

Tabla 36
Segmentación de las entidades del SFPS

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80.000.000,00
2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
4	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00
	Hasta 1.000.000,00
5	Cajas de Ahorro, Bancos Comunales y Cajas Comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Empresas Sociales

Para el Profesor menciona Yunus (2013) una empresa social es un negocio auto sostenible. Esto significa sin pérdidas ni dividendos que aborda un objetivo social dentro de las normas del mercado real. La empresa social es un negocio al generar ingresos suficientes como para garantizar su funcionamiento y es un negocio social al despojarse de los dividendos reinvirtiendo las ganancias obtenidas en su objetivo social, ampliando su impacto positivo en la sociedad.

Proceso de creación de una Empresa Social

Baviera (2014) afirma que el proceso de creación de una empresa social incluye las siguientes fases:

6. La idea. - La idea cubre una oportunidad adecuada de negocio, es el fruto del estudio, y de la mejora de algo existente para alcanzar el éxito.

7. Búsqueda de información. - En esta segunda etapa, se busca información sobre la idea, se analizan las posibilidades de efectuarla y se investiga sobre los posibles competidores existentes en el mercado. También se realizan contactos con posibles socios o colabores, se plantean soluciones económicas para hacer frente a las inversiones y en ocasiones se acude a servicios de asesoramiento para la creación de la empresa.

8. El Plan de empresa. - El plan de negocio es un documento formal en el que se recoge por escrito de forma coherente y detallada, información que necesita el empresario, para obtener objetivos concretos resultados precisos. Los planes empresariales revelan los puntos fuertes y débiles del proyecto.

9. Trámites administrativos y financiación. - El emprendedor llevar a cabo una serie de trámites administrativos para conformar la empresa e iniciar su actividad, es posible conocer la inversión que requerirá la nueva empresa durante sus primeros años de vida. El emprendedor puede acudir a fuentes de financiación privada o pública.

10. Consolidación empresarial. - Una vez en funcionamiento y pasado el tercer año de vida de la empresa, se puede considerar consolidada la iniciativa empresarial. En este momento, ya se puede pensar en posibles ampliaciones o nuevas líneas de producción para la supervivencia.

Características de la Empresa Social

Según Ruiz (2015) menciona lo siguiente:

- Posee directivos. - toda la comunicación, incluida la "social", debe estar coordinada y apoyada por los directivos.

- No tener miedo al cambio. - el miedo es un freno para el cambio, tanto en una empresa como a nivel personal y aunque somos conscientes que los cambios traen riesgos consigo, debemos estar dispuestos a cambiar de forma continua.

- Marketing social. - el profesional que gestione las redes sociales debe conocer y realizar estrategias de social media marketing.

- Escucha a tus clientes e innova. - las redes sociales han provocado que las empresas sean más humanas y se encuentren más cerca, ofreciendo un servicio al usuario más personalizado. La gran ventaja es que también ocurre a la inversa y ahora las empresas, pueden escuchar a sus usuarios, saber qué opinan y que mejorarían de su empresa.

- Horarios abiertos. - una empresa social debe ser flexible con sus horarios.

Microfinanzas

Según Se refieren a los servicios financieros en reducida escala sobre todo crédito y ahorros otorgados a la gente que cultiva, pesca o cría animales; Centellas (2010) afirma "los que opera empresas pequeñas o microempresas donde se producen, se reciclan, reparan o venden mercancías; que prestan servicios; que ganan un ingreso por alquileres de pequeñas parcelas de tierra, vehículos, animales de trabajo o maquinaria y herramientas; y a otros individuos y grupos en el ámbito local de países en vías de desarrollo, tanto en áreas rurales y urbanas".

Microfinanzas en el Ecuador.

El sector de las microfinanzas en Ecuador está formado por los bancos, las cooperativas, las financieras y las cooperativas de crédito. Moncayo & Reis (2016) El gobierno se ha focalizado en el segmento denominado "Economía Popular y Solidaria" que fue definido por la Constitución en 2008 y que busca ampliar la inclusión financiera mediante servicios financieros ofrecidos por cooperativas de ahorro, asociaciones crediticias, bancos comunales y organizaciones sin fines de lucro. El marco normativo para este sector fue establecido por la Ley de Economía Popular y Solidaria de 2011, mientras que Código Orgánico Monetario y Financiero 2014 concierta las reglas en los tres sectores: público, privado, y popular y solidario.

> Durante el 2010 al 2014, las instituciones de microfinanzas atravesaron un crecimiento importante basado sobre todo en el incremento de las captaciones y liquidez general de la economía que influía a que los microempresarios gocen de buenas oportunidades de inversión.), A partir del 2015, debido principalmente a la baja de los precios del petróleo, se experimenta un fenómeno de desaceleración de las captaciones y baja general en la liquidez de la economía, motivado también porque el Gobierno desacelera la inyección de recursos en la economía e incluso atrasa el pago a sus proveedores, lo que genera cadenas de falta de liquidez. Varias instituciones empiezan al disponer de un nivel de liquidez alto, iniciaron procesos de mayor colocación de crédito y expansión de su cobertura, pudiendo haber relajado la aplicación de sus metodologías de crédito (base fundamental de las microfinanzas). A esto se suma la saturación de ciertos mercados con la presencia de varios actores, en donde ofertan créditos simultáneos a los microempresarios. Como resultado de este proceso, se experimenta un incremento en el nivel de morosidad de la cartera de microcrédito. Sin embargo también se aprecia que aquellas instituciones que tuvieron un mayor análisis de riesgos y una aplicación metodológica adecuada, presentan en menor grado la tendencia antes citada, a

diferencia de aquellas instituciones que no realizaron una efectiva gestión de riesgos y descuidaron la aplicación metodológica (Vaca, 2016).

Inclusión Financiera

La inclusión financiera se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades. Banco Mundial (2016) dice tales como: pagos y transferencias, ahorro, seguros y crédito y que son prestados de una manera responsable y sostenible. El acceso a una cuenta para transacciones es un primer paso hacia una mayor inclusión financiera, ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos. Una cuenta de transacciones también sirve como vía de acceso a otros servicios financieros.

Mapeo de actores

El mapeo de actores supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida. “El MA no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y su perspectivas en un futuro inmediato” (Ceballos, 2004).

Georreferenciación de actores

Según (Centro de Investigación y educación Popular, 2015) la georreferenciación busca construir un sistema relacional que ordene, clasifique y sistematice a los diferentes coberturas o ámbitos ya sean Nacionales, regionales, departamentales y municipales y locales.

Caracterización de actores

Hace referencia a identificar las particularidades de los actores, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa cada una de ellas, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, 2011).

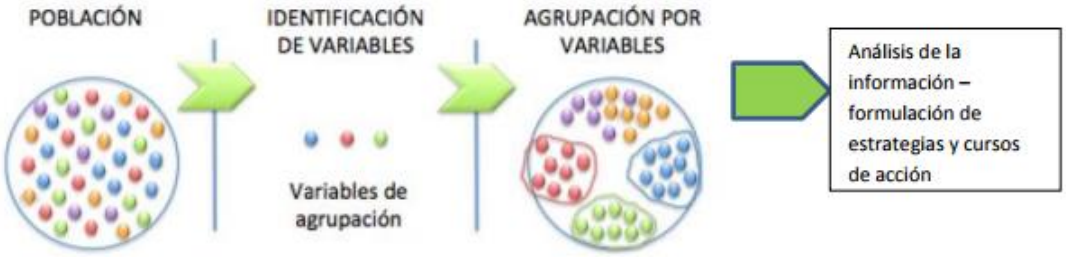

Figura 30: Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés
Fuente: *(Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, 2011)*

Diagnóstico de actores

El diagnóstico Arteaga Basurt & González Montaño (2001)es un juicio comparativo de una situación dada con otra situación dada" ya que lo que se busca es llegara la definición de una situación actual que se quiere transformar, la que se compara, valorativamente con otra situación que sirve de norma o pauta.

Estudio socioeconómico.

Según (Serca, 2013) es un documento que nos permite conocer el entorno económico y social de una persona o sociedad en particular, se trata de una investigación con la intención de conocer aspectos propios de una persona/sociedad investigada, tales como su situación económica actual, su forma de vida, su entorno familiar y social.

Marco Legal

A continuación, se detallan las principales normas legales que regulan a la Economía Popular y Solidaria.

Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la república del Ecuador (2008) reconoce el sistema Económico Popular y Solidaria, por lo tanto, es primordial dar conocer los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y Financiero.

El Código Orgánico Monetario y Financiero (El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en su artículo 163, menciona los organismos que integran la Economía Popular y Solidaria, mismos que se detallan a continuación:

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por: Cooperativas de ahorro y crédito; Cajas centrales; Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y, De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.
También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2014) en sus artículos menciona lo siguiente:

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2.- Ámbito. - Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

En base a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables de la Ley (Superintendencia de Economia Popular y Solidaria, 2012).

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

e) En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
f) En Asociaciones: Administrador, presidente, secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia; y,
g) En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.
h) Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias. - Las organizaciones comunitarias, para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia los siguientes documentos:

5. Reserva de denominación;
6. Acta Constitutiva suscrita por los miembros fundadores;
7. Copia de cédula del representante legal; y,
8. Certificado de depósito del aporte al fondo social inicial.

El número mínimo de miembros y el monto del aporte al fondo social inicial serán fijados por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Art. 6.- Requisitos asociaciones. - Las asociaciones, para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia los siguientes documentos:

6. Reserva de denominación;
7. Acta Constitutiva suscrita por los asociados fundadores;
8. Copia de cédula de los directivos;
9. Estatuto social; y,
10. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial.

El número mínimo de asociados y el monto de aporte al capital social inicial serán fijados por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Art. 7.- Requisitos cooperativas. - Las cooperativas además de los requisitos exigidos para las asociaciones, presentarán los siguientes documentos:

3. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo para el caso de cooperativas de ahorro y crédito; y

4. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario. Para el caso de cooperativas de transporte se contará con el informe técnico favorable, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o la Autoridad que corresponda, el mismo que señalará el número mínimo de socios de la organización.

Además, deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital social:

3. Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y el capital social inicial que de termine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y,

4. Las cooperativas de las restantes clases se constituirán con el mínimo de socios y el monto del aporte del capital social inicial fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, con excepción del mínimo de socios de las cooperativas de transporte que lo señala la autoridad competente.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.
El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

4. Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;
5. Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
6. Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

Art. 124.- Integración económica. - Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

f. Metodología

Primer objetivo: Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia San Lucas.

Con la finalidad de cumplir con el primer objetivo, se plantea utilizar el **método bibliográfico** con el propósito de revisar literatura secundaria que permita acotar el estado del arte del sistema financiero en la Parroquia San Lucas, además se intenta establecer la correlación entre desarrollo territorial y el nivel de desarrollo de los sistemas financieros.

Así mismo se aplicará el **método deductivo** para comparar los niveles de desarrollo alcanzados en la parroquia, con los de cada organización; lo que permitirá visualizar los posibles problemas principalmente orientada hacia el ámbito financiero.

Las técnicas a utilizar serán: **la entrevista y observación directa;** la técnica de la entrevista será aplicada al presidente del GAD parroquial San Lucas, en donde se intentará conocer aspectos generales de la Parroquia, los diferentes grupos organizativos, así como también las entidades financieras que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria, para luego proceder a realizar el mapeo y georreferenciación de los mismos. Además, se utilizará la **ficha de observación directa** con el fin de recabar datos reales del PDOT parroquial, en el cual los ejes de trabajo que permitirán construir las fichas serán: la demografía, el desarrollo social y desarrollo económico productivo. (Anexo 1).

Segundo objetivo: Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria y medir su impacto en la zona de estudio.

El método a utilizar para alcanzar este objetivo es el **inductivo**, ya que partirá de la realidad de cada entidad financiera para inferir el análisis del sistema financiero de la Parroquia San Lucas.

La técnica consiste en la aplicación de una **entrevista** los directivos delas entidades financieras, para analizar las siguientes variables: tiempo de permanencia de la entidad, cartera de clientes, productos y servicios ofertados, montos comprometidos, cartera vencida, expectativas de la entidad. Para realizar las respectivas entrevistas será previa cita entre el tesista y el directivo de la entidad financiera. El **instructivo** será el formato de la entrevista. (Anexo 2)

Para medir **el impacto socioeconómico** de las entidades financieras se utilizará el método **inductivo,** que se origina en las consideraciones individuales de los clientes o beneficiarios de las entidades financieras, que serán encuestados, para realizar generalizaciones de mercado.

La técnica consistirá en la aplicación de una **encuesta,** representativa estadísticamente a un nivel de confianza del 95% y 5% de error; esta se deberá aplicar a una muestra seleccionada de la cartera de clientes de las instituciones financieras presentes en la parroquia. Para calcular el tamaño de la muestra se tomará en cuenta el total de números de socios beneficiaros de todas las entidades financieras, para lo cual se utilizará la fórmula para universos finitos que se presenta a continuación:

$$n = \frac{N * {Z_\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + {Z_\infty}^2 * p * q}$$

Fuente: (Morillas)

En donde:

N = Total de la población
$Z\alpha$= 1.96 al cuadrado (seguridad del 95%)
p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5) (*)
q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5) (*)
e = (en esta investigación 10%).

Cabe indicar que en caso de que la población de estudio sea mayor a 300, se procederá a calcular la muestra, para posteriormente aplicar la técnica de la muestra aleatoria estratificada, que consistirá en tomar un porcentaje del total de beneficiarios, de acuerdo al número con la que cuente cada organización.

El instrumento es el **cuestionario de la encuesta** que principalmente se integra de preguntas cerradas y será levantado de forma física, con la ayuda de los beneficiarios de las entidades financieras, además con el apoyo de programas informáticos que permitan la georreferenciación de los individuos consultados. (Anexo 3)

Tercer objetivo: Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

El método que se utilizará para alcanzar este objetivo es el **deductivo,** ya que, a partir de un previo análisis general de la zona de estudio, de acuerdo a la problemática o necesidades encontradas, se analizarán la posibilidad de diseñar una propuesta financiera. Esta propuesta poseerá como valor agregado un componente de innovación derivado del análisis de la nueva teoría de desarrollo solidario, con la finalidad de hacer más eficiente la intervención en la Parroquia.

La técnica que se desarrollará es la **consulta bibliográfica** y la **observación directa** que permitirán tener un diagnóstico verídico de las necesidades en el sector.

g. Cronograma

Descripción	Cronograma																																							
	2017												2018																													
	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del Proyecto																																										
Pertinencia del tema																																										
Petición del Director de Tesis																																										
Revisión de Literatura																																										
Materiales y Métodos																																										
Aplicar encuestas																																										
Tabulación de datos																																										
Análisis de datos																																										
Discusión																																										
Conclusiones y recomendaciones																																										
Presentacion del borrador de tesis																																										
Aptitud Legal																																										
Petición del Tribunal de Grado																																										
Sustentación del borrador de tesis																																										
Correcciones de la sustentación de tesis																																										
Presentación de correcciones																																										
Petición de fecha para Grado Público																																										
Grado público																																										

Figura 3: Cronograma

h. Presupuesto y financiamiento

Presupuesto

En toda investigación es muy importante considerar los recursos financieros que requiere el proyecto para llegar a buen término. En principio, es importante saber con qué recursos se cuenta, para poder determinar qué es lo que se deberá adquirir, y en función de ello hacer un presupuesto que nos permita, desde el inicio, gestionar las fuentes de financiamiento que asegurarán que el proyecto podrá desarrollarse adecuadamente. Con esto para el presente proyecto es necesario tener en cuenta que se necesitará incurrir en gastos, los cuales están detallados a continuación:

Tabla 3
Presupuesto

Ítem	Valor
Equipo de computación	300,00
Transporte y salida de campo	200,00
Material bibliográfico y fotocopias	100,00
Impresiones	200,00
Materiales y suministros	100,00
Refrigerios	100,00
llamadas telefónicas de coordinación	100,00
Varios e imprevistos 10%	290,00
Total	**1.390,00**

Financiamiento

El gasto incurrido en el proyecto de investigación será financiado en su totalidad por recursos propios de la autora.

i. Bibliografía

Dellavedora , M. (2011). Guía Metodológica para la Elavoración de una Evalución de Impacto Ambiental . La Plata : Primera Edición .

Diaz, D. (2008). Impacto Económico. Argentina. Recuperado el 08 de 03 de 2018, de http://darioezequieldiaz.blogspot.com/2008/08/desarrollo-economico-primera-parte.html

Otero , M. (2006). Caracteristicas y significado para las actividades del sector informal. PACT .

Peláez, J. A., Lorenzo, P., & Pacheco, E. (2012). Estudios de impacto económico. Recuperado el 08 de 03 de 2017, de https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf

(2011). Recuperado el 29 de 11 de 2017, de Sociales Globalización: https://sites.google.com/site/socialesglobalizacion/ambito-cultural

Albarracín, J., Navas , W., Vera, E., & Lizcano, M. (2013). La economia social desde una vision popular y participativa.

Arteaga Basurt, C., & González Montaño, M. (2001). Diagnóstico. En En Desarrollo comunitario (págs. 82-106). México: UNAM.

Banco Mundial. (19 de 11 de 2016). Recuperado el 20 de 07 de 2017, de http://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Baviera, A. (2014). Recuperado el 06 de 07 de 2017, de https://www.researchgate.net/publication/265396555_FASES_DEL_PROCESO_DE_CREACION_DE_UNA_EMPRESA_SOCIAL_UNA_APROXIMACION_TEORICA

Carrasco, M. (2009). Economía. Recuperado el 24 de 07 de 2017

Ceballos, M. M. (2004). Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves MAC. Recuperado el 28 de 11 de 2017, de https://www.gestiopolis.com/manual-para-el-desarrollo-del-mapeo-de-actores-claves-mac/

Centellas, R. V. (2010). Introduccion a las miacrofinanzas. Buenos Aires.

Centro de Investigación y educación Popular. (09 de 08 de 2015). Georreferenciación. Recuperado el 29 de 11 de 2017, de http://www.cinep.org.co/Home2/servicios/sistema-de-informacion-general-sig/georreferenciacion.html

Código Orgánico Monetario y Financiero. (05 de 09 de 2014). Recuperado el 15 de 07 de 2017, de http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf

Colmeiro Manuel. (2015). La economía. Recuperado el 04 de 07 de 2017, de Utilidad e importancia de la economia politica: http://www.eumed.net/cursecon/textos/colmeiro/0-7.htm

Coraggio, J. L. (01 de 2011). Economía social y solidaria (Vol. primera edición). Quito. Recuperado el 05 de 07 de 2017, de http://www.zonaeconomica.com/economia-social

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). Economía y Finanzas Populares y solidarias para el buen vivir del ecuador. Quito.

Durham, E. R. (2010). Cultura, patrimonio, preservación. Obtenido de http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800284-10.pdf

Evidencias y lecciones desde América Latina. (2010). Recuperado el 27 de 02 de 2018, de Desarrollo economico - Microfinanzas: http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ELLABRIEF_130410_ECO_Mic_GUIDE_Esp.pdf

Gutierrez, J., & Sanchez, L. A. (2009). MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Los Ángeles: ULADECH.

Gutiérrez, P. M. (2007). Mapas sociales, método y ejemplos prácticos.

INEC, I. N. (2010). Recuperado el 26 de 11 de 2017, de http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

Instituto Nacional de Estadistica y Censos. (2010). Recuperado el 20 de 11 de 2017, de http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

La Costitucion de la Republica del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Recuperado el 20 de 07 de 2017, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

La Ley de Economia Popular y Solidaria. (10 de 05 de 2011). Obtenido de http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Ley-orga%CC%81nica-de-la-economi%CC%81a-popular-y-solidaria-y-del-sector-financiero-popular-y-solidario.pdf

Manuel Carrasco Carrasco. (2009). Economía. Recuperado el 24 de 07 de 2017

Melendez Paúl. (26 de 07 de 2011). Fundamentos de la economía. Mc Garw Hill. Recuperado el 29 de 06 de 2017, de https://es.scribd.com/doc/287393972/Fundamentos-de-Econ-de-Mendez

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. (2011). Guia de caracterizacion de ciudadanos, ususarios y grupos de interes.

Ministerio de Salud Pública. (2017). Recuperado el 20 de 11 de 2017, de http://www.salud.gob.ec/

Moncayo, J., & Reis, M. (03 de 2016). Portal de Microfinazas. Recuperado el 18 de 07 de 2017, de https://www.microfinancegateway.org/es/pa%C3%ADs/ecuador

Monzón, J., Marcuello, C., & Calderón, P. (2013). PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA MEDICIÓN DE SU IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO. Brussels.

Mora, O. (12 de 05 de 2013). Economia social. Obtenido de http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/

Morillas, A. (s.f.). Muestreo en poblaciones finitas. Recuperado el 01 de 12 de 2017, de http://webpersonal.uma.es/~morillas/muestreo.pdf

Mundial, B. (2012). the global findex database. Measuring Financial Inclusion. Recuperado el 03 de 03 de 2018, de the global findex database: http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/428-el-prestamo-en-el-mundo

Neira, M. (01 de 2016). Obtenido de http://www.decoop.cl/Inicio/FomentoCooperativo/CursosenL%C3%ADnea/DEFINICI%C3%93NYTIPODECOOPERATIVAS/tabid/128/Default.aspx

Okpedia. (2013). Economá politica. Recuperado el 29 de 06 de 2017, de http://www.okpedia.es/econom%C3%ADa_pol%C3%ADtica

Paula Samuelson; William Nordhaus. (2005). Economía. Recuperado el 02 de 07 de 2017

PDOT. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. LOJA. Recuperado el 24 de 11 de 2017

Pedroza, P. A. (2010). Microfinanzas. Washington. Recuperado el 27 de 02 de 2018

PLan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2015). Productos pecuarios. Loja. Recuperado el 21 de 11 de 2017

Reyes, J. (2015). La Economía Popular y Solidaria en el mundo. Guayaquil. Recuperado el 10 de 07 de 2017

Ruiz, A. (11 de 08 de 2015). Recuperado el 06 de 07 de 2017, de http://catiasl.com/las-5-caracteristicas-de-la-empresa-social/

Sánchez, S. G. (2017). Formas de Cooperación que coexisten en el marco de la economía popular y solidaria en la Parroquia Malacatos del Cantón Loja. Loja. Recuperado el 04 de 03 de 2018

Segarra, P. (2010). Mapeo participativo involucrando a la comunidad en el manejo del páramo. Quito. Recuperado el 28 de 11 de 2017, de http://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/07/pool.segara.pdf

SEPS. (2011). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 15 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Serca, C. (17 de 05 de 2013). Asesores y gestores en Negocios. Recuperado el 29 de 11 de 2017, de http://corporativoserca.com/blog/que-es-un-estudio-socioeconomico-cual-es-el-contenido-y-que-tipos-de-socioeconomicos-existen/

Silva, M. R. (2015). IMPACTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL CANTÓN SIGSIG, CON INFORMACIÓN PRIMARIA. Cuenca, Sigsig, Ecuador. Recuperado el 05 de 03 de 2018

Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador. (2010). Recuperado el 20 de 11 de 2017, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/

Solidario, L. O. (2011). Superintendencia de Economia Popular y Solidaria. Recuperado el 12 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

SRI, S. d. (2013). Obtenido de http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (2011). Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Superintendencia de Economia Popular y Solidaria. (2012). Recuperado el 21 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc

Superintendencia de Economia Popular y Solidaria. (2014). Recuperado el 10 de 07 de 2017, de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

Telegrafo, E. (30 de 05 de 2011). Sector Finaciero Popular y Solidario. Ecuador.

UNESCO, O. d. (2013). Poblaciones Rurales. En UNESCO. Recuperado el 30 de 11 de 2017, de http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/rural-people/

Vaca, J. (2016). Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. Recuperado el 19 de 07 de 2017, de http://rfr.org.ec/index.php/blog/395-2016-08-17-17-16-13.html

Yunus. (27 de 05 de 2013). Recuperado el 10 de 06 de 2017, de http://ceoforum.com.ar/nota.asp?Id=751

ANEXOS

Anexo 1

FICHA DE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	SAN LUCAS
DATOS SOCIOCULTURALES	
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
PIRÁMIDE POBLACIONAL	
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	
EDUCACIÓN	
SALUD	
DATOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
TRABAJO Y EMPLEO	
PEA POR ACTIVIDAD	
FINANCIAMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO	

Anexo 2

FORMATO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES FINANCIERAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	SAN LUCAS

INSTITUCIONES FINANCIERAS

5. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad Financiera:

Dirección: Teléfono:

Representante Legal: Celular:

Año de creación de la Cooperativa o Caja:

Monto inicial de capital: Monto actual de capital:

Número de socios iniciales: Número de socios actuales:

Principales barrios de cobertura:

6. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Crédito

LÍNEAS DE CRÉDITO	RANGO DE LOS MONTOS DE CRÉDITO	PLAZOS DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ACTIVA

Ahorro

TIPOS DE AHORRO	PROMEDIO DE AHORRO	PLAZO PROMEDIO DE AHORRO	TASA DE INTERÉS PASIVA

7. DESEMPEÑO

Su organización está constituida legalmente: SI ( ) NO ( )

A qué organismo de control presenta la información financiera:

Número de empleados:

Nivel de cartera vencida (entre 0-100)……. %

8. EXPECTATIVAS

Considera Ud. que la cooperativa el próximo año tendrá:

Más clientes	( )	Igual número de clientes	( )	Menos clientes	( )
Otorgará más créditos	( )	Igual número de créditos	( )	Menos número de créditos	( )
Captará más ahorro	( )	Igual ahorro	( )	Menos ahorro	( )
Mayor Competencia	( )	Igual Competencia	( )	Menor Competencia	( )

Anexo 3

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".

ENCUESTA DE IMPACTO

A través del presente cuestionario me dirijo a Ud. con la finalidad de consultar el impacto socioeconómico que han tenido las entidades financieras en la parroquia San Lucas. De antemano le agradezco por su colaboración.

Datos Generales:

Edad: _____años
Género: Masculino ( ) Femenino ( )
Estado Civil: Soltero ( ) Casado ( ) Divorciado ( ) Viudo ( ) Unión Libre ( )
Teléfono celular:

Nivel de formación:

Primaria terminada ( )
Secundaria terminada ( )
Superior ( )

10. **Si fue beneficiario de crédito de alguna entidad financiera en los últimos 10 años, indique lo siguiente**

Sólo especifique UNO aquel que considere más importante

Año del crédito	Nombre de la entidad	Monto del crédito recibido	Plazo	Tasa de interés

A partir de la pregunta 2 escoja UNA SOLA RESPUESTA.

11. **¿Cuál fue la razón principal que le llevó a preferir la entidad financiera?**

Es la única en la parroquia	( )
Hay menos tramitología	( )
Ofrece mejores condiciones	( )
Por referencias (publicidad, recomendaciones personales etc)	( )

Otros: especifique _____	( )

12. **¿Su opinión acerca de la entidad financiera es?**

- Excelente ( )
- Buena ( )
- Regular ( )
- Mala ( )
- Pésima ( )

13. **¿Cuál fue el destino del crédito?**

			Número
Emprendimiento (Nuevo)	( )	¿Si se generaron empleos indique cuántos? (Se toma en cuenta el suyo)	
Mejorar un negocio que ya tenía	( )	¿Si se generaron empleos indique cuántos? (Se toma en cuenta el suyo)	
Producción agrícola	( )	¿Si se generaron empleos indique cuántos? (Se toma en cuenta el suyo)	
Producción ganadera	( )	¿Si se generaron empleos indique cuántos? (Se toma en cuenta el suyo)	
Solventar gastos de consumo	( )		
Pago otras deudas	( )		
Otros: especifique _____	( )		

14. **¿De qué manera influyó el crédito recibido en su nivel de ingreso?**

- Muy positivo ( )
- Positivo ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativo ( )
- Muy negativo ( )

15. **¿El monto otorgado fue?**

- Óptimo de acuerdo a la necesidad ( )
- Menor a lo necesario ( )

16. **¿El plazo del crédito fue?**

- Muy positivo ( )
- Positivo ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativo ( )
- Muy negativo ( )

17. **¿La tasa de interés del crédito fue?**

- Muy alta ( )
- Alta ( )
- Normal ( )
- Baja ( )
- Muy baja ( )

18. **¿De qué manera incidió el crédito en la condición socioeconómica de su familia?**

- Muy positivamente ( )
- Positivamente ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativamente ( )
- Muy negativamente ( )

19. **¿Si usted solicita un crédito en el futuro cuál es el principal factor que debería mejorar? Señale UNO solamente (el más importante)**

Monto	( )
Plazo	( )
Interés	( )
Periodos de pago	( )
Otro: especifique _____	( )

20. **¿Si usted solicita un crédito en el futuro cuál es su principal recomendación para la entidad financiera?**

Señale UNO solamente (el más importante)

Disminuir tramitología	( )
Más información acerca de sus productos y servicios financieros	( )
Acercamiento al usuario	( )
Otro: especifique _____	( )

ÍNDICE

CERTIFICACION: ii

AUTORÍA..... iii

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.....iv

Dedicatoria.....v

Agradecimiento vi

a. Título.....1

b. Resumen 2

Abstract.....3

c. Introducción.....4

d. Revisión de literatura 5

e. Materiales y métodos.....24

f. Resultados.....28

g. Discusión.....92

h. Conclusiones.....94

i. Recomendaciones.....95

j. Bibliografía.....96

k. Anexos.....99

ÍNDICE……142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Segmentación de las entidades del SFPS....12
Tabla 2 Muestra aleatoria estratificada....26
Tabla 3 Tasa de Natalidad....32
Tabla 4 Población en edad de trabajo....33
Tabla 5 Población Económicamente Activa por sexo....33
Tabla 6 PEA por sectores económicos de la parroquia San Lucas....34
Tabla 7 Priorización de los Componentes Sociocultural y Económico Productivo....35
Tabla 8 Priorización del componente económico – productivo de la parroquia....36
Tabla 9 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Lucas....37
Tabla 10 Entidades Financieras de la Parroquia San Lucas....42
Tabla 11 Permanencia en el mercado....47
Tabla 12 Incremento del capital de las Entidades Financieras....48
Tabla 13 Cobertura de servicios de las Entidades Financieras en la Parroquia San Lucas....50
Tabla 14 Créditos....51
Tabla 15 Ahorro....52
Tabla 16 Desempeño de las Entidades Financieras....53
Tabla 17 Cartera vencida de las Entidades Financiera....54
Tabla 18 Orígenes de los fondos utilizados para las operaciones....56
Tabla 19 Tipos de garantías que solicitan las Entidades Financieras....56
Tabla 20 Formas de pago....57
Tabla 21 Edad y monto de los créditos....66
Tabla 22 Género y monto....66
Tabla 23 Género y destino del crédito....66
Tabla 24 Nivel de formación de los socios y monto de crédito....67
Tabla 25 Nivel de formación y el destino del crédito....67
Tabla 26 Destino del crédito y el monto recibido....68
Tabla 27 Criterios para evaluar impactos....69
Tabla 28 Criterios para avaluar impactos....69
Tabla 29 Matriz de Causa - Efecto....70
Tabla 30 Matriz de cuantificación de los impactos....71
Tabla 31 Fortalezas y debilidades de las organizaciones de la EPS....74
Tabla 32 Programa de capacitación....77
Tabla 33 Plan de integración....78
Tabla 34 Programa de capacitación....79
Tabla 35 Programa de capacitación....80

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Organizaciones de la EPS del sector no financiero 10
Figura 2. Organizaciones de la EPS del sector financiero 11
Figura 3. Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés 16
Figura 4. Tipos de impacto 17
Figura 5. Evolución demográfica 28
Figura 6. Pirámide poblacional 29
Figura 7. Cobertura de servicios básicos 29
Figura 8. Otros Servicios Básicos 30
Figura 9. Educación 31
Figura 10. Mapa de la ubicación de las organizaciones 40
Figura 11. Entidades Financieras de la Parroquia 42
Figura 12. Entidades Financieras de la Parroquia San Lucas 46
Figura 13. Número de socios de las entidades financieras 49
Figura 14. Legalidad de las Entidades Financieras 53
Figura 15. Cartera vencida 54
Figura 16. Expectativa de la competencia 55
Figura 17. Edad 57
Figura 18. Género 58
Figura 19. Estado civil 59
Figura 20. Nivel de formación 59
Figura 21. Año del crédito 60
Figura 22. Preferencia por la Entidades Financieras 60
Figura 23. Opinión de los socios acerca de las Entidades Financieras 61
Figura 24. Destino del crédito 62
Figura 25. Influencia de los créditos 62
Figura 26. Monto otorgado 63
Figura 27. Plazo del crédito 64
Figura 28. Interés de los créditos 64
Figura 29. Recomendaciones para las Entidades Financieras 65